

Más  
*vida*  
para ti

**INFOMRE DE GESTIÓN  
PREVISORA SOCIAL  
COOPERATIVA VIVIR  
2024**



Los Olivos Antioquia - Eneco - los\_olivos\_antioquia

<https://antioquia.losolivos.co>

 **Los  
Olivos**  
Un homenaje al amor

"Mucho se ha hablado sobre el envejecimiento de la población, porque en 2024 los nacimientos cayeron 11% y la esperanza de vida aumentó a 77.6 años.

Según los datos que Raddar encontró en el Dane, ya casi el 20% de las personas viven solas en Colombia, lo que nos deja un nuevo ámbito de análisis y de necesidad de política pública y cambios en las estrategias de las empresas: la soledad"

**Camilo Herrera Mora**

# Contenido

|                                                            |           |
|------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>TABLA DE CONTENIDO</b>                                  | <b>3</b>  |
| <b>ORGANISMOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>              | <b>4</b>  |
| <b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>                               | <b>5</b>  |
| <b>SITUACIÓN GLOBAL Y COLOMBIANA</b>                       | <b>6</b>  |
| <b>BENEFICIOS DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS</b>               | <b>6</b>  |
| <b>VIVIR EN 2024</b>                                       | <b>7</b>  |
| <b>RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS</b>   | <b>8</b>  |
| <b>PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTRAS</b>                       | <b>8</b>  |
| <b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>                        | <b>09</b> |
| <b>RESULTADOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL</b>                   | <b>10</b> |
| <b>GESTIÓN COMUNIDAD DE CONOCIMIENTO</b>                   | <b>13</b> |
| <b>SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COBERTURA 2021-2024</b> | <b>18</b> |
| <b>GESTIÓN DE HOMENAJES</b>                                | <b>19</b> |
| <b>GESTIÓN HUMANA</b>                                      | <b>21</b> |
| <b>SISTEMAS DE GESTIÓN</b>                                 | <b>24</b> |
| <b>GESTIÓN DE CONTABILIDAD</b>                             | <b>28</b> |
| <b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍA</b>                               | <b>29</b> |
| <b>JEFATURA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS</b>                  | <b>31</b> |
| <b>ALIADOS ESTRATÉGICOS</b>                                | <b>31</b> |
| <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>                                  | <b>33</b> |
| <b>POSIBLE EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO</b>                       | <b>36</b> |
| <b>ESTADOS FINANCIEROS</b>                                 | <b>37</b> |
| <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>                      | <b>38</b> |
| <b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>                        | <b>39</b> |
| <b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>                         | <b>40</b> |
| <b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>                  | <b>41</b> |
| <b>NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS</b>            | <b>42</b> |
| <b>GRÁFICOS ESTADÍSTICOS</b>                               | <b>86</b> |
| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>                             | <b>88</b> |
| <b>INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS</b>                | <b>89</b> |
| <b>DICTAMEN REVISORÍA FISCAL</b>                           | <b>91</b> |
| <b>INFORME JUNTA DE VIGILANCIA</b>                         | <b>96</b> |

# ORGANISMOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

## Consejo de Directores

### Principales:

Amilvia del Rosario Ríos Martínez  
Presidente  
Cootramed

Oswaldo León Gómez Castaño  
Vicepresidente  
Confiar

Jorge Alberto Corrales Montoya  
Secretario  
C.F.A

Myriam Shirley Aristizabal López  
Creafam

Daissy Marcela Llano Pineda  
Coosanluis

### Suplentes:

Javier Alonso Carvalho Betancur  
Cooprudea

Luis Fernando Flórez Rubianes  
Confiar

Jaime León Varela Agudelo  
Cobelén

Flor Marilú Ramirez Zuluaga  
Cooperativa Pio XII

Faber Oved Quintero  
Cooperativa Juriscoop

### Administración:

Edwin Pérez Rivera  
Gerente

Luis Gilberto Ríos Zapata  
Director Administrativo y  
Financiero

María Trinidad Henao Parra  
Gerente Comercial

Cecilia Zapata Benítez  
Directora de Homenajes

Anlly Upegui  
Jefe de Proyectos y Procesos

Javier Esteban Arias Castaño  
Jefe de Finanzas

Ana María Restrepo Senejoa  
Jefe de Gestión Humana

Yuradcy Chaverra Robledo  
Jefe de sede Apartadó

Edison Cardona Muñoz  
Jefe de Tecnología

## ORGANISMOS DE CONTROL

### Junta de Vigilancia

#### Principales:

John Fredy Ortega Restrepo  
Cooperativa Riachón

Jorge Enrique Posada Ramirez  
Cooprudea

Carlos Eduardo Mira Duque  
Fomentamos

#### Suplentes:

Felix Martin Valencia Valencia  
Crearcoop

Rafael Ignacio Gómez  
Caficultores de Antioquia

Luis Carlos Rendón  
Cobelén

### Revisoría Fiscal

Iván Fernando Vélez Vélez  
Designado por Auditoría y Consultoría Integrales E.C

### Oficial de Cumplimiento

Viviana Villa  
Coordinadora de Investigación y Desarrollo

## SITUACIÓN GLOBAL Y COLOMBIANA

Continuaron las guerras militares de Ucrania y Rusia, e Israel y Palestina, con devastadoras consecuencias de muertes y pobreza.

Las políticas arancelarias de Estados Unidos, agravadas con severas medidas contra los inmigrantes, tienen en alerta al resto de los países del mundo.

En Colombia el gobierno no pudo lograr la aprobación de varias reformas, incluida la tributaria, y tiene dificultades presupuestales para la ejecución de sus programas. La inflación fue del 5,2% (2023:9,28%), el aumento del salario mínimo fue del 16% (2023:9,5%), y el desempleo fue del 9,1 % (2023:10%).

## BENEFICIOS DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS

| Rentabilidad Económica y Social Entrega a las Entidades Asociadas    |              |              |              |
|----------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| (cifras en millones de pesos)                                        |              |              |              |
| Detalle                                                              | Año 2024     | Año 2023     | Variación    |
| Ahorro en Menor Valor de Tarifa en servicios Funerarios              | 823          | 670          | 153          |
| Comisiones de Retorno a Entidades Asociadas por Producción Comercial | 2.288        | 1.462        | 826          |
| Comisiones (Recaudo, Diferencia Tarifa y Asesores de Dueñas)         | 1.845        | 1.651        | 193          |
| Incremento en Reservas                                               | 252          | 123          | 129          |
| Incremento en Revalorización de Aportes                              | 193          | 267          | (74)         |
| Incrementos en Fondos de destinación Específica                      | 1.033        | 334          | 699          |
| Valorización de activos                                              | 1.038        | 425          | 613          |
| Interés Obligaciones Financieras                                     | 342          | 845          | (503)        |
| Patrocinios y Donaciones                                             | 156          | 76           | 80           |
| Unidad del Conocimiento                                              | 238          | 347          | (109)        |
| <b>TOTAL, BENEFICIOS</b>                                             | <b>8.209</b> | <b>6.199</b> | <b>2.010</b> |
| Aportes sociales                                                     | 2.816        | 2.550        | 266          |
| <b>Rentabilidad social (Beneficios/Aportes)</b>                      | <b>291%</b>  | <b>243%</b>  | <b>48%</b>   |
| Patrimonio sin efectos de conversión NIIF                            | 17.634       | 14.321       | 3.313        |
| Excedentes y/o pérdidas                                              | 2.707        | 1.983        | 724          |
| <b>Rentabilidad económica (Excedentes /patrimonio)</b>               | <b>15,4%</b> | <b>13,8%</b> | <b>1,5%</b>  |
| <b>SUMA DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL</b>                       | <b>307%</b>  | <b>257%</b>  | <b>50%</b>   |

## VIVIR EN 2024

Se resaltan algunos factores importantes en los resultados de VIVIR en 2024 (cifras en millones de pesos):

- ✓ Protegemos a 992.5 mil personas (2023: 985 mil personas) y prestamos servicios a 3.639 familias (2023: 3.437 familias).
- ✓ Los Ingresos Operacionales de \$37.889 (2023: \$31.371) crecen el 21% (2023: 17.4%).
- ✓ Mejora la siniestralidad (2024: 50% - 2023: 51%), y se deteriora la tasa de mortalidad (2024: 4.47 - 2023: 3.8) x mil.
- ✓ El excedente operacional es (2024: 2.657 - 2023: \$1.382) y representa el (2024: 98% - 2023: 70%) del excedente neto que fue de (2024: \$2.707 - 2023: \$1.983).
- ✓ Los excedentes fueron de \$2.707, después de hacer provisiones por el deterioro de las inversiones permanentes \$122, provisión de cartera \$145 y provisiones de desviación de siniestralidad de \$1.044, para un total de provisiones de \$1.311.
- ✓ Mantenemos la certificación de calidad del Icontec en la prestación de los homenajes.
- ✓ Reconocimos a las entidades dueñas por facilitar el canal de ventas de sus oficinas en comisiones sobre producción comercial. \$2.288 (2023: \$1.462.)
- ✓ Terminó el proceso de apoyo y transformación de la cooperativa Consumo, logrando recuperar cuentas por cobrar de \$13.591, pagar obligaciones financieras con cooperativas asociadas \$7.298 y recibir como parte del pago un local comercial en el proyecto Cytí M laureles por valor de \$3.971 correspondiente a 264.73 metros cuadrados.
- ✓ Apoyamos la integración cooperativa con alianzas efectivas, pagamos (2024: \$1.815 - 2023: \$1.562) a Concept Bpo por su apoyo en los canales virtuales y atención de homenajes, (2024: \$423 - 2023: 395) a Rituales por servicios de cremación de humanos y mascotas servicios con importantes descuentos, (2024: \$3.126 - 2023: \$3.154) al Grupo Funerario por la operación de servicios en el área metropolitana, (2024: \$79 - 2023: \$86) a Sinergia por convenios, y (2024: \$175 - 2023: \$160) por pago de pólizas de seguros a Vamos agencia de seguros.
- ✓ El plan estratégico se está desarrollando satisfactoriamente.

## RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

(Cifras en unidades, y en millones de \$)

| Recursos, riesgos, y relaciones más significativas.               | 2024      | 2023      | Variación | % variación |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Personas afiliadas                                                | 992.517   | 985.406   | 7.111     | 1%          |
| Entidades asociadas                                               | 25        | 25        | 0         | 0%          |
| Personas en el equipo de trabajo.                                 | 102       | 91        | 11        | 12%         |
| Disponible e inversiones                                          | \$ 12.910 | \$ 8.139  | 4.771     | 59%         |
| Ingresos recibidos por anticipado en millones de pesos            | \$ 8.673  | \$ 7.189  | 1.484     | 21%         |
| Producción anual en millones de pesos                             | \$ 30.701 | \$ 25.617 | 5.084     | 20%         |
| Siniestralidad                                                    | 47%       | 49%       | -2%       | -4%         |
| Mortalidad por mil                                                | 4.47      | 3.88      | 0.6       | -3%         |
| Reserva para desviación de la siniestralidad en millones de pesos | \$6.536   | \$5.492   | \$1.044   | 19%         |

## PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTRAS

Vivir dio cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de los productos protegidos. el Software usado cuenta con la licencia y se realizan los controles respectivos que lo garanticen.

Acorde con el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto de 2013. Vivir no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Cooperativa durante el período, para ello implementó las nuevas normativas emitidas en cumplimiento de la facturación y los eventos electrónicos de la factura.

Las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

La Previsora Social Cooperativa Vivir, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA) título V, de la Circular Externa No 20 de 2020, modificada por la Circular Externa No. 32 de 2021, "Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo", y a la Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022 "Modificaciones al título V de la circular básica jurídica y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Previsora Social Cooperativa Vivir, ha desarrollado actividades con los diferentes grupos de interés, con el propósito de gestionar adecuadamente el

sistema y mantener blindada a la cooperativa de ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, adicional ha presentado oportunamente los reportes a UIAF.

Vivir en cumplimiento de la ley 1778 de 2016 de manera permanente desarrolla mecanismos que permitan controlar y prevenir la detección de focos de corrupción y soborno en el desarrollo de sus actividades administrativas.

El código de buen gobierno, ética y conducta establece y motiva a la actuación de prácticas transparentes de los empleados, directivos, administradores, asociados, proveedores y/o contratistas, clientes y proporciona mecanismos necesarios para actuar de manera responsable, honesta, leal y eficiente para contribuir al cumplimiento de la política antisoborno y anticorrupción.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Direccionamiento Estratégico

La Brújula Estratégica 2022-2025 establece nuestra ruta hacia la consolidación como la previsor social líder en el sector cooperativo y solidario. Con una visión transformadora, este marco estratégico integra cinco pilares fundamentales que alinean nuestros recursos y esfuerzos para fortalecer nuestro compromiso con la protección y el bienestar de las familias, garantizando un crecimiento sostenible y una ventaja competitiva duradera.

### Brújula Estratégica 2024



**Cuadro comparativo estratégico 2023 -2024**

| PILAR ESTRATÉGICO                  | 2023 | 2024 | VARIACIÓN | % CRECIMIENTO |
|------------------------------------|------|------|-----------|---------------|
| Potenciación de la experiencia     | 112% | 96%  | (16)      | (-16%)        |
| Integración solidaria              | 104% | 103% | 0         | (-1%)         |
| Desarrollo organizacional y humano | 100% | 99%  | (1)       | (-1%)         |
| Sostenibilidad ambiental           | 85%  | 95%  | 10        | 10%           |
| Sostenibilidad Financiera          | 117% | 128% | 11        | 11%           |
| Total, Plan estratégico            | 105% | 105% | 0%        | 0%            |

**RESULTADOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL****Nuestro desarrollo.**

En el año 2024 en Los Olivos continuamos con el desarrollo de un portafolio de soluciones centrado en la protección y el bienestar para las familias en todos los momentos de la vida incluido el duelo, ajustado a sus necesidades, respetuoso con el medio ambiente, accesible, de calidad y con un servicio que se caracteriza por la oportunidad en la respuesta, la facilidad y agilidad en los procesos, el acompañamiento permanente y la solidaridad, todo ello a partir del pensamiento solidario y la integración Cooperativa.

El saldo de afiliados a diciembre 31 de 2024 fue de 992,517 (en 272,207 familias) teniendo un crecimiento de 7,111 afiliados en el año, donde el 75% de éstos está vinculado a través de nuestras 26 entidades dueñas, ingresando en el 2024 las cooperativas: Coopevian y Sumemos Coop.

**CRECIMIENTO DE AFILIADOS 2024**

| CANAL                | FAMILIAS       | BENEFICIARIOS  | TOTAL, AFILIADOS | % PART         |
|----------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|
| Asociadas            | 212.659        | 531.161        | 743.820          | 74,94%         |
| Corporativo          | 32.020         | 60.383         | 92.403           | 9,31%          |
| Sedes alternas e IDP | 14.820         | 59.209         | 74.029           | 7,46%          |
| Apartadó             | 12.708         | 69.557         | 82.265           | 8,29%          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>272.207</b> | <b>720.310</b> | <b>992.517</b>   | <b>100,00%</b> |

Frente a los resultados de la producción logramos un crecimiento del 20%, pasando de una producción de \$25,617 millones a \$30,701 millones. Teniendo un cumplimiento del 104% de la meta que se tenía establecida para el 2024 \$29,416 millones.

\*(cifras en millones de pesos)

| CANAL            | PRODUCCIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | PRODUCCIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | CRECIMIENTO     | % CTO      |
|------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------|------------|
| Entidades dueñas | 16.735                             | 19.793                             | 3.058           | 18%        |
| Corporativo      | 2.570                              | 3.346                              | 776             | 30%        |
| Apartadó         | 3.657                              | 4.461                              | 804             | 22%        |
| Sedes alternas   | 2.597                              | 2.909                              | 312             | 12%        |
| Nuevos negocios  | 58                                 | 192                                | 134             | 231%       |
| <b>TOTAL</b>     | <b>25.617</b>                      | <b>\$ 30.701</b>                   | <b>\$ 5.084</b> | <b>20%</b> |

### Resultados Comerciales de otros Productos del Portafolio de Previsión

Si bien los resultados comerciales de producción y en general de las demás coberturas fueron positivos en el año 2024, el mayor crecimiento en número se da en las asistencias de personas y los auxilios económicos, en valor de la producción el mayor crecimiento se dio en el plan integral de mascotas con el 33% de crecimiento. Estas coberturas aportan un 20% (\$6,077 millones) al total de la producción del 2024 \$30,701 millones.

| SALDO EN # A DICIEMBRE                   | SALDO # A DICIEMBRE 2023 | SALDO # A DICIEMBRE 2024 | CTO EN # | SALDO \$ A DICIEMBRE 2023 | SALDO \$ A DICIEMBRE 2024 | CTO EN \$ | % CTO |
|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------|---------------------------|---------------------------|-----------|-------|
| # Auxilios económicos                    | 151.482                  | 157.945                  | 6.463    | \$ 2.749                  | \$ 2.866                  | \$ 117    | 4%    |
| # Mascotas Afiliadas                     | 19.657                   | 21.528                   | 1.871    | \$ 1.674                  | \$ 2.223                  | \$ 549    | 33%   |
| # Personas con el plan de Asistencias    | 69.173                   | 81.000                   | 11.827   | \$ 840                    | \$ 988                    | \$ 148    | 18%   |
| # de Mascotas con el plan de Asistencias | 17.000                   | 15.000                   | (2.000)  | \$ 740                    | 766                       | \$ 26     | 4%    |
| # de asistencias prestadas               | 9.622                    | 8.642                    | (980)    |                           |                           |           |       |

## Resultados Indicadores de Satisfacción de la Prestación de Servicios de Asistencias y de Homenajes

### Prestación de Servicios de Asistencias personas y Mascotas

En el año 2024 se prestaron 8.642 servicios de asistencias con un 94% de satisfacción, la meta del indicador es del 95% quiere decir que se tuvo un cumplimiento del 98%, se presentaron en el año 67 pqr's, lo que quiere decir 0,7% del total de los servicios, 6 de las pqr's fueron procedentes y se recibieron 474 felicitaciones.

### Prestación de Servicios de Homenajes

De los 6.028 homenajes prestados en el año 2024 se tuvo un indicador de satisfacción del 96%, si bien las PQR'S disminuyeron con respecto al año 2022 y 2023 se continúa mejorando todos los procesos frente a las recomendaciones que realizan las familias. Se recibieron 877 felicitaciones.





En el año 2023 se inició con el diseño del ciclo de la experiencia del afiliado ya no solo se está monitoreando la prestación de los servicios de asistencias y homenajes sino cada uno de los momentos en que los afiliados se contactan con los Olivos para lo cual el indicador en el 2024 fue del 80%, si bien es un indicador positivo frente a la industria, se tiene un plan de acción y continuar mejorando las oportunidades encontradas.

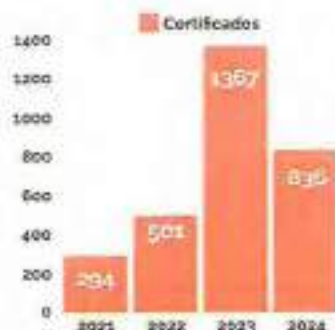
## GESTIÓN COMUNIDAD DE CONOCIMIENTO

## Transformación

En la línea de Transformación, la integración, el desarrollo y el conocimiento fueron protagonistas.

## Este año nos acompañaron

Asesores y directores comerciales, directores de operaciones, equipos de TI, gerentes, organismos sociales, directores de agencia, equipos administrativos, experiencia, comunicaciones y gestión humana.



En 2023 certificamos a 1.367 personas con una inversión de 400 millones y 40 programas, lo que equivale a un promedio de 34 personas certificadas por programa. En 2024, con un presupuesto menor de 260 millones y 24 programas, certificamos a 836 personas, lo que equivale a 35 certificaciones por programa.

Esto demuestra que, aunque el alcance total fue menor debido a los recursos disponibles, la efectividad por programa se mantuvo e incluso mejoró. En 2024 logramos maximizar el impacto con los recursos asignados, manteniendo una alta eficiencia en la certificación de personas.

**Acumulado**

- ✓ Programas: **92**
- ✓ Personas certificadas: **3.140**

**2024**

- ✓ Programas: **24**
- ✓ Personas certificadas: **836**

**Evolución de transformación los últimos 4 años.**

Las cifras de 2024 están con corte al 31 de diciembre\*.



El desarrollo de los programas de transformación significó un ahorro de más de **\$260 millones para nuestras entidades dueñas**.

Este año nos diferenciamos con **la implementación de las rutas de aprendizaje en nuestras tres escuelas**, lo que permitió que nuestra comunidad tuviera una **oferta de formación permanente** a lo largo de estos **3 cuatrimestres**.

Con el fin de seguir en la construcción de **nuestro pilar estratégico de integración solidaria**, nos unimos con **Sinergia y Concept** para crear una **experiencia de RED** en el **Congreso de Líderes de Confecoop**, impactando a más de **200 personas**.

En nuestra línea de **Pensamiento Solidario**, realizamos mejoras y actualizaciones en nuestra **Plataforma Transmedia Solidario**. Estas actualizaciones permitieron a las entidades dueñas y aliadas contar durante todo el año, con una herramienta **para conectar con la solidaridad**.

## Evolución de Solidario

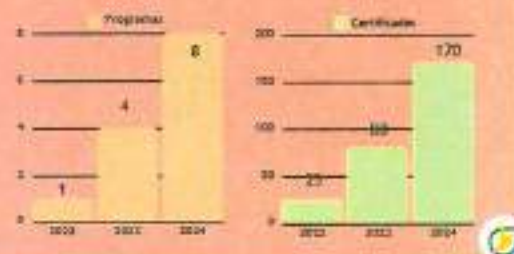


Actualizamos el Aula de Transformación y pusimos a disposición de toda nuestra Comunidad más de 10 programas abiertos y gratuitos.

### Se tuvieron:

- 3 pasantías presenciales con personas expertas de nuestra Comunidad.
- 1 formación para la Red de líderes de Gestión Humana
- 2 formaciones para la Red de Comunicadores

Evolución de los programas de desarrollo de comunidad en los últimos 3 años.  
Las cifras de 2024 están con corte al 31 de diciembre\*



## Aula Viva

- ✓ En 2024, la comunidad alcanzó un incremento del 5% en ingresos en comparación con 2023.
- ✓ Logramos importantes avances en el desarrollo de cursos e-Learning, así como en la realización de eventos y talleres presenciales.
- ✓ Gracias a estos esfuerzos, hemos comenzado a ser reconocidos como un aliado estratégico en los procesos de formación y educación de las entidades del sector.
- ✓ Respaldado por un compromiso con la calidad, la innovación educativa y una esencia solidaria, integrando el ser, el saber y el hacer.

## GYM Comercial

Se desarrollo un programa innovador para el área comercial, enfocado en fortalecer competencias clave a través de los 7 pasos para la venta, diseñados estratégicamente para atender las particularidades del sector cooperativo-solidario.

## Entrenamiento equipo de homenajes

Se construyó la estrategia para el aseguramiento del servicio y se propuso una ruta de trabajo. Además, se trabajó en la actualización de la primera fase que compone el entrenamiento de equipo de Homenajes.



## Gestión del Conocimiento Interno

### Evento Tejiendo Identidades- Explorando nuestros hilos de Conexión

Fue un evento donde se resaltó el direccionamiento estratégico de Vivir. Todos los colaboradores de la Previsora nos unimos para conocer más sobre la cooperativa, fortaleciendo la conexión y destacando cómo cada persona, con sus talentos únicos, contribuimos a un propósito común. Inspirados por la historia del hilador y la importancia de trabajar juntos, como hilos entrelazados, para lograr la fortaleza de un equipo unido.

### Subastas (presencial y virtual)

La Comunidad de Conocimiento tuvo una participación en conjunto con el área comercial, en ambas subastas reunimos a más de 200 asesores que tuvieron la oportunidad de ganar más de 180 premios.

## Gestión del Conocimiento Interno

### 34 años Los Olivos

La Comunidad de Conocimiento diseñó un evento para la celebración del aniversario de nuestra Previsora en el que se creó una experiencia memorable, fortaleciendo la conexión con nuestros colaboradores y aliados.

### Congreso ANALFE

Desde Medellín llegamos hasta Cartagena, junto a Sinergia y Concept BPO, para demostrar que el trabajo en red es clave para alcanzar grandes resultados. Participamos en uno de los eventos más destacados del sector solidario, reafirmando nuestro compromiso con la colaboración y el crecimiento conjunto.

### Comunicación y fidelización

Construimos **Comunidad Digital** a través de nuestros **canales de comunicación y redes sociales**, allí entregamos **contenidos de valor**.



Instagram



Facebook



WhatsApp



LinkedIn



YouTube



Correo electrónico

Haz clic en cada ícono para conocer nuestros canales y redes



Durante todo el año 2024 fuimos más de mil corazones que vibramos en desarrollo, integración y conocimiento, lo que se traduce en un gran logro estratégico de integración sectorial.

## SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COBERTURA 2021 - 2024

Para los años analizados podemos observar que la siniestralidad baja respecto a los demás años del periodo analizado, quedando en 47%, lo que nos deja en el semáforo verde de siniestralidad de la Cooperativa. En cuanto a la siniestralidad por cobertura, en Previsión Exequial, auxilio económico y previsión exequial mascotas la siniestralidad del 2024 bajo respecto al año inmediatamente anterior en 1, 3 y 14 puntos porcentuales respectivamente.

Respecto al indicador de la mortalidad este ha incrementado para 2024 comparado con los años 2022 y 2023 en todas las coberturas analizadas, debido al discreto crecimiento de las bases de afiliados en cada una de ellas durante el año.

| Siniestralidad y mortalidad discriminada por cobertura |        |        |         |        |
|--------------------------------------------------------|--------|--------|---------|--------|
| Coberturas                                             | 2021   | 2022   | 2023    | 2024   |
| Previsión Exequial Pdcc.                               | 16.453 | 18.485 | 22.485  | 26.544 |
| Costos Previsión                                       | 10.330 | 10.343 | 11.363  | 13.165 |
| Siniestralidad Previsión                               | 63%    | 56%    | 51%     | 50%    |
| qx (Índice de mortalidad)                              | 4.76   | 3.99   | 3.88    | 4.47   |
| Auxilio económico Pdcc.                                | 2.108  | 2.603  | \$2.850 | 2.861  |
| Costos Auxilio Econ.                                   | 1.230  | 695    | 785     | 707    |
| Siniestralidad Auxilio                                 | 58%    | 27%    | 28%     | 25%    |
| qx (Índice de mortalidad)                              | 2.68   | 1.33   | 1.52    | 1.70   |
| Mascotas Pdcc.                                         | 572    | 1.134  | 1.674   | 2.445  |
| Costos Mascotas                                        | 616    | 835    | 979     | 1.004  |
| Siniestralidad Mascotas                                | 108%   | 74%    | 58%     | 41%    |
| qx (Índice de mortalidad)                              | 50.68  | 50.37  | 52.00   | 67.69  |
| Producción Total                                       | 19.134 | 22.224 | 27.009  | 31.851 |
| Costos de Siniestros                                   | 12.177 | 11.874 | 13.127  | 14.878 |
| Siniestralidad Total                                   | 62%    | 53%    | 49%     | 47%    |

## GESTIÓN DE HOMENAJES

| COMPARATIVO HOMENAJES 2024 vs 2023        |              |              |            |           |
|-------------------------------------------|--------------|--------------|------------|-----------|
| SERVICIOS FUNERARIOS COMPARATIVO PERSONAS |              |              |            |           |
| Clasificación                             | 2024         | 2023         | Variación  | % Var.    |
| Directos particulares                     | 160          | 237          | (77)       | -32%      |
| Empresariales                             | 144          | 125          | 19         | 15%       |
| Entidades Asociadas                       | 321          | 285          | 36         |           |
| Los Olivos                                | 639          | 548          | 91         | 17%       |
| <b>Total, Directos</b>                    | <b>1.264</b> | <b>1.195</b> | <b>69</b>  | <b>6%</b> |
| <b>Planes personas</b>                    | <b>3.639</b> | <b>3.437</b> | <b>202</b> | <b>6%</b> |
| <b>Total, Homenajes personas</b>          | <b>4.903</b> | <b>4.632</b> | <b>271</b> | <b>6%</b> |

| SERVICIOS FUNERARIOS COMPARATIVO DE MASCOTAS |              |              |            |           |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|------------|-----------|
| Clasificación                                | 2024         | 2023         | Variación  | % Var.    |
| Directos Mascotas                            | 66           | 77           | (11)       | -14%      |
| planes de Mascotas                           | 1.056        | 977          | 79         | 8%        |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.122</b> | <b>1.054</b> | <b>68</b>  | <b>6%</b> |
| <b>TOTAL, SERVICIOS</b>                      | <b>6.025</b> | <b>5.686</b> | <b>339</b> | <b>6%</b> |

Con relación a los servicios exequiales de personas durante el año 2024 prestamos 408 servicios en promedio por mes, y en servicios exequiales de mascotas prestamos un promedio de 93 servicios por mes, con una variación porcentual en el total de los servicios del 6%, con 339 servicios más frente al año 2023, pasando de 5.686 a 6.025 servicios exequiales.

| HOMENAJES DE PERSONAS CON DESTINO FINAL |              |             |              |             |            |           |
|-----------------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|------------|-----------|
| Clasificación                           | 2024         | % Par       | 2023         | % Par       | Variación  | % Var.    |
| Inhumación                              | 2.310        | 47%         | 2.455        | 53%         | (145)      | -6%       |
| Cremación                               | 2.593        | 53%         | 2.177        | 47%         | 416        | 19%       |
| <b>Total</b>                            | <b>4.903</b> | <b>100%</b> | <b>4.632</b> | <b>100%</b> | <b>271</b> | <b>6%</b> |

Frente al manejo de destino final de personas durante el año 2024, el 47% optaron por destino final inhumación, una disminución del 6% con 145 servicios menos inhumados; el 53% optaron por destino final cremación, con un aumento del 19% lo que equivale a 416 servicios más, lo que evidencia la decisión de la familia por optar por destino final de cremación en el área metropolitana.

| SERVICIOS FUNERARIOS PRESTADOS EN SALAS DE VELACION |             |             |             |            |
|-----------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| Nombre de la Sala de velación                       | 2024        | 2023        | Variación   | % Var.     |
| Campos de Paz                                       | 453         | 331         | 122         | 37%        |
| Villa Nueva Casa de Velación                        | 405         | 280         | 125         | 45%        |
| Velación en Casa                                    | 202         | 224         | (2)         | -10%       |
| Cotrafa Social                                      | 176         | 149         | 27          | 18%        |
| Capillas de San Juan                                | 70          | 60          | 10          | 17%        |
| Jardines Montesacro                                 | 71          | 64          | 7           | 11%        |
| Los Olivos Barbosa                                  | 63          | 91          | (28)        | -31%       |
| Capillas Funerarias                                 | 25          | 35          | (10)        | -29%       |
| Los Olivos Medellín                                 | 23          | 241         | (218)       | -90%       |
| Los Olivos Apartadó                                 | 34          | 35          | (1)         | -3%        |
| Otras Salas                                         | 111         | 235         | (124)       | -53%       |
| Municipios                                          | 380         | 353         | 27          | 8%         |
| <b>Total, Directos</b>                              | <b>2013</b> | <b>2098</b> | <b>(85)</b> | <b>-4%</b> |

Con relación al número de servicios con velación se puede determinar que en el año 2024 disminuyó en un 4% con 85 servicios menos de velación, la disminución de velaciones en sala Olivos Medellín se ve afectada por las reformas y construcción de dos salas de velación adicional, y otros espacios para diferentes rituales en nuestra sede de Homenajes en Juan del Corral- Medellín.

| AÑO         | VENTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (CIFRAS EN MILLONES) | SERVICIOS PERSONAS | AUTORIZACIONES A MUNICIPIOS Y RED LOS OLIVOS | PRECIO PROMEDIO DE VENTA (MILLONES) |
|-------------|---------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| 2023        | 1.155                                                   | 4.632              | 904                                          | 0,31                                |
| 2024        | 1.516                                                   | 4.903              | 1.225                                        | 0,41                                |
| Variación   | 361                                                     | 271                | 321                                          | 0,10                                |
| % Variación | 31%                                                     | 6%                 | 36%                                          | 33%                                 |

Respecto a la venta de servicios funerarios complementarios se finalizó el año 2024 con un incremento del 31%, con relación al año 2023, lo que representa \$0.31 millones más, para un valor promedio de venta en el año 2024 de \$0.41 lo que representa un 33% más que el año 2023 con un valor promedio de venta de

\$309.847, estos servicios enaltecen los deseos de la familia y hacen más digna la despedida del ser querido.

Por otra parte, teniendo en cuenta el plan estratégico de vivir y apuntando al pilar de sostenibilidad financiera, cuyo objetivo es crecer de manera sostenible y rentable buscando nuevas fuentes de ingresos, se realizó la construcción durante el año 2024 de salas de velación en Medellín, lo que apunta a una disminución de costos en la prestación de los servicios, y, ampliar nuestro portafolio de servicios con salas de velación propias, ubicadas en la zona de Juan del Corral de la ciudad de Medellín, zona céntrica, de fácil acceso y facilidad de transporte público como el metro.

De la misma manera, buscamos mejorar infraestructura propia, con mejores estándares, una propuesta innovadora, frente al mercado funerario, incluyendo los lineamientos de la red nacional LOS OLIVOS.

## GESTIÓN HUMANA

### Selección y Vinculación de Personal

En Vivir utilizamos varias técnicas para la selección del personal que van desde el uso de plataformas especializadas en búsqueda de empleo, procesos de selección y reclutamiento con empresas expertas, búsquedas dirigidas para cargos críticos y procesos de selección con personal interno (planes carrera, ascensos).

El siguiente es el comportamiento de la rotación del personal por áreas de trabajo.

| AREA           | % ROTACION 2023 | % ROTACION 2024 |
|----------------|-----------------|-----------------|
| Administrativa | 10 *            | 7               |
| Comercial      | 47*             | 25              |
| Servicios      | 29 *            | 0               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>31</b>       | <b>14</b>       |

*\* Es importante aclarar que las cifras correspondientes al año 2023 por áreas o equipos de trabajo, son diferentes a las que quedaron consignadas en el informe de gestión del año 2023, debido a un error en el cálculo de la fórmula. Pero el indicador general de rotación está correcto y corresponde al 31%.*

Nuestro indicador de fidelización a Vivir, que mide el promedio de permanencia de los empleados para el año 2024 es de 5.09 años. Comparado con el año 2023 que fue de 4.07 años.

### Bienestar Laboral

Estamos trabajando en la formalización e implementación de esquema de trabajo híbrido, para preservar el talento humano que cada vez busca mayor equilibrio entre su vida personal y laboral.

Realizamos los siguientes rituales de bienestar para nuestros colaboradores: conmemoración del día de la mujer, día del hombre, celebración de fechas especiales como el día de la madre y del padre, día del profesional funerario, detalle a los niños de los colaboradores, cumpleaños, celebración de amor y amistad, jornada de la salud, fiesta de fin de año, novena navideña entre otras, fomentando la sinergia y manteniendo entornos de cooperación y trabajo en equipo.

Los siguientes fueron los beneficios entregados de nuestro programa de bienestar en el año 2024:

| BENEFICIOS                                       | VALOR 2023     | VALOR 2024     |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Auxilio Educativo                                | 10             | 31             |
| Quinquenios                                      | 13             | 30             |
| Plan Exequial Colaboradores                      | 21             | 9              |
| Seguro de Vida                                   | 69             | 79             |
| Pago 100% Incapacidad de colaboradores           | 18             | 26             |
| Prima de Navidad                                 | 113            | 143            |
| Bonificación Extralegal por Resultados           | 250            | 297            |
| Prima de Vacaciones                              | 84             | 106            |
| Póliza de Salud                                  | 6              | 16             |
| Reconocimiento Económico por Nacimiento Hijos    | 0              | 1              |
| Reconocimiento Económico por Contraer Matrimonio | 0              | 1              |
| Préstamos a Empleados                            | 26             | 42             |
| <b>VALOR TOTAL EN BENEFICIOS</b>                 | <b>\$ 610*</b> | <b>\$781 *</b> |

\* Cifras expresadas en millones de pesos

### Formación y Desarrollo

Para los empleados de Vivir se ha invertido en formaciones presenciales y virtuales, mentorías e inmersiones con un apoyo importante de la Comunidad de Conocimiento y el Fondo de Educación, con enfoque en las siguientes temáticas: gestión de proyectos con metodologías ágiles y tradicionales,

Inteligencia de negocios con Power BI, analítica de datos para todos, Análisis y Visualización de Datos con Power BI, estrategias comerciales basadas en datos, Gestión Ágil de Proyectos, Metodologías ágiles, Equipos de Alto Desempeño, Inteligencia Artificial para la Toma de Decisiones.

Formaciones que han contribuido en los equipos de operaciones, tecnología, contabilidad y homenajes a la eficiencia y automatización de procesos y que estén en curso proyectos tan importantes como la Gobernabilidad de datos y el aseguramiento del servicio.

Se han estructurado e implementado planes de carrera que evidencian la posibilidad de crecimiento con varios ascensos internos.

### **Cumplimiento Disposiciones Legales**

Apoyamos varios de los sistemas integrales de riesgos de la Cooperativa con la adopción de medidas de control oportunas para disminuir la probabilidad de ocurrencia de riesgos e impacto en el evento en qué sucedan.

Participamos en las diferentes auditorías programadas durante el año tanto internas como externas y en la de renovación y seguimiento del Icontec para nuestro Sistema de Gestión de Calidad. Y atendimos los diferentes requerimientos de las entidades y entes de control.

### **Aplicación de la segunda Disminución de la Jornada de Trabajo**

Desde el 15 de julio de 2024 se aplicó en la totalidad de los colaboradores la segunda reducción de la jornada máxima laboral quedando en 46 horas semanales, en los términos de la Ley 2101 de 2021.

### **Aprobación Estructura y Nivelación Cargos**

Desde el mes de mayo de 2024, iniciamos la revisión y ajuste de nuestra estructura. La última versión aprobada fue en el año 2021. La finalidad era identificar cuántas personas hay en cada organigrama por equipos, si tenemos los puestos o cargos suficientes. Si en algunos casos habría que definir la cadena de valor. Qué posiciones quizás, no teníamos mapeadas por el crecimiento que hemos tenido y si existen cargos que necesitan especializarse más. Todo lo anterior de cara a la ejecución de la estrategia.

### **Beneficios**

- ✓ Asignación de salarios de una manera clara y objetiva.
- ✓ Determinar niveles de remuneración acordes con el mercado y la realidad de la empresa.
- ✓ Establecer la forma más estratégica de ser competitivo en el mercado laboral de referencia con una adecuada mezcla de componentes de la compensación.

- ✓ Definir un plan de acción individualizado por empleado para mantener la compensación dentro de unos estándares adecuados de administración.
- ✓ Establecer una política clara y simple para facilitar la tomar decisiones a nivel gerencial, para la administración de la compensación integral y para la gestión de carrera al interior de la organización.

## SISTEMAS DE GESTIÓN

### Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Previsora Social Cooperativa Vivir en cumplimiento las normas que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el año 2024 cumplió satisfactoriamente con los estándares mínimos requeridos en el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, la cual obtuvo como resultado un porcentaje de implementación total del 100%, sosteniendo el porcentaje obtenido en el reporte realizado en el año 2023 ante la Administradora de Riesgos Laborales SURA. La evaluación de los Estándares Mínimos realizada ante el Ministerio de trabajo, obtiene como resultado un porcentaje de implementación total del 100% del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2023, para el año 2024 se realizará entre el 03 de febrero y 28 de marzo del 2025 según la circular 009 de 2025, sin embargo, la plataforma al 05 de febrero de 2025, no se encuentra habilitada.

#### Otros indicadores de gestión:

| AÑO 2023                                               | AÑO 2024                                               |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Incidentes de trabajo: 0                               | Incidentes de trabajo: 0                               |
| Enfermedad Laborales: 0                                | Enfermedad Laborales: 0                                |
| Los indicadores de Estructura Con cumplimiento al 100% | Los indicadores de Estructura con cumplimiento al 100% |
| Los indicadores de proceso Con cumplimiento al 97%     | Los indicadores de proceso Con cumplimiento al 100%    |
| Los indicadores de resultado Con Cumplimiento al 97%   | Los indicadores de resultado Con Cumplimiento al 100%  |

De acuerdo con el plan de capacitaciones del año 2023 se realizaron (23) capacitaciones y durante el año 2024 se realizaron (55) capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de promover las medidas de prevención y bienestar en la salud de los colaboradores, enfocando todas las áreas involucradas en los diferentes procesos, COPASST-CCL-brigada de emergencias, líderes de proceso y comunidad en general.

Se realizó la inducción anual de proveedores y/o contratistas y colaboradores. Esto es una gestión realizada cada año durante el 2023 y 2024.

El proceso de auditoría interna se realiza de manera anual entre ellos los comités obligatorios, donde NO se identifican no conformidades en el SG-SST, solo recomendaciones.

No se presentaron requerimientos judiciales durante el año 2023 y 2024. Atendimos a las recomendaciones generadas en las inspecciones de las secretarías de salud y bomberos en las sedes de Barbosa, y Apartadó, cumpliendo con los requisitos legales.

### **Cumplimiento del PESV**

Se realiza el reporte de autogestión del PESV al ministerio del trabajo dando cumplimiento a la resolución 20223040040595 de 2022.

La previsoría se encuentra en un Nivel básico:

Organización dedicada a actividad diferente al transporte. (entre 11 y 49 vehículos o entre 2 y 49 conductores).

Mantener el Plan Estratégico PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR., con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a los laborales, a través de un conjunto de acciones, mecanismos y medidas orientadas a la implementación de controles preventivos y de protección, que permitan prevenir, anular o disminuir los efectos que estos puedan generar en las personas, equipos, medio ambiente, impactando en la vida cotidiana de nuestros colaboradores, viéndose reflejada la gestión en:

| <b>AÑO 2023</b>                                                                | <b>AÑO 2024</b>                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Siniestros viales:0                                                            | Siniestros viales:0                                                           |
| Siniestros con colaboradores lesionados:0                                      | Siniestros con colaboradores lesionados:0                                     |
| Capacitaciones realizadas en seguridad vial: 3.                                | Capacitaciones realizadas en seguridad vial: 9.                               |
| Vehículos de la organización con preoperacionales: 2                           | Vehículos de la organización con preoperacionales:7                           |
| Vehículo de trabajador con preoperacional a favor de la empresa:1 (mensajero). | Vehículo de trabajador con preoperacional a favor de la empresa:1 (mensajero) |
| Mantenimientos realizados y reportados:                                        | Mantenimientos realizados y reportados:43                                     |

### Cumplimiento por fases del PESV

La Previsora Social Cooperativa Vivir en cumplimiento de las normas que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Estratégico de seguridad vial, durante el año 2023 se obtuvo un cumplimiento del 43% y en el año 2024 obtuvo un cumplimiento del 81% basados en la lista de verificación de la Resolución 40595/2022. Se debe programar auditoria del PESV para el primer semestre del año 2025.

### "Resumen resultados evaluación cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial nivel básico - res. 40595 de 2022

| FASE PESV                                      | PASO 5  | DESCRIPCIÓN DEL PASO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PESV                  | % PASO 2023 | % FASE AÑO 2023 | % PESV AÑO 2023 | % PASO 2024 | % FASE AÑO 2024 | % PESV AÑO 2024 |
|------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|
| FASE 1.<br>PLANIFICACIÓN DEL PESV              | Paso 1  | Lider del diseño e implementación del PESV                       | 63%         | 41%             | 43%             | 100%        | 84%             | 81%             |
|                                                | Paso 3  | Política de Seguridad Vial de la Organización                    | 63%         |                 |                 | 100%        |                 |                 |
|                                                | Paso 4  | Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo   | 25%         |                 |                 | 25%         |                 |                 |
|                                                | Paso 5  | Diagnóstico                                                      | 67%         |                 |                 | 100%        |                 |                 |
|                                                | Paso 6  | Caracterización, evaluación y control de riesgos                 | 13%         |                 |                 | 100%        |                 |                 |
|                                                | Paso 7  | Objetivos y metas del PESV                                       | 25%         |                 |                 | 75%         |                 |                 |
|                                                | Paso 8  | Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño | 25%         |                 |                 | 67%         |                 |                 |
| FASE 2.<br>IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCION DEL PESV | Paso 9  | Plan anual de trabajo                                            | 100%        | 67%             |                 | 100%        | 100%            |                 |
|                                                | Paso 10 | Competencia y plan anual de formación                            | 100%        |                 |                 | 100%        |                 |                 |
|                                                | Paso 12 | Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales          | 25%         |                 |                 | 100%        |                 |                 |
|                                                | Paso 14 | Vías seguras administradas por la organización                   |             |                 |                 |             |                 |                 |
|                                                | Paso 15 | Planificación de desplazamientos laborales                       | 0%          |                 |                 | 100%        |                 |                 |

|                                         |         |                                                        |      |            |  |      |             |
|-----------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------|------|------------|--|------|-------------|
|                                         | Paso 16 | Inspección de vehículos y equipos                      | 100% |            |  | 100% |             |
|                                         | Paso 17 | Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos | 50%  |            |  | 100% |             |
| <b>FASE 3. SEGUIMIENTO ORGANIZACIÓN</b> | Paso 20 | Indicadores y reporte de autogestión PESV              | 42%  | <b>18%</b> |  | 100% | <b>33%</b>  |
|                                         | Paso 22 | Auditoría anual                                        | 0%   |            |  | 0%   |             |
| <b>FASE 4. MEJORA CONTINUA DEL PESV</b> | Paso 23 | Mejora continua, acciones preventivas y correctivas    | 0%   | <b>0%</b>  |  |      | <b>100%</b> |
|                                         | Paso 24 | Mecanismos de comunicación y participación             | 0%   |            |  | 100% |             |

### Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales

La Previsora Social Cooperativa Vivir en cumplimiento de las normas que soportan el Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales, cumplió con todos los requerimientos legales de la ley 1581 de 2012 año 2023 y el año 2024.

En el año 2024 se recibió auditoría por parte de la revisoría fiscal respecto a la ley 1581 de 2012 Ley de protección de Datos Personales obteniendo muy buenos resultados, la evaluación revela la implementación de un programa de protección de datos personales que, en líneas generales, demuestra compromiso con la seguridad y la integridad de la información de los titulares entregada a la entidad.

### Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Sarlaft

La Previsora Social Cooperativa Vivir, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia de Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA) título V, de la Circular Externa No 20 de 2020, modificada por la Circular Externa No. 32 de 2021, "Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo", y a la Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022 "Modificaciones al título V de la circular básica jurídica" adicional durante el año 2024 la normatividad en SARLAFT tuvo algunos cambios como lo es la Circular externa No 57 del 11 de marzo del 2024: ". La Circular Externa No 70 del 19 de noviembre del 2024 "Modificación de los anexos 1 y 6, ahora anexo 5, contenidos en el título v de la circular básica jurídica" "Circular Externa No. 72 del 23 de diciembre de 2024 " Suspensión temporal del cronograma de implementación del anexo 2 del Título V de la Circular Externa 20 de 2020 ha desarrollado diferentes actividades con el propósito de gestionar adecuadamente el sistema y mantener protegida a la cooperativa de ser

utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

### **Sistema Integrado de Administración de Riesgos – Siar**

#### **Incluye el riesgo operativo**

La Previsora Social Cooperativa Vivir no se encuentra obligada a cumplir con este sistema de gestión de riesgos, sin embargo, estamos avanzando en materia de riesgos y de mejora continua en los procesos, integrándolo a los demás sistemas de gestión de Vivir (Calidad-Protección de Datos Personales-SST-PESV-SARLAFT-SARO).

#### **Sistema de Gestión de Calidad -S.G.C**

Previsora Social Cooperativa Vivir cuenta con certificación de calidad SC3462-1 con los lineamientos de la ISO 9001:2015 con el ente certificador ICONTEC con alcance de la certificación para la Prestación de servicios exequiales: Acompañamiento en la coordinación del homenaje, traslado del ser querido, tanatopraxia, velación, exequias y destino final, al afiliado y sus familias; El 30 de septiembre de 2024 recibimos la Visita del ICONTEC en la realización de la auditoria de seguimiento, obteniendo resultados altamente positivos, con cero (0) no conformidades en todos los procesos evaluados de la entidad y 1(una) Oportunidad de mejora. Cabe aclarar que para este año se incluyó la enmienda ambiental (cambio climático).

## **GESTIÓN DE CONTABILIDAD**

En el año 2024, Cooperativa Vivir llevó a cabo diversas acciones con el objetivo de garantizar la entrega de información útil, oportuna y debidamente soportada sobre su desempeño. Dicha información fue suministrada a los diferentes usuarios para sus respectivos fines, asegurando el cumplimiento de las normas cooperativas, contables, fiscales y de los organismos de control y vigilancia.

En cumplimiento de la normativa vigente, se gestionó oportunamente el proceso de actualización y los requisitos exigidos para conservar la calidad de Régimen Tributario Especial dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Durante el 2024, se garantizaron la implementación y el funcionamiento adecuado de la facturación electrónica, la nómina electrónica, el documento soporte electrónico y los eventos de la factura electrónica, cumpliendo con las regulaciones establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

En cumplimiento de las disposiciones normativas y con el propósito de garantizar la transparencia y solidez financiera de la Cooperativa, se presentaron de manera oportuna las declaraciones tributarias, reportes e informes exigidos por entidades como la Superintendencia de Economía Solidaria, la DIAN, las administraciones municipales, Cámara de Comercio y Dane. Estas acciones permitieron asegurar el cumplimiento integro de las obligaciones fiscales y regulatorias, fortaleciendo la confianza en la gestión contable y administrativa.

En lo que respecta al impuesto de industria y comercio, la Cooperativa Vivir presentó en diciembre de 2023 una solicitud de exención ante el Municipio de Medellín, correspondiente al período 2024-2028. Dicha solicitud fue aprobada mediante la Resolución 202450047154 de septiembre de 2024.

Se fortalecieron los procesos de control interno mediante el diseño e implementación de nuevos procedimientos, así como el incremento en la frecuencia de los controles existentes. Estas mejoras permitieron optimizar la gestión contable, fortalecer la transparencia en la operación y garantizar el estricto cumplimiento de las normativas vigentes, contribuyendo a una administración más eficiente y alineada con las directrices y expectativas de los usuarios de la información.

## GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

El área de tecnología de la Previsora Social Cooperativa Vivir tiene como objetivo *"Gestionar de forma eficiente, integral y estratégica las aplicaciones, infraestructura, recursos, procesos y proyectos de índole tecnológico garantizando alta disponibilidad, monitoreo, contingencia, seguridad e integración"*, es por ello que durante el año 2024, nos hemos enfocado en brindar asistencia y soporte técnico, administrar las aplicaciones, la infraestructura y los dispositivos tecnológicos, además de apoyar proyectos que buscaban que cada día los colaboradores pudiesen hacer mucho mejor y más rápido su trabajo a través de la tecnología.

A continuación, se resaltan algunos de los aspectos más relevantes del año 2024:

## Infraestructura y recursos TI

Se cierra el año con 10 servidores en operación, 106 equipos de cómputo, 51 celulares, 47 dispositivos de red, 40 teléfonos fijos ip, 15 impresoras, 8 DVR y 3 cerraduras inteligentes en funcionamiento, durante este periodo se gestionó la compra de nuevos equipos, se instaló nuevo hardware en otros y se promovió el reemplazo de dispositivos obsoletos. Además, se realizó un proceso de migración y actualización de sistemas operativos para garantizar que los empleados trabajen en óptimas condiciones.

## Mesa de ayuda de TI

Se recibieron 3.133 tickets, de los cuales se resolvieron satisfactoriamente 3.135, en promedio quedaron pendiente 99 del periodo actual y/o anteriores. Dentro de estos tickets se encuentra asistencia y soporte técnico para: creación de usuarios, asignación de permisos, revisión y reparación de dispositivos tecnológicos, solicitudes de nuevos proyectos y ajustes o correcciones a los sistemas de información, la telefonía o las redes en general.

## Sitios Web

Se recibieron 160.320 (+5% que el año anterior) visitas en antioquia.losolivos.co, 652 (+16%) en soysolidario.losolivos.co y 980 (+315%) en comunidadconocimiento.co. Además, se recibieron 3.912 (+49%) millones de pesos a través de la opción de pagos en línea. Adicional, se realizaron actualizaciones y mantenimientos periódicos tanto al software como al hardware que soporta estos sitios web.

## Seguridad

De marzo (fecha en la que iniciamos medición) a diciembre se registraron 7.4 millones de procesos maliciosos o sospechosos hacia losolivos.co, 761 para antioquia.losolivos.co y 258 para comunidadconocimiento.co y soysolidario.losolivos.co. Además, se realizaron con éxito dos pruebas de intrusión, ciberseguridad e ingeniería social logrando identificar algunas brechas de seguridad que se cerraron, otras a las cuales se les iniciaron gestiones para su cierre y otras que nos quedan pendiente para este nuevo año. Así mismo, se realizaron capacitaciones para el personal en temas de seguridad informática, seguridad de la información, phishing, malware o similares.

Actualmente se tienen implementados Firewall, IDS, antivirus con XDR, control de navegación, control de periféricos, entre otros.

## JEFATURA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

Con el propósito de capitalizar las oportunidades generadas por los avances en la gestión estratégica, se estableció la Jefatura de Planeación y Proyectos como un pilar fundamental para reforzar la alineación institucional. A partir de agosto de 2024, la consolidación de esta área ha impulsado una mejor coordinación entre los departamentos de apoyo, definiendo parámetros precisos para la priorización de iniciativas. Asimismo, se han implementado sistemas de seguimiento que permiten una toma de decisiones basada en información confiable, complementados con un soporte permanente a los equipos en la formulación y ejecución de sus planes.

## ALIADOS ESTRATÉGICOS

| CONCEPT BPO S.A.S             |        |        |              |             |
|-------------------------------|--------|--------|--------------|-------------|
| (cifras en millones de pesos) |        |        |              |             |
| CONCEPTO                      | 2024   | 2023   | \$ variación | % variación |
| Activos                       | 2.669  | 1.684  | 985          | 58%         |
| Pasivos                       | 1.631  | 1.035  | 596          | 58%         |
| Patrimonio                    | 1.038  | 649    | 389          | 60%         |
| Utilidad                      | 389    | 309    | 80           | 26%         |
| Ingresos                      | 10.797 | 6.990  | 3.806        | 54%         |
| Capital de Vivir              | 250    | 250    | 0            | 0%          |
| Participación en el Capital   | 14,06% | 14,06% | 0            | 0%          |
| Participación en los ingresos | 14%    | 2%     | 0            | 608%        |

| RITUALES FUNERARIOS                               |       |       |              |             |
|---------------------------------------------------|-------|-------|--------------|-------------|
| (cifras en millones de pesos)                     |       |       |              |             |
| CONCEPTO                                          | 2024  | 2023  | \$ variación | % variación |
| Activos                                           | 5.981 | 5.847 | 134          | 2%          |
| Pasivos                                           | 1.425 | 1.366 | 59           | 4%          |
| Patrimonio                                        | 4.555 | 4.481 | 74           | 2%          |
| Utilidad                                          | 163   | 278   | (115)        | -41%        |
| Ingresos                                          | 2.614 | 2.228 | 386          | 17%         |
| Numero de servicios prestados Humanos             | 5.365 | 5.430 | (65)         | -1%         |
| Numero de servicios prestados a VIVIR Humanos     | 997   | 979   | 18           | 2%          |
| % participación en el número de servicios Humanos | 19%   | 18%   | 0            | 3%          |

|                                                    |       |       |       |      |
|----------------------------------------------------|-------|-------|-------|------|
| Numero de servicios prestados Mascotas             | 3.361 | 2.315 | 1.046 | 45%  |
| Numero de servicios prestados a VIVIR Mascotas     | 1.057 | 1.017 | 40    | 4%   |
| % participación en el número de servicios Mascotas | 31%   | 44%   | -13%  | -28% |
| Capital Social                                     | 1.623 | 1.623 | 0     | 0%   |
| Capital de Vivir                                   | 367   | 367   | 0     | 0%   |
| Participación en el Capital                        | 23%   | 23%   | 0     | 0%   |

| GRUPO FUNERARIO S.A.S                     |       |       |              |             |
|-------------------------------------------|-------|-------|--------------|-------------|
| (cifras en millones de pesos)             |       |       |              |             |
| CONCEPTO                                  | 2024  | 2023  | \$ variación | % variación |
| Activos                                   | 3.719 | 3.985 | (266)        | -7%         |
| Pasivos                                   | 580   | 734   | (154)        | -21%        |
| Patrimonio                                | 3.139 | 3.250 | (111)        | -3%         |
| Utilidad o Pérdida                        | (110) | (142) | 32           | -23%        |
| Ingresos                                  | 3.872 | 3.925 | (53)         | -1%         |
| Numero de servicios prestados             | 7.663 | 6.508 | 1.155        | 18%         |
| Numero de servicios prestados a VIVIR     | 4.303 | 4.045 | 258          | 6%          |
| % Participación en el número de servicios | 56%   | 62%   | 6%           | -10%        |
| Capital Social                            | 1.500 | 1.500 | 0            | 0%          |
| Capital de Vivir                          | 500   | 500   | 0            | 0%          |
| Participación en el Capital               | 33%   | 33%   | 0%           | 0%          |

| VAMOS SEGUROS LTDA                  |       |       |              |             |
|-------------------------------------|-------|-------|--------------|-------------|
| (cifras en millones de pesos)       |       |       |              |             |
| CONCEPTO                            | 2024  | 2023  | \$ variación | % variación |
| Activos                             | 2.656 | 2.413 | 243          | 10%         |
| Pasivos                             | 646   | 503   | 143          | 28%         |
| Patrimonio                          | 2.010 | 1.910 | 100          | 5%          |
| Utilidad                            | 101   | 150   | (49)         | -33%        |
| Ingresos totales                    | 2.809 | 2.458 | 351          | 14%         |
| Ingresos provenientes de la agencia | 14    | 14    | 0            | 0%          |
| Capital Social                      | 660   | 660   | 0            | 0%          |
| Capital de Vivir                    | 30    | 30    | 0            | 0%          |
| Participación en el Capital         | 4,55% | 4,55% | 0%           | 0%          |

| <b>FUNINTEGRALES S.A.S</b>     |             |             |                     |                    |
|--------------------------------|-------------|-------------|---------------------|--------------------|
| (cifras en millones de pesos)  |             |             |                     |                    |
| <b>CONCEPTO</b>                | <b>2024</b> | <b>2023</b> | <b>\$ variación</b> | <b>% variación</b> |
| Activos                        | 2.185       | 2.087       | 98                  | 5%                 |
| Pasivos                        | 559         | 512         | 47                  | 9%                 |
| Patrimonio                     | 1.626       | 1.575       | 50                  | 3%                 |
| Utilidad                       | 50          | 24          | 26                  | 106%               |
| Ingresos                       | 3.040       | 2.767       | 273                 | 10%                |
| Capital de Vivir               | 150         | 150         | 0                   | 0%                 |
| Participación en el Capital \$ | 103         | 121         | (18)                | -15%               |
| Participación en el Capital %  | 6.67%       | 6.67%       | 0%                  | 0%                 |

## GESTIÓN FINANCIERA

### (Cifras en millones de pesos)

Los activos disminuyeron de \$39,180 en 2023 a \$38,969 en 2024, reflejando una variación negativa del 1% (\$212). Esta reducción se debe principalmente a la finalización del apalancamiento otorgado en años anteriores a Sumemos Coop, el cual fue cancelado por dicha entidad en 2024. Como resultado, parte de los recursos recibidos se destinaron al pago de obligaciones financieras con las entidades propietarias de Vivir.

El activo corriente pasó de \$15,002 en el año 2023 a \$19,568 en el año 2024, lo que representa un incremento de \$4,566 y una variación de un 30%, destacándose un aumento del 80% en efectivo y equivalentes e inversiones pasando de \$9,213 en el año 2023 a \$16,545 en el año 2024 con una variación de \$7,332, producto de los recursos recibidos de Sumemos Coop, por el pago de compromisos contraídos en el proceso de estructuración y saneamiento de obligaciones financieras, con ello se recuperó cartera a corto plazo con Sumemos Coop por valor de \$2,120 millones.

Las inversiones temporales pasaron en el año 2023 de \$8,139 a \$12,910 en el año 2024, las cuales estuvieron colocadas a una tasa promedio del 10,45% en el año 2024 generando unos rendimientos financieros de \$1,026, en el año 2023 estuvieron colocadas a una tasa promedio del 12,3% y generaron unos rendimientos de \$1,175, la variación en tasa fue del 1,85% y una disminución de \$149 frente al año 2023 producto de las bajas de la tasa de interés.

Los inventarios pasaron de \$1,521 en el año 2023 a \$1,219 en el año 2024, con una variación negativa del 20% (\$302). Esta reducción se debe principalmente a la disminución en los convenios de sala de velación y cremación, que pasaron de \$800 a \$465, así como a la reducción en cofres y urnas para cenizas.

El saldo de compras anticipadas de servicios funerarios a diciembre 31 del año 2024 era de \$322, durante el año 2024 se realizaron compras anticipadas de servicios funerarios por \$2.733 en servicios de salas de velación, cremaciones e inhumaciones en bóvedas o lotes y exhumaciones, el valor comercial era de \$4.388, lo que generó un ahorro durante el año 2024 de \$1.655 y un 38% de descuento, cifra muy significativa que contribuye a el control de los costos y eficiencia en los resultados financieros de la entidad.

El activo no corriente paso de \$24.179 en el año 2023 a \$19.401 en el año 2024, lo que representa una disminución de \$4.778 y una disminución de un 20%, representado en la recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo por valor de \$11.471 del préstamo realizado a Sumemos Coop en el proceso de estructuración que tuvo la entidad, En el año 2024 se realizó inversión en el proyecto City M laureles por la compra de un local comercial a Sumemos Coop por valor de \$3.971.

En inversiones permanentes pasamos de \$2.114 en el año 2023 a \$2.069 millones en el año 2024, con una variación de \$44 y una disminución del 2%, en el año 2024 se obtuvo unos dividendos por valor de \$32. Es importante entender que esas inversiones permanentes están colocadas en entidades que prestan servicios a Vivir, por lo tanto, la mayor parte del beneficio o retorno económico proviene de las competitivas tarifas que tenemos como clientes. en el año 2024 se realizó deterioro de inversiones permanentes por valor de \$122.

En propiedad planta y equipo pasamos de \$4.861 millones en el año 2023 a \$7.315 millones con una variación del 50% y de \$2.454, producto de los avalúos realizados en diciembre del año 2024 a las propiedades de operación de la cooperativa en las sedes de Yarumal, Juan del corral y sede administrativa se obtuvo una valorización de propiedad planta y equipo de \$1038, se realizó la construcción y remodelación de Juan del Corral por valor de \$765, se mejoró la flota de transporte para la operación del negocio, renovación tecnológica, muebles y enseres por valor de \$651.

En propiedades de inversión tenemos el local comercial ubicado en la Cra. 84 número 45 F 12-20 que está arrendado a INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S. El local comercial paso de un avalúo de \$5.733 en el año 2023 a \$6.045 en el año 2024, generando un ingreso por valorización de \$312 millones y por arrendamiento de \$276 en el año 2024.

El pasivo total paso de 23.342 en el año 2023 a \$19.818 en el año 2024, con una disminución del pasivo del 15%, por valor de \$3.524, especialmente por el pago de obligaciones financieras con las entidades asociadas. El pasivo corriente paso de 8.634 en el año 2023 a \$11.073 en el año 2024, con una variación del 28%, de \$2.438, las principales variaciones están dadas por el incremento de \$1.484 en ingresos anticipados con un 21% de variación, los costos y gastos por pagar que

tuvo una variación del 328% y \$724, cifra que obedece a una consignación que recibimos el 12 de diciembre de un cliente Minera Aris Mining Segovia por mayor valor de \$707.8, recursos devueltos en el mes de enero del año 2025. Los ingresos recibidos por anticipado del plan familiar integral pasaron de \$7.189 en el año 2023 a \$8.673 en el año 2024, presentando una variación del 21% y de \$1.484, lo que le permite a VIVIR tener muy buena liquidez para invertir en el portafolio de inversiones y la compra de servicios funerarios por anticipado.

El pasivo no corriente paso de \$14.707 en el año 2023 a \$8.745 en el año 2024, lo que representa una disminución significativa del 41%, por valor de \$5.962, la cifra más representativa fue el pago de \$7.298 correspondiente a la obligación financiera que se tenía con las con entidades asociadas producto del apalancamiento financiero que se le realizó a Sumemos Coop en proceso de estructuración.

El fondo mutual paso de \$1.917 en el año 2023 a \$2.209 en el año 2024 con una variación del 15% por valor de \$292, en el año 2024, en el año 2024 se registraron \$126 de la aplicación de excedentes y se cargaron \$166 de rendimientos financieros.

La provisión de desviación de siniestralidad pasó de \$5.492 en el año 2023 a \$6.536 en el año 2024, con una variación del 19%, por valor de \$1.044, provisión bien significativa que permite a la Cooperativa a estar protegida financieramente frente a un riesgo por una posible desviación de la siniestralidad.

El patrimonio pasó de \$15.838 en el año 2023 a \$19.151 en el año 2024 con una variación del 21% y de \$3.313.

El resultado del ejercicio del año 2024 fue de \$2.707 millones y el del año 2023 fue de \$1.983 millones presentándose una variación del 47% y de \$723 millones, en el año 2024 se realizaron provisiones de desviación de siniestralidad, cartera e inversiones por \$1.311.

Los ingresos pasaron de \$33.703 a \$39.680 presentando una variación del 18% por valor de \$5.977

Los ingresos de protección familiar y de servicios funerarios pasaron en el año 2023 a \$30.347 a \$37.009 en el año 2024, presentando una variación del 22% por valor de \$6.662.

Los ingresos no operacionales pasaron de \$ 2.332 en el año 2023 a \$ 1.791 en el año 2024, con una disminución de 23%, en \$541, la variación se presenta principalmente por menor valor de los intereses recibidos del préstamo de Sumemos Coop, y por el cambio del canon de arrendamiento del local de la

floresta arrendado a Supervaquita la 33 S.A.S, se obtuvieron ingresos por recuperación de provisiones de inversiones y cartera por valor de \$226 millones.

Los gastos administrativos y de ventas pasaron de \$12.731 a \$15.473 con una variación del 22% y de \$2.742.

Los gastos de administración pasaron de \$4.766 en el año 2023 a \$5.117 presentando una variación del 7% de \$351 frente al año 2024.

Los gastos de ventas pasaron de \$7.965 en el año 2023 a \$10.357 en el año 2024 con una variación del 30%, de \$2.392, básicamente por pagos de comisiones que tuvieron una variación de \$1.407 y gastos de mercadeo y ventas por valor de \$705, cifras que obedecen a la gestión de ventas y el compromiso de las entidades asociadas en el acompañamiento y ejecución de sus canales de ventas.

Los gastos no operacionales pasaron de \$1.730 en el año 2023 a \$1.741 en año 2024, la variación es del 1% de \$11, se presentó una disminución de \$496 intereses y se presentó incrementos de \$304 en provisión desviación de siniestralidad y \$206 en gravamen, comisiones y donaciones.

Los Costos pasaron de \$17.258 en el año 2023 a \$ 19.758 el año 2024, presentando una variación del 14% por valor de \$2.500, en el año 2024 se prestaron 4.903 servicios funerarios y en el año 2023 se prestaron 4.632 servicios funerarios, la variación fue 271 servicios con un incremento del 6% en el número de servicios prestados.

## POSIBLE EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

- ✓ La Red nacional los Olivos podría llegar a acuerdos para el manejo de la marca Olivos bajo el contrato de franquicia.
- ✓ El Grupo funerario Solidario puede aumentar la cobertura de servicios y la territorialidad atendida.
- ✓ Se diseña y estructura el portafolio de servicios de homenajes, incluyendo rituales de despedida de cenizas, asesorías jurídicas en el duelo y algunas atenciones a necesidades de salud mental.
- ✓ La marca más vida para ti gana participación en el portafolio de productos y servicios de Los Olivos.

# ESTADOS FINANCIEROS

## Certificación Representante Legal y Contador de los Estados Financieros.

El suscrito Representante Legal y Contador de la Previsora Social Cooperativa Vivir certifican que los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares respectivos, que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en el estado de situación financiera de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas atendiendo las normas contables, cooperativas y las políticas adoptadas por la Cooperativa.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan obligaciones presentes y probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o/a cargo de la Cooperativa.
4. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2483 del 2018, el cual es congruente, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, adicionalmente se ha dado cumplimiento a los preceptos de la ley 79 de 1988, las orientaciones con propósito de supervisión emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y los conceptos emitidos por el consejo técnico de la contaduría.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
7. La cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
 Representante legal  
 C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS CASTAÑO**  
 Contador  
 T.P. 133660-T

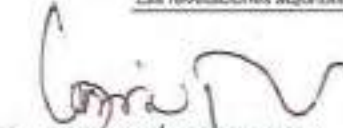
# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO ACUMULADO  
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

|                                        | Notas | DICIEMBRE<br>2024 | %<br>Part   | DICIEMBRE<br>2023 | %<br>Part   | Variación<br>2024-2023 | % Variación<br>2024-2023 |
|----------------------------------------|-------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|------------------------|--------------------------|
| <b>Activo</b>                          |       |                   |             |                   |             |                        |                          |
| <b>Activo corriente</b>                |       |                   |             |                   |             |                        |                          |
| Efectivo y equivalentes                | 13    | 1.535             | 6%          | 1.074             | 3%          | 2.952                  | 239%                     |
| Inversiones temporales                 | 14    | 12.910            | 33%         | 8.139             | 21%         | 4.772                  | 59%                      |
| Inventarios                            | 15    | 1.219             | 3%          | 1.521             | 4%          | (302)                  | -20%                     |
| Deudores                               | 16    | 1.804             | 5%          | 4.268             | 11%         | (2.664)                | -68%                     |
| <b>Total activo corriente</b>          |       | <b>19.568</b>     | <b>60%</b>  | <b>15.002</b>     | <b>39%</b>  | <b>4.566</b>           | <b>30%</b>               |
| <b>Activo no corriente</b>             |       |                   |             |                   |             |                        |                          |
| Inversión fiduciaria                   | 14    | 3.971             |             | 0                 | 0%          | 3.971                  | N/A                      |
| Inversiones permanentes                | 14    | 2.069             | 5%          | 2.114             | 5%          | (44)                   | -2%                      |
| Cuentas por cobrar a largo plazo       | 16    | 0                 | 0%          | 11.471            | 29%         | (11.471)               | -100%                    |
| Propiedad, planta y equipo             | 17    | 7.313             | 20%         | 4.801             | 12%         | 2.454                  | 50%                      |
| Propiedad de inversión                 | 18    | 6.048             | 16%         | 5.733             | 15%         | 318                    | 5%                       |
| <b>Total activo no corriente</b>       |       | <b>19.401</b>     | <b>0</b>    | <b>24.179</b>     | <b>62%</b>  | <b>(4.778)</b>         | <b>-20%</b>              |
| <b>Total activo</b>                    |       | <b>38.969</b>     | <b>60%</b>  | <b>39.180</b>     | <b>100%</b> | <b>(212)</b>           | <b>-1%</b>               |
| <b>Pasivo y patrimonio</b>             |       |                   |             |                   |             |                        |                          |
|                                        | Notas | DICIEMBRE<br>2024 | %<br>Part   | DICIEMBRE<br>2023 | %<br>Part   | Variación              | % Variación<br>2024-2023 |
| <b>Pasivo corriente</b>                |       |                   |             |                   |             |                        |                          |
| Comisiones y honorarios                | 19    | 97                | 0%          | 61                | 0%          | 38                     | 60%                      |
| Costos y gastos por pagar              | 20    | 944               | 5%          | 220               | 1%          | 724                    | 328%                     |
| Proveedores                            | 21    | 997               | 3%          | 527               | 2%          | 470                    | 89%                      |
| Retención en la fuente                 | 22    | 143               | 1%          | 101               | 0%          | 42                     | 42%                      |
| Impuestos, grav. y tasas               | 23    | 26                | 0%          | 18                | 0%          | 7                      | 37%                      |
| Reten. y aportes laborales             | 24    | 0                 | 0%          | 0                 | 0%          | 0                      | 18%                      |
| Beneficios a los empleados             | 25    | 592               | 3%          | 524               | 2%          | 68                     | 13%                      |
| Ingresos anticipados                   | 26    | 8.573             | 44%         | 7.189             | 31%         | 1.484                  | 21%                      |
| <b>Total pasivo corrientes</b>         |       | <b>11.073</b>     | <b>56%</b>  | <b>8.534</b>      | <b>37%</b>  | <b>2.438</b>           | <b>28%</b>               |
| <b>Pasivo no corriente</b>             |       |                   |             |                   |             |                        |                          |
| Obligaciones Financieras               | 27    | 0                 | 0%          | 7.268             | 31%         | (7.268)                | -100%                    |
| Fondo social de educación              | 28    | 0                 | 0%          | 0                 | 0%          | 0                      | N/A                      |
| Fondo social de solidaridad            | 28    | 0                 | 0%          | 0                 | 0%          | 0                      | N/A                      |
| Fondo Social Mutuo                     | 28    | 2.209             | 11%         | 1.917             | 8%          | 292                    | 15%                      |
| Benef. a los emple. a plazo            | 29    | 0                 | 0%          | 0                 | 0%          | 0                      | N/A                      |
| Provis. Des. de siniestralidad y otras | 29    | 6.835             | 33%         | 5.484             | 24%         | 1.044                  | 19%                      |
| <b>Total pasivo no corriente</b>       |       | <b>8.745</b>      | <b>44%</b>  | <b>14.797</b>     | <b>63%</b>  | <b>(5.982)</b>         | <b>-41%</b>              |
| <b>Total pasivo</b>                    |       | <b>19.818</b>     | <b>100%</b> | <b>23.342</b>     | <b>100%</b> | <b>(3.524)</b>         | <b>-15%</b>              |
| <b>Patrimonio</b>                      |       |                   |             |                   |             |                        |                          |
| Capital social                         | 30    | 2.816             | 16%         | 2.569             | 16%         | 266                    | 10%                      |
| Reservas                               | 31    | 8.536             | 14%         | 8.383             | 16%         | 153                    | 1%                       |
| Fondos de dest. específicos            | 32    | 6.253             | 33%         | 5.220             | 33%         | 1.033                  | 20%                      |
| Superavit por valorización             | 33    | 3.223             | 17%         | 2.185             | 14%         | 1.038                  | 47%                      |
| Resultados del ejercicio               | 41    | 2.707             | 14%         | 1.983             | 13%         | 723                    | 36%                      |
| Excedentes Acumulados                  | 34    | 1.517             | 8%          | 1.517             | 10%         | 0                      | 0%                       |
| <b>Total Patrimonio</b>                |       | <b>19.151</b>     | <b>100%</b> | <b>15.838</b>     | <b>100%</b> | <b>3.313</b>           | <b>21%</b>               |
| <b>Total pasivo más patrimonio</b>     |       | <b>38.969</b>     | <b>100%</b> | <b>39.180</b>     | <b>100%</b> | <b>(212)</b>           | <b>-1%</b>               |

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952-T

# ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

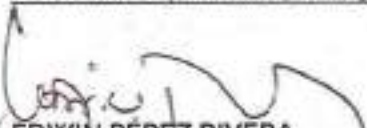
PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

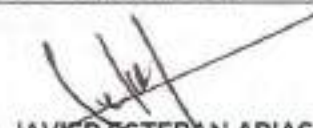
Enero a diciembre 31 2024

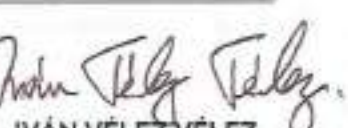
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

|                                                                    | NOTA      | 2024          | 2023          | VARIACIÓN    | Var. %      |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|--------------|-------------|
| <b>Ingresos ordinarios</b>                                         |           |               |               |              |             |
| Servicios funerarios y Previsión Exequial                          |           | 36.192        | 31.348        | 6.844        | 22%         |
| Devolución rebajas y descuentos                                    |           | (1.183)       | (1.000)       | (182)        | 18%         |
| <b>Total otras activa serv. comun y social.</b>                    | <b>36</b> | <b>37.009</b> | <b>30.347</b> | <b>6.662</b> | <b>22%</b>  |
| Utilidad en val. invs. Para Mante hasta el venc.                   |           |               |               |              |             |
| Por incremento en el Valor Presente                                |           | 860           | 1.007         | (146)        | -15%        |
| <b>Total utilidad en valoración de inv.</b>                        | <b>35</b> | <b>860</b>    | <b>1.007</b>  | <b>(146)</b> | <b>-15%</b> |
| Administrativos y sociales                                         |           |               |               |              |             |
| Cuotas de admisión                                                 |           | 20            | 17            | 3            | 18%         |
| <b>Total administrativos y sociales</b>                            |           | <b>20</b>     | <b>17</b>     | <b>3</b>     | <b>12%</b>  |
| <b>Total ingresos operacionales</b>                                |           | <b>37.889</b> | <b>31.371</b> | <b>6.518</b> | <b>21%</b>  |
| <b>Costos</b>                                                      |           |               |               |              |             |
| Costo de producción                                                |           | 39.758        | 17.258        | 2.500        | 14%         |
| <b>Total costos de producción</b>                                  | <b>36</b> | <b>39.758</b> | <b>17.258</b> | <b>2.500</b> |             |
| <b>Excedente o pérdida bruta</b>                                   |           | <b>28.130</b> | <b>14.113</b> | <b>4.018</b> | <b>28%</b>  |
| <b>Gastos ordinarios</b>                                           |           |               |               |              |             |
| Gastos de administración                                           | 37        | 5.117         | 4.788         | 329          | 7%          |
| Gastos de ventas                                                   | 38        | 30.357        | 7.955         | 2.398        | 30%         |
| <b>Total gastos operacionales</b>                                  |           | <b>35.473</b> | <b>12.743</b> | <b>2.742</b> | <b>22%</b>  |
| <b>Excedente operacional</b>                                       |           | <b>2.657</b>  | <b>1.369</b>  | <b>1.276</b> | <b>92%</b>  |
| <b>Ingresos y gastos no operacionales</b>                          |           |               |               |              |             |
| Ingresos no operacionales                                          | 39        | 1.791         | 2.332         | (541)        | -23%        |
| Gastos no operacionales                                            | 40        | 1.741         | 1.730         | 11           | 0%          |
| <b>Total no operacional</b>                                        |           | <b>50</b>     | <b>602</b>    | <b>(552)</b> | <b>-92%</b> |
| <b>Total ingresos</b>                                              |           | <b>39.880</b> | <b>33.703</b> | <b>5.077</b> | <b>18%</b>  |
| <b>Total costos y gastos</b>                                       |           | <b>35.973</b> | <b>31.720</b> | <b>5.253</b> | <b>17%</b>  |
| <b>Excedente neto</b>                                              | <b>41</b> | <b>2.797</b>  | <b>1.983</b>  | <b>723</b>   | <b>36%</b>  |
| <b>Otro resultado integral</b>                                     |           |               |               |              |             |
| <b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b> |           |               |               |              |             |
| Superavit de rev. para las propiedades planta y equipo             | 42        | 1.038         | 0             | 1.038        | 0%          |
| <b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b> |           |               |               |              |             |
| <b>Otro resultado integral del año</b>                             |           | <b>1.038</b>  | <b>0</b>      | <b>1.038</b> | <b>0%</b>   |
| <b>Resultado integral del año</b>                                  |           | <b>3.745</b>  | <b>1.983</b>  | <b>1.762</b> | <b>89%</b>  |

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952-T

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PREVISORIA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

|                                                                                                                              | 2024           | 2023           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>                                                                        |                |                |
| Resultados del ejercicio                                                                                                     | 2,707          | 1,982          |
| Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación: |                |                |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo                                                                                   | 285            | 185            |
| Deterioro de cartera                                                                                                         | 145            | 10             |
| Deterioro de inversiones                                                                                                     | 122            | 474            |
| Recuperación deterioro cartera                                                                                               | (3)            | (9)            |
| Recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores                                                                     | (224)          | 0              |
| Recuperación de auxilios económicos                                                                                          | (84)           | (2,60)         |
| Ajuste por valoración de propiedades de inversión                                                                            | (358)          | (425)          |
| Pasivos estimados y provisiones                                                                                              | 129            | 188            |
| Retiro de Propiedad Planta y equipo                                                                                          | 25             | 3              |
| Rendimientos financieros recibidos                                                                                           | (4,402)        | (3,007)        |
| Provision de ineptitud                                                                                                       | 1,044          | 739            |
| Provision fondo mutual                                                                                                       | 0              | 188            |
| Impuesto de renta                                                                                                            | 108            | 859            |
| <b>Efectivo (usado) generado por la operación</b>                                                                            | <b>2,594</b>   | <b>2,699</b>   |
| <b>Cambios en los activos y pasivos operativos</b>                                                                           | <b>0</b>       | <b>0</b>       |
| Aumento (disminución) en deudores                                                                                            | (1,652)        | (7,709)        |
| Aumento (disminución) en inventarios                                                                                         | 302            | (465)          |
| Aumento (disminución) en cuentas por proveedores                                                                             | 144            | 255            |
| Aumento (disminución) en cuentas por pagar                                                                                   | 768            | (70)           |
| Aumento (disminución) en beneficios a los empleados                                                                          | (61)           | 2              |
| Aumento (disminución) en impuestos por pagar                                                                                 | 7              | (15)           |
| Aumento (disminución) Otros ingresos anticipados                                                                             | 1,484          | 1,404          |
| Aumento (disminución) Otros pasivos                                                                                          | (112)          | (235)          |
| <b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) procedente a las actividades de operación</b>                                 | <b>3,405</b>   | <b>(3,872)</b> |
| <b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>                                                                         |                |                |
| Aumento (disminución) préstamos largo plazo                                                                                  | 11,471         | 0              |
| Aumento (disminución) Inversiones                                                                                            | (4,525)        | 1,109          |
| Rendimientos financieros                                                                                                     | 1,408          | 1,007          |
| Aumento de propiedad, planta y equipo                                                                                        | (1,671)        | (245)          |
| Retiro propiedad, planta y equipo                                                                                            | 3              | 129            |
| <b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de inversión</b>                                           | <b>5,579</b>   | <b>1,982</b>   |
| <b>Flujo de efectivos de actividades de financiación</b>                                                                     |                |                |
| Adquisición obligaciones financieras                                                                                         | 0              | 5,415          |
| Abono a obligaciones financieras                                                                                             | (7,395)        | (2,504)        |
| Pago de intereses                                                                                                            | (160)          | (564)          |
| Aportes nuevos Asociados                                                                                                     | 0              | 98             |
| Actualización de aportes                                                                                                     | 73             | 87             |
| <b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de financiación</b>                                        | <b>(7,423)</b> | <b>2,257</b>   |
| <b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                                     | <b>2,562</b>   | <b>375</b>     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo                                                                    | 1,074          | 598            |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>                                                              | <b>3,636</b>   | <b>1,074</b>   |

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
Revisor Fiscal  
TP-32952-T

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

## PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

|                                             | Capital      | Reserva<br>protección<br>de aportes | Reserva<br>Desviación<br>de | Fondos<br>de<br>Destinos | Resultados<br>del ejercicio | Resultados del<br>Ejercicio<br>Anterior | Superávit Por<br>Valorización | Excedentes<br>Acumulados | Total         |
|---------------------------------------------|--------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>     | <b>2.195</b> | <b>2.148</b>                        | <b>117</b>                  | <b>4.888</b>             | <b>950</b>                  | <b>0</b>                                | <b>2.185</b>                  | <b>1.517</b>             | <b>13.996</b> |
| Distribución de excedentes                  | 207          | 121                                 | 0                           | 334                      | (950)                       | 0                                       | 0                             | 0                        | (228)         |
| Ingresos de Asociados                       | 98           | 0                                   | 0                           | 0                        | 0                           | 0                                       | 0                             | 0                        | 98            |
| Actualización aportes a 30 semestre de 2019 | 57           | 0                                   | 0                           | 0                        | 0                           | 0                                       | 0                             | 0                        | 57            |
| Valorizaciones                              | 0            | 0                                   | 0                           | 0                        | 0                           | 0                                       | 0                             | 0                        | 0             |
| Resultado del ejercicio                     | 0            | 0                                   | 0                           | 0                        | 1.980                       | 0                                       | 0                             | 0                        | 1.980         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>     | <b>2.550</b> | <b>2.268</b>                        | <b>117</b>                  | <b>5.220</b>             | <b>1.980</b>                | <b>0</b>                                | <b>2.185</b>                  | <b>1.517</b>             | <b>16.898</b> |
| Distribución de excedentes                  | 120          | 252                                 | 0                           | 722                      | (1.980)                     | 311                                     | 0                             | 0                        | (150)         |
| Ingresos de Asociados                       | 0            | 0                                   | 0                           | 0                        | 0                           | 0                                       | 0                             | 0                        | 0             |
| Actualización aportes a 30 semestre de 2019 | 73           | 0                                   | 0                           | 0                        | 0                           | 0                                       | 0                             | 0                        | 73            |
| Valorizaciones                              | 0            | 0                                   | 0                           | 0                        | 0                           | 0                                       | 1.098                         | 0                        | 1.098         |
| Resultado del ejercicio                     | 0            | 0                                   | 0                           | 0                        | 2.707                       | 0                                       | 0                             | 0                        | 2.707         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>     | <b>2.805</b> | <b>2.520</b>                        | <b>117</b>                  | <b>5.942</b>             | <b>2.707</b>                | <b>311</b>                              | <b>2.222</b>                  | <b>1.517</b>             | <b>19.161</b> |

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
 Representante legal  
 C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
 Contador  
 T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
 Revisor Fiscal  
 TP-32952-T

# NOTAS Y REVELACIONES

## ESTADOS FINANCIEROS

**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**

### 1. Información general

La PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR, con NIT 800.108.302-7, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la Carrera 47 N° 55-55, se le otorgó el reconocimiento de Personería Jurídica según Resolución No.2875 del 14 de septiembre de 1990, con inscripción en Cámara de Comercio el 10 de abril de 1997, en el libro 10, bajo el No.1519, la cual fue constituida como una Entidad sin ánimo de lucro. PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR cuenta con ocho establecimientos de comercio en Antioquia en los municipios de Medellín, Barbosa, Yarumal, Tarazá, Apartadó, Chigorodó, el número promedio de empleados vinculados directamente durante el año 2024 fue de 80.

El objeto social de la PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR es actuar como instrumento de integración, representación y promoción, para que en forma integral preste servicios de previsión, exequias y otros de interés social y económico, así como las actividades afines y complementarias que sean necesarias, en especial el desarrollo de planes y programas de previsión, protección y seguridad como elementos de alta prioridad para las entidades asociadas y la comunidad en general.

El término para la duración de Previsora Social Cooperativa Vivir es indefinido. El estatuto vigente fue aprobado por la Asamblea el día 20 de marzo de 2024.

Desde el año 2022, a través del apalancamiento de entidades asociadas, recursos propios y el uso de sus inversiones a término fijo, Vivir otorgó una financiación inicial de \$6.500 millones para el plan de expansión y reorganización de Sumemos Coop (anteriormente Cooperativa Consumo). Gracias a esta financiación, Sumemos Coop logró salir de la intervención administrativa impuesta desde 2015 por la Superintendencia de Economía Solidaria, transformándose en beneficio del sector cooperativo.

En 2023, se concedió un financiamiento adicional de \$7.091 millones para que Sumemos Coop pudiera afrontar y ejecutar las acciones necesarias para superar sus retos operativos. De esta manera, el total de financiación otorgada ascendió a \$13.591 millones al cierre de diciembre de 2023. Al cierre de diciembre de 2024, los estados financieros no reflejan transacciones pendientes relacionadas con las financiaciones de Sumemos Coop debido a que cancelaron en el año 2024 todas sus obligaciones contraídas con Vivir con ocasión de la financiación otorgada.

Con los recursos recibidos de Sumemos Coop, Vivir liquidó todas las obligaciones adquiridas con sus entidades asociadas. Como parte del pago, Sumemos Coop cedió la participación de un local comercial en Laureles América, con una superficie de 264 metros cuadrados, valorado en \$3.971 millones.

La financiación otorgada a Sumemos Coop fue autorizada en el Acta 334 del Consejo de Administración, en concordancia con el objeto social de Vivir y su misión de integración cooperativa. Según las disposiciones estatutarias de Vivir (numeral 2.4.), dentro de las actividades que puede desarrollar se incluyen las siguientes:

- ✓ Literal k: "Contribuir al desarrollo del sector cooperativo en su calidad de organismo de integración de segundo grado."
- ✓ Literal o: "En general, desarrollar todas las actividades que contribuyan al bienestar y mejoramiento económico de sus entidades asociadas y de las familias, en armonía con el objeto social y actividades de Vivir y el interés general de la comunidad."
- ✓ Literal h: "Gestionar y obtener recursos de las entidades asociadas y de fuentes de desarrollo institucional, especialmente para la adquisición o mejora de instalaciones físicas, equipos e instrumentos necesarios para la eficiente prestación de servicio y su funcionamiento. Asimismo, invertir en recursos y programas para el desarrollo de las cooperativas asociadas y de la comunidad."

Estas disposiciones reflejan el compromiso de Vivir con el fortalecimiento del sector cooperativo, asegurando que sus acciones promuevan el bienestar de sus entidades asociadas y de la comunidad en general. La financiación otorgada a Sumemos Coop tuvo como finalidad mitigar los efectos negativos que podría haber generado su posible inviabilidad, contribuyendo así a la estabilidad y sostenibilidad del sector.

Este respaldo financiero fue el resultado de un esfuerzo conjunto del movimiento cooperativo, liderado por las cooperativas asociadas a Vivir, lo que demuestra que la cooperación y la integración son principios fundamentales en su accionar. Esta decisión está en plena concordancia con la Ley 79 de 1988, cuyo artículo 92 establece que "las cooperativas podrán asociarse entre sí para el mejor cumplimiento de sus fines económicos o sociales en organismos de segundo grado de carácter nacional o regional."

Por lo tanto, las cooperativas vinculadas a Vivir, actuando conforme a sus principios y objetivos, pueden adoptar decisiones que benefician al sistema cooperativo colombiano en su conjunto, promoviendo su desarrollo y sostenibilidad bajo los pilares de solidaridad, autonomía y autodeterminación, fundamentales en el cooperativismo a nivel mundial.

## **2. Bases de preparación.**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el anexo número 2 del Decreto 2483 del 2018 emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y con la normatividad cooperativa, las orientaciones con propósito de supervisión emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y las orientaciones del Consejo técnico de la contaduría.

### **2.1 Bases de medición.**

Los estados financieros han sido preparados con base en las siguientes mediciones: Para los activos, al costo histórico que es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos, al costo histórico que es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

### **2.2 Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Previsora Social Cooperativa Vivir, además que los estados financieros son preparados usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo, todas las cifras monetarias están expresadas en millones de pesos colombianos como ejemplo: \$221 millones es el valor de doscientos veintiún millones de pesos (\$221.000.000).

### **2.3 Uso de estimaciones y juicios.**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación y en los períodos futuros afectados.

## **2.4 Negocio en marcha.**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Cooperativa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

## **2.5 Materialidad.**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa), si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para la Previsora Social Cooperativa Vivir en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración, fundamentada con base en el total de cada elemento del activo, pasivo y patrimonio, para aquellas transacciones que superen un porcentaje del 1%.

## **2.6 Frecuencia de la información.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir presentará un juego completo de estados financieros como mínimo cada año, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera, un estado de resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la Cooperativa.

## 2.7 Clasificación de partidas en el estado de situación financiera.

Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. Se clasificarán en función de su vencimiento, serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- ✓ Se mantiene el activo o pasivo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- ✓ El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del periodo sobre el que se informa.
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- ✓ Todos los activos o pasivos que no reúnan las condiciones indicadas se clasifican en la categoría no corriente.

La Previsora Social Cooperativa Vivir clasificará todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

Las partidas de los estados financieros se presentarán en forma independiente, siempre que la misma sea igual o superior al 1% del total de cada elemento, es decir, del total del activo, del pasivo o del patrimonio. Aquellos que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento.

## 2.8 Flujo de efectivo.

La Previsora Social Cooperativa Vivir, preparará el estado de flujo de efectivo bajo el método indirecto, para su preparación ajustará el resultado del periodo con las partidas que no reflejen efectivo, tales como depreciaciones, provisiones, amortizaciones, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la Cooperativa obtenido con los efectos de los cambios en los inventarios, cuentas por cobrar, obligaciones por pagar, o cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo con la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

### **3. Resumen de las principales políticas contables aplicadas.**

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Previsora Social Cooperativa Vivir considerará como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean a corto plazo con vencimiento próximo, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a riesgos insignificantes de su valor y se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

El efectivo o equivalentes de efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción (obligación legal o implícita) sobre cuentas bancarias o inversiones a corto plazo que son de fácil conversión en efectivo.

#### **3.2 Activos Financieros.**

Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado e inversiones en títulos participativos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Los activos financieros de la Cooperativa incluyen efectivo e inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros sin cotización.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación.

##### **3.2.1 Inversiones a costo amortizado.**

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando la Previsora Social Cooperativa Vivir tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de

la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Las inversiones de renta fija se realizan en las entidades asociadas de acuerdo con políticas de la Previsora Social Cooperativa Vivir en un 80% del exceso de liquidez, la cual será la base para la inversión, el excedente restante del 20% quedará a disposición de la gerencia para libre inversión buscando seguridad, liquidez, rentabilidad y dispersión del riesgo.

### **3.2.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

La estimación de cuentas por cobro dudoso o deterioro representa la estimación de las pérdidas que pudieran surgir debido al incumplimiento de los clientes para efectuar pagos en la fecha de vencimiento. Dichas estimaciones están basadas en las fechas de vencimiento de los saldos de clientes, en las circunstancias específicas de crédito y en la experiencia histórica de la empresa.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo con el rango de vencimiento.

| <b>Rango De Vencimiento por Días</b> | <b>Porcentaje</b> |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1 -De 0 a 30                         | 0%                |
| 2 -De 31 a 90                        | 25%               |
| 3 -De 91 a 180                       | 50%               |
| 4 -De 181 a 270                      | 75%               |
| 5 -Más de 270 días                   | 100%              |

### **3.2.3 Inversiones en títulos participativos.**

Las inversiones en aportes sociales de Cooperativas o en Fondo de Empleados se miden al valor razonable y se reconocerá los cambios al valor razonable en el resultado, excepto en el caso de:

Los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no puedan medirse de otra forma con fiabilidad, los que se medirán a costo menos deterioro del valor.

En este caso, el valor razonable será el valor para recuperar en caso de retiro (incluidas las revalorizaciones decretadas), el cual deberá incluir cualquier pérdida acumulada reconocida por la entidad receptora y que deba ser asumido por la Previsora Social Cooperativa Vivir.

#### **4. Inventarios.**

Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios de la Previsora Social Cooperativa Vivir, no están disponibles para la venta en el mercado, el precio de venta de los inventarios es el mismo costo. Conforme a lo anterior no se requiere reconocer provisión alguna, salvo que se disponga de inventarios para la venta al público y por tal razón no se incorporan en la prestación del servicio.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

#### **5. Activos Intangibles.**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cooperativa.
- ✓ El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- ✓ Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Cooperativa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente que la Cooperativa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- ✓ Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia que esos derechos sean transferibles o separables de la Cooperativa o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren, incluyendo todos los desembolsos por actividades de investigación y desarrollo.

Los activos intangibles se reconocerán con vida útil finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es hasta diez años. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Previsora Social Cooperativa Vivir elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Cooperativa no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

No obstante, lo anterior, todos los activos intangibles que tengan un costo inferior a 200 SMLMV se amortizarán en línea recta y no será necesario revisar el método al final de cada período.

Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las utilidades o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

## **6. Diferidos.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir, solo reconoce diferidos por concepto de gastos pagados por anticipado y que su vigencia sea por un período contable o más.

Se consideran activos diferidos aquellos gastos pagados por anticipado, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, que es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, beneficios económicos.

Los gastos pagados por anticipado, reconocidos para ser objeto de registro como diferidos y con amortización periódica, son aquellos en donde se espera obtener beneficios económicos futuros. Los gastos realizados anticipadamente suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir y pueden diferir en el periodo correspondiente a la función del servicio. Ejemplo:

- ✓ Arrendamiento
- ✓ Seguros
- ✓ Intereses
- ✓ Comisiones

## 7. **Propiedades, planta y equipo.**

La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

Elementos físicos o tangibles.

- ✓ Se encuentran disponibles para uso de la Cooperativa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- ✓ Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que su vida útil superen un año y su costo sea igual o superior a un SMLMV; no obstante, Vivir podrá reconocer como propiedad planta y equipo Bienes que su costo no supere un SMLMV y su vida útil si se estima superior a tres años.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Excepto para los edificios y terrenos que son medidos al valor revaluado.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, a excepción de los edificios y terrenos que son medidos al modelo revaluado y los terrenos que no son sujetos a depreciación.

Para efectos del balance de apertura el costo atribuido se definió de la siguiente forma.

1. Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

- a) Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- b) Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- c) Reemplazos de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- a) Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- b) Reemplazos de propiedad, planta y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

2. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

3. La Cooperativa adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| CONCEPTO                       | VIDA ÚTIL (EN AÑOS) |
|--------------------------------|---------------------|
| Construcciones y edificaciones | Entre 70 y 100      |
| Maquinaria y Equipo            | Entre 10 y 15       |
| Equipo de Oficina              | Entre 5 y 10        |
| Vehículos                      | Entre 5 y 10        |
| Equipo de Comp. Y Comunicación | Entre 5 y 10        |

4. Si existe algún indicio que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

## **8. Pasivos y Patrimonio.**

El pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, con un vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la Cooperativa.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Los otros pasivos que no cumplan las anteriores características serán considerados como pasivos no corrientes.

La Previsora Social Cooperativa Vivir reconoce todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones surgidas de una obligación legal o implícita presente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de una norma legal o en la ley cooperativa.

### **8.1 Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable, para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

## **8.2 Fondos sociales y mutuales.**

Vivir reconoce como pasivos los fondos mutuales y sociales en coherencia con el Concepto Unificado número 24 de 2014 emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria donde aclara que los fondos sociales pasivos son de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica.

Vivir incrementa sus fondos mutuales, con los recursos generados por la operación del fondo, con apropiaciones, los rendimientos de las inversiones del fondo, partidas del presupuesto general de gastos de la Previsora Social Cooperativa VIVIR, determinadas y aprobadas por el Consejo de directores, con sujeción al flujo de recursos en aplicación del artículo 56 de la ley 79 de 1988 y documento de orientación técnica número 21 del 20 octubre de 2023 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, aportes que realicen las entidades asociadas. El Saldo del fondo se disminuye con el pago de las coberturas ofrecidas a los afiliados y los demás rubros contemplados en los reglamentos de cada fondo.

## **8.3 Ingresos recibidos por anticipado.**

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, VIVIR ha adoptado la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Dentro de la cual se incorporan los ingresos recibidos por anticipado, donde las cuotas vencidas y corrientes son reconocidas como Ingresos de actividades ordinarias, en el momento de pago o previo al pago cuando existe un compromiso fiable de pago, este tratamiento contable obedece a la incertidumbre que se presenta en relación con el recaudo de cartera (cuentas por cobrar), la cual se desvirtúa con el pago efectivo que realiza el cliente. El pago de cuotas futuras son Ingresos recibidos por anticipado (pasivos), se miden al valor razonable y se dan de baja en cuentas con la amortización a los ingresos ordinarios o de devolución del dinero.

## **8.4 Edad dorada o servicios anticipados.**

Corresponde a los pagos que VIVIR recibe de los afiliados, a fin de que se presten los servicios exequiales al momento de su ocurrencia. Los servicios de Edad dorada están incluidos en la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Acordes con la NIIF 4 adoptada por la cooperativa.

Cuando VIVIR recibe el pago por la Edad dorada, se debita caja y se acredita el pasivo por la Edad dorada. Debe considerarse que, en condiciones normales, lo que se recibe involucra costo y utilidad.

En el presente VIVIR recibe unos recursos de los cuales puede disponer o invertir libremente para atender un servicio exequial en el futuro, este puede ser cercano o lejano, para lo cual debe disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose muchos años después, el pasivo actual no revelará el valor de los recursos que debe destinar VIVIR para prestar el servicio exequial en el momento del suceso, este deberá revisar el pasivo y actualizarlo periódicamente procurando mantener el valor presente, por lo cual utilizará una tasa de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

## **8.5 Reservas técnicas.**

Representa los recursos destinados a atender planes específicos y servicios prepagado de ayuda.

Se reconoce de una porción de los ingresos por contratos de previsión exequial de VIVIR los cuales se registran en el pasivo, por tratarse de servicios no devengados.

### **8.5.1 Provisión de sinlestralidad.**

De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, VIVIR evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

VIVIR realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

VIVIR aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumplen los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto la prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).

Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza VIVIR, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que VIVIR cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

## **8.6 Patrimonio.**

Es la participación residual en los activos de VIVIR, una vez deducidos todos sus pasivos.

### **8.5.1 Aportes sociales.**

Vivir presentará los aportes sociales como patrimonio en concordancia con el Decreto 2496 de 2015 dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

VIVIR medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

## **9. Beneficios a empleados.**

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la Previsora Social Cooperativa Vivir en una base no descontada y son reconocidos como gastos a la medida que el servicio es recibido.

## **10. Ingresos de actividades ordinarias.**

Ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, como el valor de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por VIVIR.

VIVIR incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia.

VIVIR excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

#### **a. Venta de Bienes.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

#### **b. Prestación de Servicios.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de prestación de servicios se reconocen siempre y cuando se cumpla el total de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Si VIVIR presta servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, reconocerá los ingresos linealmente a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de determinación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, VIVIR pospondrá el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

#### **c. Ingresos por previsión exequial.**

La previsión exequial es un contrato en el que VIVIR acepta el riesgo de cubrir los gastos exequiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su fallecimiento (el evento cubierto).

Mediante el servicio de previsión exequial, VIVIR cubre los gastos de un sepelio, por medio del pago de una cuota periódica. En esencia, es un programa de protección para la prestación de servicios exequiales, a través de los cuales una persona, o grupo de personas, adquieren el derecho a recibir en especie los servicios exequiales, previo el pago de la suma fijada en el contrato.

VIVIR reconocerá los ingresos con cargo a la cuenta por cobrar (cuando no se ha recibido el pago y se tenga certeza aceptable de la recuperación) o a cuenta pasiva (si el pago se recibió en forma anticipada). Esto significa que en caso de planes que tengan pago anticipado, VIVIR no deberá reconocer ninguna suma atribuible a la compensación de los gastos de administración a título de ingreso.

#### **d. Ingresos por intereses.**

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **11. Costos y Gastos.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además que pueda ser medido con fiabilidad. Igualmente reconocerá gastos en aplicación de la ley cooperativa.

### **12. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas.**

La preparación de los estados financieros de la Previsora Social Cooperativa Vivir requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Cooperativa, la administración no ha determinado juicios que tengan efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y que afecten los próximos ejercicios.

### **13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

| Descripción                                 | 2024         | 2023         |
|---------------------------------------------|--------------|--------------|
| Caja                                        | 19           | 112          |
| Bancos                                      | 3,615        | 960          |
| <b>Efectivo</b>                             | <b>3,634</b> | <b>1,073</b> |
| Activos financieros con vencimiento próximo | 0            | 0            |
| Equivalente al efectivo fondo fiduciario    | 1            | 1            |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>  | <b>3,635</b> | <b>1,074</b> |

El saldo de efectivo y equivalentes por valor de \$3.635 millones está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorros.

Las cuentas que se poseen en las diferentes entidades financieras no tienen ningún tipo de embargo, pignoración o cualquier otra restricción a nombre de la Cooperativa.

Al corte del 31 de diciembre de 2024 se presentan las siguientes partidas pendientes por conciliar superior a 30 días:

| Partida no conciliada                               | Valor | Efectos en los EF                    |
|-----------------------------------------------------|-------|--------------------------------------|
| Retiro en contabilidad no reflejado en bancos       | 0     | Menor valor en la cuentas por pagar  |
| Consignación en contabilidad no reflejado en bancos | 0     | Mayor valor en la cuentas por cobrar |
| Retiro en bancos no reflejado en contabilidad       | 0     | Mayor valor en la cuentas por pagar  |
| Ingreso en bancos no reflejado en Contabilidad      | 11    | Menor valor en cuentas por cobrar    |

Al corte del periodo que se informa el saldo en bancos es igual al saldo en libros, y en los estados financieros las partidas no conciliadas inferiores a 31 días tienen el mismo efecto que el efecto presentado en el cuadro anterior. Y no se tienen provisiones sobre estas.

#### 14. Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital de las inversiones corrientes por valor de \$13.151 millones menos un deterioro de inversiones por valor de \$241 millones, para un saldo final por valor de \$12.910 millones, los rendimientos financieros de las inversiones no redimidas son clasificados en cuentas por cobrar al corte del periodo que se informa, presenta un saldo por valor de \$356 millones, con un deterioro en los intereses de las inversiones por valor de \$9 millones, para un saldo final de \$347 millones esto acorde con la circular básica contable publicada en enero de 2023. Para el cálculo del deterioro se realizó evaluación de riesgo de contraparte que incluye evaluación cuantitativa camel.

### 14.1 Inversiones medidas al costo y mantenidas hasta el vencimiento.

No se requiere la medición del costo amortizado de las inversiones de renta fija hasta el vencimiento (CDT), al no existir costos transaccionales o de descuentos que afecten la tasa efectiva de la inversión, la cual es la tasa de mercado del sector. Los ingresos ordinarios por rendimientos financieros fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2024. A continuación, se presenta el saldo de CDAT y CDT:

| Entidad                  | Tasa Efectiva Anual Promedio | Total Capital | Rendimientos causados al final del periodo | Días promedio de inversión | % Partic.   |
|--------------------------|------------------------------|---------------|--------------------------------------------|----------------------------|-------------|
| Belén                    | 10%                          | 370           | 9                                          | 124                        | 3%          |
| C.F.A                    | 9%                           | 2183          | 40                                         | 180                        | 17%         |
| Confiar                  | 10%                          | 3022          | 309                                        | 210                        | 23%         |
| Coogranada               | 9%                           | 841           | 33                                         | 180                        | 5%          |
| Coop. Pto XI             | 9%                           | 804           | 16                                         | 188                        | 6%          |
| Cooperenka               | 10%                          | 660           | 0                                          | 96                         | 5%          |
| Cooprudes                | 11%                          | 797           | 29                                         | 245                        | 6%          |
| Coopsanroque             | 11%                          | 387           | 14                                         | 180                        | 3%          |
| Coosenluis               | 9%                           | 683           | 20                                         | 200                        | 5%          |
| Cooservunal              | 9%                           | 516           | 16                                         | 180                        | 4%          |
| Costramed                | 10%                          | 428           | 5                                          | 90                         | 3%          |
| Oreafam                  | 10%                          | 925           | 27                                         | 208                        | 7%          |
| Orearcoop                | 10%                          | 459           | 6                                          | 180                        | 3%          |
| Juriscoop                | 10%                          | 477           | 8                                          | 90                         | 4%          |
| Riachon                  | 10%                          | 800           | 23                                         | 180                        | 6%          |
| Deterioro de Inversiones |                              | (341)         | (9)                                        |                            | 0%          |
| <b>Total</b>             |                              | <b>12.910</b> | <b>347</b>                                 |                            | <b>100%</b> |

Sobre estas inversiones no existen pignoraciones o restricciones sobre estas inversiones.

### 14.2 Inversión proyecto city Laureles.

De la cuenta por cobrar a Sumemos Coop se realiza traslado a la inversión de Alianza Fiduciaria, de acuerdo con el contrato mutuo que soporta la inversión.

| Descripción                    | 2024         | 2023     |
|--------------------------------|--------------|----------|
| Alianza proyecto city Laureles | 3.971        | 0        |
| <b>Total</b>                   | <b>3.971</b> | <b>0</b> |

### 14.3 Inversiones en títulos participativos.

Son aportes sociales realizados en las diferentes entidades del sector solidario, y otras del sector real, las cuales fueron medidas al valor razonable con cambios en el resultado, las demás inversiones de patrimonio fueron medidas al costo menos deterioro de valor con un saldo de \$2.069 millones.

| Número       | Aportes Sociales                                 | 2024         | 2023         |
|--------------|--------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 1            | Vamos Seguros Agencia de Seguros Ltda            | 30           | 30           |
| 2            | Confiar Cooperativa Financiera                   | 12           | 11           |
| 3            | Cooperativa Financiera de Antioquia              | 2            | 2            |
| 4            | Cooprudea                                        | 11           | 10           |
| 5            | Cooperativa Financiera Belén                     | 1            | 0            |
| 6            | Coopcentral                                      | 164          | 155          |
| 7            | Cooperativa de Ahorro y Crédito Creafam          | 10           | 10           |
| 8            | Cooperativa de Ahorro y crédito Cootramed        | 5            | 5            |
| 9            | Cooperativa de Ahorro y crédito Pio XII          | 4            | 3            |
| 10           | Coosanroque                                      | 1            | 1            |
| 11           | La Equidad Seguros                               | 121          | 113          |
| 12           | Cidesa Cooperativa de Ahorro y crédito           | 0            | 0            |
| 13           | Cooperación Verde S.A                            | 244          | 200          |
| 14           | Cooperativa De A Y C Juan De Dios Gomez          | 1            | 1            |
| 15           | Cooperativa de Ahorro y crédito Crear Ltda       | 1            | 1            |
| 16           | Cooperativa de Ahorro y crédito San Luis         | 13           | 6            |
| 17           | Asociación Antioqueña de Cooperativas            | 2            | 1            |
| 18           | Cooperativa Riachón Ltda                         | 1            | 1            |
| 19           | Concept Bpo S.A.S.                               | 250          | 250          |
| 20           | Centro De Servicios Compartidos "Sinergia Solida | 23           | 20           |
| 21           | Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooservunal      | 1            | 1            |
| 22           | Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop.            | 20           | 20           |
| 23           | Cooperativa Coogranada                           | 2            | 2            |
| 24           | Cooperativa Esp. de Ahorro y Credito Cooperenk   | 2            | 1            |
| 25           | Rituales Funerarios                              | 704          | 704          |
| 26           | Grupo Funerario Solidario S.A.S.                 | 500          | 500          |
| 27           | Funerales Integrales S.A.S                       | 150          | 150          |
| 28           | Deterioro de Inversiones                         | (204)        | (85)         |
| <b>Total</b> |                                                  | <b>2.069</b> | <b>2.114</b> |

## 15. Inventarios.

| Descripción                                  | 2024         | 2023         |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Cofres                                       | 42           | 89           |
| Urna para cenizas                            | 9            | 16           |
| Restero                                      | 7            | 3            |
| Otros Insumos                                | 47           | 17           |
| Mausuleos                                    | 649          | 596          |
| <b>Total</b>                                 | <b>753</b>   | <b>721</b>   |
| Total convenios sala de velación y cremación | 465          | 800          |
| <b>Total Inventario</b>                      | <b>1.219</b> | <b>1.521</b> |

a.

b.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.219 millones está compuesto por mausoleos en Rituales, materiales y suministros para la prestación de servicios por valor de \$753 millones y los anticipos de convenios para salas de velación y cremación por valor \$465 millones.

a. Dentro de otros insumos por valor de \$47 millones se encuentran: Denarios, velones, novenas, libros recordatorios, hábitos, bolsas para ceniza, elementos para mascotas entre otros.

Los inventarios se miden al menor valor, entre el importe neto en libros y su valor neto de realización.

El valor neto realizable de los inventarios fue mayor que su importe en libros, por lo anterior no se reconoció deterioro de valor de este rubro.

La Previsora Social Cooperativa Vivir no tiene inventarios pignorados en garantía en el cumplimiento de deudas.

b. Al cierre del periodo del año 2024 se registraron anticipos por concepto de servicios de salas de velación y cremación por valor de \$465 millones, los cuales dentro de la norma fueron clasificados como inventarios.

El importe de los inventarios reconocidos como costo al 31 de diciembre de 2024 fue de \$105 millones por concepto de cofres, cenizaros e insumos para los homenajes y mausoleos \$649 millones.

Se realizaron conteos físicos de existencias en las sedes de homenajes donde se cuentan con inventarios de cofres y otros elementos durante el periodo 2024.

## 16. Deudores.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

| Descripción                 | 2024         |    | 2023         |
|-----------------------------|--------------|----|--------------|
| Vigente servicios           | 1.233        | a. | 933          |
| Anticipos                   | 72           |    | 96           |
| Anticipo de impuestos       | 61           |    | 45           |
| Intereses                   | 0            |    | 485          |
| Cuenta por cobrar empleados | 10           |    | 15           |
| Otras cuentas por cobrar    | 675          | b  | 2.815        |
| Deterioro deudores          | (247)        | c  | (122)        |
| <b>Total</b>                | <b>1.804</b> |    | <b>4.268</b> |

a. Corresponde a la prestación de homenajes y de los planes de previsión exequial, a continuación, se presenta el detalle por edades y el deterioro de valor reconocido según la política establecida por la Administración.

b. En el rubro de otras cuentas por cobrar las cifras más importantes son intereses de las inversiones en entidades asociadas por valor de \$356 millones, \$193 millones de recaudos pendientes por cobrar, menos deterioro por valor de \$9 millones.

c. El deterioro de la cartera es por valor de \$247 millones surge por cartera de deudas de difícil cobro en la prestación de homenajes y venta de planes de previsión exequial.

| Descripción                      | 2024 | 2023   |
|----------------------------------|------|--------|
| Cuentas por cobrar a largo plazo | 0    | 11.471 |

A largo plazo se tenía \$11.471 millones con Sumemos Coop. Esta obligación fue cancelada en su totalidad para el año 2024.

**PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**  
**INFORME DE CARTERA**  
**DICIEMBRE DEL 2024**

| <b>CARTERA DE SERVICIOS</b>                |                           |            |                             |              |
|--------------------------------------------|---------------------------|------------|-----------------------------|--------------|
| <b>RANGO POR EDAD</b>                      | <b>DICIEMBRE DEL 2024</b> | <b>%</b>   | <b>PROVISIÓN DE CARTERA</b> | <b>SALDO</b> |
| De 0 a 30 Días                             | 532                       | 1          | 0                           | 532          |
| <b>SUBTOTAL SIN VENCER</b>                 | <b>532</b>                | <b>1</b>   | <b>0</b>                    | <b>532</b>   |
| <b>VENCIDA</b>                             | <b>DICIEMBRE DEL 2024</b> | <b>%</b>   | <b>PROVISIÓN DE CARTERA</b> | <b>SALDO</b> |
| De 31 a 90                                 | 20                        | 3          | 5                           | 15           |
| De 91 a 180                                | 8                         | 1          | 4                           | 4            |
| De 181 a 270                               | 15                        | 5          | 25                          | 9            |
| MAS DE 270 DIAS                            | 137                       | 19         | 137                         | 0            |
| <b>SUBTOTAL VENCIDA</b>                    | <b>200</b>                | <b>27</b>  | <b>172</b>                  | <b>28</b>    |
| <b>SUBTOTAL CARTERA PARTICULAR</b>         | <b>732</b>                | <b>28</b>  | <b>172</b>                  | <b>560</b>   |
| <b>CARTERA DE PREVISIÓN EXIGIDA</b>        |                           |            |                             |              |
| De 0 a 30 Días                             | 321                       | 54         | 0                           | 321          |
| <b>SUBTOTAL SIN VENCER</b>                 | <b>321</b>                | <b>54</b>  | <b>0</b>                    | <b>321</b>   |
| <b>VENCIDA</b>                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>   | <b>0</b>                    | <b>0</b>     |
| De 31 a 90                                 | 80                        | 12         | 16                          | 48           |
| De 91 a 180                                | 100                       | 14         | 60                          | 50           |
| De 181 a 270                               | 0                         | 0          | 0                           | 0            |
| Mas de 270 días                            | 0                         | 0          | 0                           | 0            |
| <b>SUBTOTAL VENCIDA</b>                    | <b>180</b>                | <b>26</b>  | <b>76</b>                   | <b>60</b>    |
| <b>SUBTOTAL CARTERA PLANES</b>             | <b>501</b>                | <b>100</b> | <b>76</b>                   | <b>425</b>   |
| <b>TOTAL CARTERA DE PLANES Y SERVICIOS</b> | <b>1.233</b>              |            | <b>248</b>                  | <b>987</b>   |

A la fecha no existen intangibles cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos intangibles que sirvan como garantías de deudas.

A la fecha no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

## 17. Propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

| <b>Descripción</b>                          | <b>Terreno</b> | <b>Edificaciones</b> | <b>Muebles y equipo</b> | <b>Muebles y enseres</b> | <b>Equipo de cómputo y comunicación</b> | <b>Vehículo</b> | <b>Masiberos</b> | <b>Total</b>  |
|---------------------------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023                 | 5.226          | 4.805                | 5                       | 440                      | 679                                     | 485             | 547              | 12.117        |
| Adquisiciones y ajustes                     | 0              | 0                    | 0                       | 155                      | 155                                     | 572             | 23               | 905           |
| Construcciones en curso                     | 0              | 766                  | 0                       | 0                        | 0                                       | 0               | 0                | 766           |
| Valorización de propiedad planta y equipo   | 885            | 864                  | 0                       | 0                        | 0                                       | 0               | 0                | 1.749         |
| Retiros o disposiciones y ajustes           | 0              | 0                    | 2                       | 81                       | 77                                      | 2               | 3                | 165           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>     | <b>6.111</b>   | <b>5.575</b>         | <b>7</b>                | <b>526</b>               | <b>748</b>                              | <b>1.023</b>    | <b>548</b>       | <b>14.073</b> |
| Depreciación acumulada al 31 de enero 2024  | 0              | 440                  | 5                       | 263                      | 425                                     | 391             | 0                | 1.523         |
| Depreciación del ejercicio a diciembre 2024 | 0              | 47                   | 0                       | 33                       | 111                                     | 35              | 0                | 226           |
| Depreciación por retiro y disposiciones     | 0              | 0                    | 2                       | 81                       | 71                                      | 2               | 0                | 156           |
| <b>total depreciación</b>                   | <b>0</b>       | <b>487,20</b>        | <b>7,24</b>             | <b>334,38</b>            | <b>484,90</b>                           | <b>423,16</b>   | <b>0</b>         | <b>1.653</b>  |
| <b>Saldo a diciembre 31 de 2024</b>         | <b>6.111</b>   | <b>5.128</b>         | <b>0</b>                | <b>279</b>               | <b>363</b>                              | <b>600</b>      | <b>548</b>       | <b>13.350</b> |

Durante el año se adquirieron muebles y enseres por valor de \$155 millones para la Sede Administrativa, de Homenajes y Apartado, en equipos de cómputo comunicación e impresoras se invirtieron \$155 millones para la Sede Administrativa, Barbosa, Sede Homenajes y Apartado, y lotes por valor de \$23 millones.

Después de realizar el conteo de activos fijos se dio de baja a activos totalmente depreciados, por obsolescencia y venta por valor de \$166 millones.

Los activos fijos de la Previsora Social Cooperativa Vivir están compuestos por todos los utilizados en la prestación de los servicios y los de uso administrativo, los cuales están registrados al costo excepto los terrenos, edificaciones y vehículos, que fueron reconocidos en el estado de situación financiera bajo NIIF para Pymes al 1 de enero del 2015 al valor razonable como costo atribuido.

Las edificaciones presentan un valor de \$5.605 millones y presentaron una valorización de \$1.038 millones soportado en avalúo realizado por la firma Makler Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales.

El avalúo previo al realizado en el año 2019 fue en 2015 con motivos del ESFA (estado de situación financiero de apertura), hasta el año 2019 los terrenos y edificios se presentaba al costo atribuido en el ESFA y con motivo de los cambios incorporados en el decreto 2483 de 2018, Vivir incorporó a sus políticas contables el modelo de revaluación para terrenos y edificios para el año 2019 y subsiguientes, y para el año 2024 se realiza nuevamente avalúo a todas las sedes, se presenta el detalle para cada propiedad:

| Sede           | Avalúo diciembre 2019 | Dep. Acumulada 2024 | Construcción en Procesos | Saldo en Libros | Valorización | Avalúo dic 2024 |
|----------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|-----------------|--------------|-----------------|
| Administrativa | 1553                  | -218                | 0                        | 2.265           | 505          | 2.770           |
| Homenajes      | 361                   | -108                | 766                      | 1.762           | 347          | 2.109           |
| Yarumal        | 272                   | -55                 | 0                        | 539             | 186          | 725             |
|                | 2.185                 | (381)               | 766                      | 4.567           | 1.038        | 5.605           |

Las construcciones en curso por valor de \$766 millones corresponden a la ampliación y modernización de la sede de homenajes, un proyecto clave para mejorar la infraestructura y la calidad del servicio. Como parte de esta renovación, se llevaron a cabo adecuaciones significativas que permitieron la incorporación de tres salas de rituales modernas, diseñadas con altos estándares de comodidad, estética y funcionalidad.

Este desarrollo tiene como objetivo principal ofrecer un espacio más acogedor y digno para la realización de homenajes, garantizando un ambiente respetuoso y adecuado para las ceremonias. Además, la modernización de la sede responde a la cambio cultural y percepción de estos servicios, asegurando que cada detalle esté pensado para brindar una experiencia más cercana, cálida y significativa a los asistentes.

Con esta ampliación, Vivir fortalece su compromiso con la excelencia en la atención, proporcionando instalaciones mejoradas que reflejan el respeto y la solemnidad que cada homenaje merece.

A la fecha no existen compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo, capitalizaciones de intereses, restricciones de titularidad sobre sus elementos de propiedad, planta y equipos.

La Cooperativa tiene formalizadas las pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos.

A la fecha no existen propiedades, planta y equipo cuya titularidad se encuentre restringida, con pignoraciones, embargos o hipotecas.

### 18. Propiedad de Inversión.

Al corte de 2024, los terrenos y edificaciones clasificados como propiedad de inversión arrojaban un valor de \$5.733 millones acorde con avalúo realizado en diciembre de 2024 por la firma Palacio Giraldo Grupo Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales. a continuación, se detallan las valorizaciones:

| Descripción Activo         | Valor Actual 2024 | Depreciación Acumulada 2024 | Saldo en Libros 2024 | Avalúo | Avalúo diciembre 31 2024 |
|----------------------------|-------------------|-----------------------------|----------------------|--------|--------------------------|
| BODEGA LA FLORESTA         | 2.688             | (107)                       | 2.581                | 259    | 2.841                    |
| TERRENO BODEGA LA FLORESTA | 3.152             | 0                           | 3.152                | 53     | 3.205                    |
|                            | 5.840             | (107)                       | 5.733                | 312    | 6.046                    |

De acuerdo con el acta número 295 correspondiente a la reunión del Consejo de directores de Vivir realizado el 15 de abril de 2016, se autorizó la compra de local de Sumemos Coop del barrio la Floresta, ubicado en la carrera 84 N.45 F - 12 de Medellín, transacción que se materializó con la escritura pública número 748 del 20 de mayo de 2016 y número de matrícula inmobiliaria 34804.

Con la adquisición del local comercial se celebró un contrato de arrendamiento con Supermercado la Vaquita desde agosto del 2023 el cual se encuentra vigente.

### 19. Comisiones y honorarios.

El saldo de esta cuenta para el 2024 es por valor de \$97 millones corresponde a saldos por pagar por concepto comisiones a entidades asociadas por producción y asesores comerciales, honorarios por concepto de revisoría fiscal, proyecto de diseño de la Infraestructura organizacional, elección del talento promotor comercial, experiencia al cliente, analista de riesgo, y otros.

| Descripción  | 2024      | 2023      |
|--------------|-----------|-----------|
| Honorarios   | 8         | 24        |
| Comisiones   | 89        | 41        |
| <b>Total</b> | <b>97</b> | <b>65</b> |

## 20. Costos y gastos por pagar.

| Descripción                | 2024       |   | 2023       |
|----------------------------|------------|---|------------|
| Servicios públicos         | 1          |   | 9          |
| Servicios temporales       | 21         | a | 15         |
| Servicios de mantenimiento | 32         |   | 2          |
| Seguros                    | 0          | b | 27         |
| Gastos de viaje            | 0          |   | 2          |
| Otros                      | 890        | c | 164        |
| <b>Subtotal</b>            | <b>944</b> |   | <b>220</b> |

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$944 millones y está compuesto por:

a. Esta cuenta corresponde a cuentas por pagar por concepto de servicios temporales.

b. Corresponde a cuentas por pagar por concepto de seguros generales y recaudo de exequias.

c. Esta cuenta corresponde a cuentas por pagar a proveedores de la remodelación de la sede de homenaje, registros contables por ajustes a cuenta de Bancos por partidas pendientes en conciliaciones bancarias por efectos de cierre contable, y cuenta por pagar a empresa Aris Mining Segovia debido a que por error canceló el valor de \$708 millones.

## 21. Proveedores.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es de \$597 millones y está compuesta por:

| Descripción            | 2024       | 2023       |
|------------------------|------------|------------|
| Funerarios             | 424        | 410        |
| Papelería y publicidad | 121        | 14         |
| Aseo y cafetería       | 12         | 6          |
| Otros                  | 40         | 86         |
| <b>Total</b>           | <b>597</b> | <b>517</b> |

El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es de 30 a 90 días y no existe tasa de interés.

## 22. Retención en la fuente

El saldo de esta cuenta es por valor de \$143 millones el cual debe ser cancelado a la Dirección de Impuesto y Aduana Nacionales.

| Descripción            | 2024       | 2023       |
|------------------------|------------|------------|
| Retención en la Fuente | 143        | 101        |
| <b>Total</b>           | <b>143</b> | <b>101</b> |

## 23. Impuestos, Gravámenes y Tasas.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$26 millones correspondiente al último cuatrimestre de impuestos a las ventas (IVA) y está compuesto por:

| Descripción                                | 2024      | 2023      |
|--------------------------------------------|-----------|-----------|
| Impuesto a las ventas por pagar bimestre 6 | 26        | 19        |
| <b>Total</b>                               | <b>26</b> | <b>19</b> |

Impuesto a las ventas por pagar cuatrimestre 3, este saldo corresponde a la obligación generada de IVA en el 2024 por concepto del arrendamiento del local comercial en la Floresta, comisiones y ventas libres.

### 23.1 Impuesto de renta.

Previsora Social Cooperativa Vivir es contribuyente del impuesto de renta por el régimen tributario especial. En el año 2024 presentó oportunamente la declaración de renta y realizó la actualización web de los requisitos para pertenecer en el régimen tributario especial.

### 23.2 Impuesto de industria y comercio.

La Cooperativa Vivir, como contribuyente del impuesto de industria y comercio, presentó en diciembre de 2023 una solicitud de exención de dicho impuesto ante el Municipio de Medellín, correspondiente al periodo 2024-2028. Esta exención fue reconocida mediante la Resolución 202450047154 de septiembre de 2024.

## 24. Retenciones y Aportes Laborales.

Las retenciones y los aportes laborales son por valor de \$0

## 25. Beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$592 millones y está compuesto por:

| Descripción                            | 2024       | 2023       |
|----------------------------------------|------------|------------|
| Salarios por pagar                     | 1          | 1          |
| Cesantías consolidadas                 | 267        | 228        |
| Intereses a las cesantías consolidadas | 35         | 28         |
| Vacaciones consolidadas                | 167        | 127        |
| Prima de Vacaciones                    | 112        | 108        |
| Provisión de Quinquenios               | 2          | 30         |
| Bonos de Alimentación                  | 0          | 3          |
| Indemnizaciones laborales              | 8          | 0          |
| <b>Total</b>                           | <b>592</b> | <b>524</b> |

## 26. Ingresos Anticipados.

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, VIVIR ha adoptado la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Dentro de la cual se incorpora los ingresos recibidos por anticipado. Para Vivir las cuotas vencidas y corrientes son reconocidas como Ingresos de actividades ordinarias, en el momento de pago o previo al pago cuando existe un compromiso fiable de pago, este tratamiento contable obedece a la incertidumbre que se presenta en relación con el recaudo de cartera (cuentas por cobrar), la cual se desvirtúa con el pago efectivo que realiza el cliente. El pago de cuotas futuras son ingresos recibidos por anticipado (pasivos), se miden al valor razonable y se dan de baja en cuentas con la amortización a los ingresos ordinarios o de devolución del dinero.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por los ingresos recibidos por anticipado de los afiliados por concepto de los planes exequiales, los cuales tienen cuotas que cubren días, meses o años, y que se amortizan linealmente en la medida que transcurre el mes, el plazo para la amortización depende del tiempo que haya pagado el afiliado, durante el año 2024 se realizaron abonos por \$27.803 millones y amortizaciones por valor \$27.202 millones.

La Edad dorada corresponde a valores por pago anticipado de servicios exequiales, los cuales se amortizan en la medida que los clientes utilicen el servicio exequial pagado, el tiempo de amortización dependerá de la fecha en que ocurra el fallecimiento de la persona para la cual fue adquirido el plan, durante el 2024 se realizaron abonos por valor de \$127 millones y amortización por valor de \$76 millones.

| Descripción                   | 2024         | 2023         |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Planes exequiales anticipados | 8.342        | 6.933        |
| Recaudos planes exequiales    | 65           | 40           |
| Servicios de Prenecesidad     | 263          | 215          |
| Anticipos pago de excedentes  | 3            | 2            |
| <b>Total</b>                  | <b>8.673</b> | <b>7.189</b> |

Al 31 de diciembre de 2024 los planes de edad dorada o servicios anticipados presentan un saldo por valor de \$263 millones.

Se estimó la suficiencia de los ingresos recibidos por anticipado para cubrir el costo de los homenajes. A continuación, se presenta el cálculo realizado:

| Concepto                                                           | Exequias | Auxilio | Total        |
|--------------------------------------------------------------------|----------|---------|--------------|
| Nro. Promedio de personas protegidas                               | 281.062  | 68.539  | 349.601      |
| Número de homenajes esperados                                      | 1256     | 306     | 1.563        |
| Costo de atender los Homenajes en millones de pesos                | 4.545    | 943     | 5.488        |
| Valor contable ingreso Recibido por anticipado (millones de pesos) |          |         | 8.343        |
| <b>Diferencia</b>                                                  |          |         | <b>2.854</b> |

## 27. Obligaciones financieras.

| Descripción              | 2024     | 2023         |
|--------------------------|----------|--------------|
| Obligaciones financieras | 0        | 7.298        |
| <b>Total</b>             | <b>0</b> | <b>7.298</b> |

El saldo de este rubro en el año 2023 correspondía a préstamos adquiridos con CFA Cooperativa Financiera, Confiar Cooperativa Financiera, Financiera Juriscoop, Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootramed, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis, Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia y Cooperativa de Ahorro y Crédito Pío XII de Cocorná Ltda. Estas obligaciones fueron contraídas a un plazo de 7 años, con una tasa del 12,5% efectivo anual.

En el año 2024, la totalidad de estas obligaciones financieras fue cancelada con recursos provenientes del pago de Sumemos Coop. la cual pago la totalidad de las deudas con la Cooperativa Vivir.

## 28. Fondos sociales.

a. El fondo de solidaridad y educación, las erogaciones de dinero no están contabilizadas con cargo al gasto, salieron directamente del fondo de solidaridad, con este fondo se cubrió el seguro de vida de empleados y directivos durante la vigencia del año 2024, del fondo de educación se giró lo correspondiente a la DIAN de acuerdo con la aplicación de excedentes y el valor determinado del impuesto de renta.

| Fondo de educación                                                                                                                           | Saldo inicial | Incremento via excedentes | Incremento via gastos               | Utilización | Saldo Final |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Saldo proveniente año 2023                                                                                                                   | 0             | 0                         | 0                                   | 0           | 0           |
| Transformación: Tres escuelas de formación, componente de desarrollo de comunidad, auxilios educativos, plan de formación interna, inducción | 0             | 0                         | 0                                   | 63          | 0           |
| Auxilio educativo                                                                                                                            | 0             | 252                       | 0                                   | 0           | 252         |
| Pago impuesto de renta                                                                                                                       | 0             | 0                         | 0                                   | 189         | (189)       |
| Saldo al final del periodo 2024                                                                                                              | 0             | 252                       | 0                                   | 252         | 0           |
| Fondo de educación                                                                                                                           | Saldo inicial | Incremento via excedentes | Incremento via gastos               | Utilización | Saldo Final |
| Saldo proveniente año 2023                                                                                                                   | 0             | 0                         | 0                                   | 0           | 0           |
| Incremento                                                                                                                                   | 0             | 126                       | 0                                   | 0           | 126         |
| Pago impuesto de renta                                                                                                                       | 0             | 0                         | 0                                   | 63          | (63)        |
| Seguros de vida y protección familiar                                                                                                        | 0             | 0                         | 0                                   | 63          | (63)        |
| Saldo al final del periodo 2024                                                                                                              | 0             | 126                       | 0                                   | 126         | 0           |
| Fondo de Fondo Mutuo                                                                                                                         | Saldo inicial | Incremento via excedentes | Incremento rendimientos inversiones | Utilización | Saldo Final |
| Saldo proveniente año 2023                                                                                                                   | 1.917         | 126                       | 0                                   | 0           | 2.043       |
| Incremento por rendimiento de inversiones                                                                                                    | 0             | 0                         | 166                                 | 0           | 166         |
| Saldo al final del periodo 2024                                                                                                              | 1.917         | 126                       | 166                                 | 0           | 2.209       |

El fondo social mutuo se creó con el objetivo de ayudar con auxilios a los afiliados al Fondo Social Mutuo, para cubrir una parte de sus necesidades, hospitalización, retiro laboral, y otras que apruebe el Consejo de Directores, complementar la oferta de Previsión Social de Vivir para fortalecer su misión y objeto social de la Previsora, y crear valores agregados que mejoren el aprecio y pertenencia de los asociados con las cooperativas dueñas de Vivir, y de estas con la Previsora Vivir, tejiendo así una beneficiosa relación de cooperación y

solidaridad se ha fortalecido con la aplicación de excedentes y con cargo al presupuesto acorde con el artículo 56 de la ley 79.

EL fondo mutual presentó una variación de \$292 millones, de los cuales \$126 millones corresponde aplicación de excedentes del año 2023 y \$166 millones a los rendimientos generados por inversiones temporales del saldo del fondo, en promedio el fondo representa el 16.5% de las inversiones temporales de Vivir, los rendimientos fortalecieron el fondo mutual en concordancia con el documento de orientación técnica número 21 de 2023 sobre aplicación de las normas de contabilidad e información financiera en el sector de la economía solidaria emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

A continuación, se presenta la relación entre las inversiones temporales, el fondo mutual y las inversiones temporales:

| Concepto                                        | Saldo  | %    |
|-------------------------------------------------|--------|------|
| Fondo mutual                                    | 2.209  | 17%  |
| Provisión de siniestralidad                     | 6.536  | 51%  |
| Valor mínimo esperado en inversiones temporales | 8.745  | 68%  |
| Inversiones temporales al corte                 | 12.910 | 100% |
| Valor que excede inversiones minimas esperadas  | 4.166  | 32%  |

## 29. Provisiones para desviación de siniestralidad.

Desde el año 1993, el Consejo de Vivir creó una provisión para reconocer el valor que arrojaba el cálculo actuarial de la reserva de desviación de siniestralidad, esta provisión se fundamenta en un criterio de prudencia, continuidad de negocio y responsabilidad Social con el cual se reservan los recursos para atender los homenajes exequiales en caso de concretarse un incremento de la siniestralidad, se hace con el fin de disponer de los elementos que procuren la continuidad de la cooperativa y reducir los efectos económicos adversos que ocasionarían un incremento no habitual de los servicios exequiales.

A continuación, se presenta la política adoptada por Vivir:

"De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, VIVIR evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

VIVIR realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

VIVIR aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumple los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto la prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).

Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza VIVIR contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que VIVIR cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato."

El saldo de la provisión de siniestralidad en el año 2024 asciende a \$6.536 millones, ubicándose dentro del rango estimado por la herramienta utilizada en el estudio actuarial, el cual oscila entre \$5.415 millones y \$6.545 millones. Esta provisión incluye la desviación general.

| Descripción                  | 2024         | 2023         |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Para Desv. De Siniestralidad | 6.536        | 5.492        |
| <b>Total</b>                 | <b>6.536</b> | <b>5.492</b> |

El estudio técnico actuarial fue entregado el 01 de junio de 2023 y contemplo el análisis y estudio de la evolución de la mortalidad de Vivir desde el año 2017 a diciembre 31 del año 2022.

Tabla N.1 (Exposición, Muertes y Mortalidad 2017-2022)

| Año                                                        | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    |
|------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Exposición agregada total                                  | 615,112 | 731,290 | 742,129 | 820,595 | 875,854 | 910,663 |
| Crecimiento de cartera                                     | 2%      | 19%     | 1%      | 11%     | 7%      | 4%      |
| Muertes por año                                            | 2,618   | 2,741   | 2,759   | 3,413   | 4,169   | 3,632   |
| Crecimiento de los decesos                                 | 20%     | 5%      | 1%      | 24%     | 22%     | -13%    |
| Mortalidad por cada 1000 individuos expuestos por año (qx) | 4.26    | 3.75    | 3.72    | 4.16    | 4.76    | 3.99    |

A diciembre 31 de 2024 se revisó el cálculo actuaria del saldo de la provisión de desviación de siniestralidad y arrojó que debe estar en promedio del orden de 1,45 Servicios exequiales por cada mil contratos anuales al corte de un periodo contable dado, dicha reserva deberá mantener un nivel mínimo de 1,299 Servicios exequiales por cada mil contratos anuales al corte de un periodo contable dado y un máximo de 1,570 Servicios exequiales por cada mil contratos anuales al corte de un periodo contable dado, el número de Servicios exequiales arrojados en este cálculo se deberá multiplicar por \$4.2 millones por cada Servicio exequial y así poder verificar que la provisión se encuentre en el rango establecido por el estudio actuarial entregado por el actuario.

A Continuación, se presenta actualizada la medición de los rangos de la banda con la información al corte de diciembre de 2024.

| Concepto                                  | Siniestralidad 2024 | Desviación cálculo actuarial rango inferior | Desviación cálculo actuarial rango superior |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Número Afiliados al servicio exequial     | 992,517             | 992,517                                     | 992,517                                     |
| Mortalidad del servicio exequial por 1000 | 3.67                | 1.299                                       | 1.57                                        |
| Número servicios exequiales               | 3,639               | 1,289                                       | 1,558                                       |
| Costo servicio exequial millones de pesos | 4                   | 4                                           | 4                                           |
| Costo total de servicios exequiales       | 15,282              | 5,415                                       | 6,545                                       |

La provisión de siniestralidad presentó una variación de \$1.44 millones que corresponde al valor apropiado en el año 2024 con el fin que la provisión se ajuste al rango que arroja la banda del estudio actuarial.

### 30. Capital social.

Según los estatutos de Vivir el capital mínimo irreductible es de 1700 SMLMV es decir para el año 2024 \$2.210 millones, Vivir considera que el capital mínimo irreductible está conformado por los aportes ordinarios, extraordinarios y amortizados.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

| Descripción         | 2023         | Aportes realizados 2024 | Revalorización aportes 2024 | 2024         |
|---------------------|--------------|-------------------------|-----------------------------|--------------|
| Aportes ordinarios  | 1.870        | 73                      | 146                         | 2.089        |
| Aportes amortizados | 680          | 0                       | 47                          | 727          |
| <b>Total</b>        | <b>2.550</b> | <b>73</b>               | <b>193</b>                  | <b>2.816</b> |

Detalle de entidades asociadas con su respectivo aporte y porcentaje de participación.

| Entidades asociadas                                      | 2024         | Partic. %   | 2023         | Partic. %   |
|----------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Cooperativa De Trabajadores De Banacol Ltda              | 57           | 2%          | 53           | 2%          |
| Cooperativa De Ahorro Y Crédito Creafam Cooeresfam       | 65           | 2%          | 56           | 2%          |
| Coop. Mult. De Tel. Y Telemáticas                        | 65           | 2%          | 53           | 2%          |
| Cooperativa Financiera De Antioquia                      | 225          | 8%          | 207          | 8%          |
| Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda            | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Corporación Para El Fomento De Las Finanzas Solidarias   | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa Juriscoop                                    | 186          | 7%          | 0            | 0%          |
| Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop                     | 67           | 2%          | 51           | 2%          |
| Coofinap Cooperativa Financiera                          | 0            | 0%          | 172          | 7%          |
| Cooperativa Cozanta                                      | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa De Ahorro Y crédito Plo XII De Cocorna Ltda  | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa Norteña De Transportadores Ltda              | 60           | 2%          | 54           | 2%          |
| Cooperativa De Ahorro Y crédito Costramied               | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa Universitaria Bolivariana                    | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa De Caficultores De Salgar - Coocafisa        | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa San Roque                                    | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Coop Espec De Ahorro Y crédito Cooperenke                | 67           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa de Ahorro y crédito Belén                    | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa Riachon Ltda                                 | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa De Ahorro Y crédito San Luis                 | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Confer Cooperativa Financiera                            | 222          | 8%          | 205          | 8%          |
| Cooperativa De Ahorro Y crédito Crear Ltda               | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa Granada                                      | 63           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa De Ahorro y crédito Cooeservunal             | 65           | 2%          | 58           | 2%          |
| Cooperativa De Profesores De La Universidad De Antioquia | 101          | 4%          | 93           | 4%          |
| Fondo De Emp. De Las Emp Adscritas A C.I. Tropical S.A.S | 65           | 2%          | 56           | 2%          |
| Aporte Amortizados Previsora Social Cooperativa Vivir    | 728          | 26%         | 680          | 27%         |
| <b>Total Aportes sociales</b>                            | <b>2.816</b> | <b>100%</b> | <b>2.550</b> | <b>100%</b> |

### 31. Reservas.

| Descripción                              | 2024         | 2023         |
|------------------------------------------|--------------|--------------|
| Reserva de protección Aportes            | 2.518        | 2.266        |
| Otras reservas (desv. de siniestralidad) | 117          | 117          |
| <b>Total</b>                             | <b>2.635</b> | <b>2.383</b> |

Reserva de protección Aportes: En el año 2024 se incrementó por valor de \$252 millones producto de la aplicación de excedentes del año 2023 acorde con la ley cooperativa y \$117 millones de pesos en otras reservas.

### 32. Fondos de destinación específica.

En los fondos de destinación específica se presentan los siguientes Saldos:

| Descripción                        | 2024         | 2023         |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| Fondo de destinación específica    | 5.941        | 5.220        |
| Fondo para amortización de aportes | 311          | 0            |
| <b>Total</b>                       | <b>6.253</b> | <b>5.220</b> |

El saldo que presenta el fondo especial corresponde al valor de la aplicación de excedentes obtenidos con terceros en cumplimiento de los artículos 10 y 54 de la ley 79 de 1988, en el año 2024 se incrementó en \$721 millones producto de la aplicación de excedentes del año 2023 acorde con la ley cooperativa. La Previsora Social Cooperativa Vivir calcula los excedentes con terceros tomando la totalidad de los ingresos contables recibidos por todo concepto en el periodo, identificando los ingresos provenientes de terceros, sobre el total del ingreso se establece el porcentaje de ingresos que corresponde a terceros, y finalmente para determinar el excedente con terceros, se toma el excedente del ejercicio y se multiplica por el porcentaje de ingresos con terceros, dando como resultado el excedente con terceros.

Para efectos de la determinación de ser asociado o tercero, y tomando en cuenta que Vivir es una cooperativa de segundo grado y que, Vivir se creó para dignificar y beneficiar a los asociados de las entidades fundadoras, Vivir considera que son asociados sus entidades asociadas y los asociados de las entidades asociadas que tienen un plan exequial con Vivir. Los que no cumplen los criterios anteriores se consideran terceros.

El saldo del fondo para amortización de aportes por valor de \$311 millones corresponde a valor aprobado en la aplicación de excedentes del año 2024.

Para el año 2024 el porcentaje de ingreso son los siguientes:

| Ingresos con:        | Valor ingresos   | Participación  | Excedente contable |
|----------------------|------------------|----------------|--------------------|
| Asociados            | \$ 25.384        | 63.97%         | \$ 1.732           |
| Terceros             | \$ 14.296        | 36.03%         | \$ 975             |
| <b>Total general</b> | <b>\$ 39.680</b> | <b>100.00%</b> | <b>\$ 2.707</b>    |

#### 32.1 Fondo para Revalorización de Aportes

La cuenta presenta un saldo inicial y final de cero, en el año 2024 se incrementó revalorización de aportes producto de los excedentes del año 2023, y se realizó

la revalorización de aportes en cabeza de cada uno de los asociados en un 9,28% que corresponde al IPC del año 2023, acorde con la aprobación de la asamblea general ordinaria. A continuación, se presenta el detalle de movimiento del fondo:

| Descripción                    | 2024     | Disminución por revalorización de aportes | Incremento por aplicación del excedente 2023 | 2023     |
|--------------------------------|----------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|----------|
| Fondo para revalorizar aportes | 0        | 193                                       | 193                                          | 0        |
| <b>Total</b>                   | <b>0</b> | <b>193</b>                                | <b>193</b>                                   | <b>0</b> |

### Aplicación de excedente económico año 2023

La aplicación de excedentes se realizó de la siguiente forma.

| PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIRIR<br>Aplicación de Excedentes Año 2023<br>en millones de Pesos |              |            |             |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|-------------|--------------|
| Excedente por ventas y administraciones                                                         |              | 1.997      |             | 3.075        |
| Excedente por venta de terrenos y edificios de inversión                                        |              | 173        |             | 231          |
| Excedente de aplicación del año 2023 a aplicar                                                  |              | 2.170      |             | 3.306        |
| Disminución por revalorización de aportes                                                       |              |            |             |              |
| Fondo especial no susceptible de repartición                                                    | 5.220        | 723        | 15%         | 5.943        |
| Aplicación social                                                                               |              |            |             |              |
| Reserva de protección de aportes sociales                                                       | 2.200        | 258        | 10%         | 2.518        |
| Fondo de educación                                                                              | 0            | 252        | 20%         | 252          |
| Fondo de Solidaridad                                                                            | 0            | 125        | 10%         | 125          |
| <b>Saldo por aplicación</b>                                                                     | <b>2.200</b> | <b>635</b> | <b>28%</b>  | <b>2.835</b> |
| Disminución por revalorización de aportes                                                       |              |            |             |              |
| Fondo revalorización de aportes IPC Año 2023 9,28%                                              | 0            | 193        | 15%         | 193          |
| Fondo Mutual                                                                                    | 1.937        | 120        | 30%         | 2.057        |
| Fondo Amortización Aportes Sociales                                                             | 0            | 311        | 25%         | 311          |
| <b>Saldo por aplicación</b>                                                                     | <b>1.937</b> | <b>524</b> | <b>27%</b>  | <b>2.461</b> |
| Disminución por revalorización de aportes                                                       |              |            |             |              |
| Fondo de educación                                                                              | 252          | 359        | 15%         | 63           |
| Fondo de Solidaridad                                                                            | 125          | 83         | 5%          | 83           |
| <b>Saldo</b>                                                                                    | <b>377</b>   | <b>442</b> | <b>118%</b> | <b>1.299</b> |

Se pone a consideración el proyecto de aplicación de excedentes presentado, el cual fue aprobado por unanimidad sin ningún comentario en contra.

### 33. Superávit por valorización

Al corte de 2024, se presenta una valorización de \$3.223 millones producto de avalúos realizados en 2019 a los terrenos y edificaciones, el valor es arrojado por avalúo realizado en 2019 por la firma Palacio Giraldo Grupo Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales.

El avalúo previo al realizado en el año 2019 fue en 2015 con motivos del ESFA (estado de situación financiero de apertura), hasta el año 2018 los terrenos y edificios se presentaba al costo atribuido en el ESFA y con motivo de los cambios incorporados en el decreto 2483 de 2018, Vivir incorporó a sus políticas contables el modelo de revaluación para terrenos y edificios con cambio en el patrimonio para el año 2019 y subsiguientes. El detalle de los avalúos se presenta en la nota 17.

### 34. Excedentes Acumulados por efectos de Conversión.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.517 millones y está compuesto por los ajustes que surgieron de la aplicación por primera vez de las NIIF para las pymes, incorporadas en el decreto 3022 de 2013.

### 35. Ingresos de actividades ordinarias.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta está conformado por servicios funerarios por valor de \$6.480 millones, planes de previsión exequial por valor de \$30.529 millones, menos las devoluciones y descuentos por valor de \$1.183 millones, los rendimientos financieros obedecen a la inversión en las entidades asociadas por valor de \$860 millones, y cuota de admisión de la Cooperativa Coopevian.

| Descripción                        | 2024          | 2023          |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Servicios funerarios y previsión   | 38.192        | 31.348        |
| Devoluciones, rebajas y descuentos | (1.183)       | (1.001)       |
| Cuotas de admisión y/o afiliación  | 20            | 17            |
| Rendimientos financieros           | 860           | 1.007         |
| <b>Total</b>                       | <b>37.889</b> | <b>31.371</b> |

### 36. Costo de Producción.

| Descripción                         | 2024          | 2023          |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Materiales e insumos                | 928           | 742           |
| Gastos de personal directo          | 1.137         | 852           |
| <b>Otros Costos</b>                 |               |               |
| Impuestos                           | 56            | 68            |
| Arrendamientos                      | 106           | 101           |
| Seguros                             | 1.388         | 1.095         |
| Servicios públicos y Contact Center | 286           | 427           |
| Correos                             | 2             | 2             |
| Publicidad y Propaganda             | 0             | 0             |
| Gastos Legales                      | 1             | 12            |
| Servicios funerarios                | 15.101        | 13.498        |
| Mantenimiento y reparaciones        | 324           | 139           |
| Adecuación e instalación            | 110           | 0             |
| Honorarios                          | 50            | 13            |
| Gastos de viaje                     | 2             | 21            |
| Depreciaciones                      | 85            | 62            |
| Diversos                            | 181           | 227           |
| <b>Total</b>                        | <b>19.758</b> | <b>17.258</b> |

a. En este rubro se encuentran todos los costos asociados a la prestación de los homenajes a través del Grupo Funerario Solidario, los convenios, la Red Los Olivos y otros proveedores que nos suministran toda clase de insumos o servicios.

b. Dentro de los otros los conceptos más relevantes del concepto diversos se encuentran: elementos de aseo cafetería y papelería por valor de \$85 millones, combustibles y lubricantes por valor de \$46 millones, transporte urbano y parqueadero por valor de \$9 millones, restaurantes por valor de \$22 millones y otros gastos asociados al servicio por valor de \$19 millones.

### 37. Gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo es por valor de \$5.117 millones el saldo de esta cuenta está compuesto por:

| Descripción                | 2024         | 2023         |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Beneficio a Empleadps      | 2.360        | 2.000        |
| Gastos generales           | 2.331        | 2.135 a      |
| Provisiones                | 267          | 483          |
| Depreciaciones             | 141          | 133          |
| Combustibles y lubricantes | 16           | 15           |
| <b>Total</b>               | <b>5.117</b> | <b>4.766</b> |

a. Los gastos generales se detallan por valor de \$2.331 millones de la siguiente forma en los cuales incurre la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas y se detallan a continuación.

| Descripción                    | 2024         | 2023         |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Honorarios                     | 213          | 217          |
| Impuestos                      | 68           | 64           |
| Arrendamientos                 | 0            | 0            |
| Seguros                        | 68           | 57           |
| Mantenimiento y reparaciones   | 41           | 14           |
| Reparaciones locativas         | 48           | 25           |
| Aseo y elementos               | 27           | 41           |
| Cafetería                      | 50           | 85           |
| Servicios públicos             | 148          | 141          |
| Portes, cables, fax y télex    | 20           | 10           |
| Transportes, fletes y acarreos | 23           | 21           |
| Papelería y útiles de oficina  | 26           | 33           |
| Contribuciones y afiliaciones  | 16           | 13           |
| Gastos de asamblea             | 1            | 7            |
| Gastos de directivos           | 136          | 100          |
| Gastos legales                 | 6            | 7            |
| Gastos de representación       | 0            | 3            |
| Gastos de viajes               | 33           | 32           |
| Vigilancia privada             | 17           | 2            |
| Sistematización                | 1.259        | 1.099        |
| Cuotas de sostenimiento        | 103          | 98           |
| Suscripciones                  | 0            | 0            |
| Gasto fondo de educación       | 0            | 27           |
| Gastos varios                  | 31           | 41           |
| <b>Total</b>                   | <b>2.331</b> | <b>2.135</b> |

### 38. Gasto de ventas.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta es por valor \$10.357 millones está compuesto por:

| Descripción           | 2024          | 2023         |
|-----------------------|---------------|--------------|
| Beneficio a Empleados | 2,929         | 2,461        |
| Otros Costos          | 2,786         | 2,036        |
| Diversos              | 4,642         | 3,468        |
| <b>Total</b>          | <b>10,357</b> | <b>7,965</b> |

a. En otros costos comerciales tenemos para el 2024 \$2.786 millones en los cuales se reflejan gastos por concepto de honorarios, capacitaciones, procesos de formación de la comunidad del conocimiento y asesorías por valor de \$163 millones, por publicidad y propaganda por \$2.373 millones, servicios públicos por \$33 millones, seguros asistencias por valor de \$20 millones, \$67 millones por arrendamiento de los locales de Taraza y Chigorodó, \$32 millones por concepto de gastos de viaje y otros por valor de \$98 millones.

b. Dentro de los gastos diversos se encuentran: Comisiones otorgadas sobre producción comercial, fidelización de clientes Apartadó y recaudos por valor de \$4.520 millones, transporte y otros gastos por valor de \$122 millones.

### 39. Ingresos no operacionales.

| Descripción                           | 2024         | 2023         |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Ingreso por venta de activos fijos    | 72           | 7            |
| Intereses                             | 542          | 1.514        |
| Arrendamientos y otros                | 330          | 499          |
| Recuperación de deterioro             | 224          | 7            |
| Valoración Propiedad de inversión     | 312          | 425          |
| Servicios diferentes al objeto social | 309          | 240          |
| Recuperación de incapacidades         | 2            | 23           |
| Devoluciones                          | 0            | (382)        |
| <b>Total</b>                          | <b>1.791</b> | <b>2.332</b> |

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de esta cuenta es por valor de \$1791 millones donde se encuentran ingreso por intereses en la cuenta de ahorros de Confiar \$62 millones, \$542 millones por la obligación financiera otorgado a Sumemos Coop para el plan de expansión, logrando con ello que Sumemos Coop saliera de la intervención administrativa adelantada desde el año 2015 por

la Superintendencia de Economía Solidaria, \$10 de interés de las cuentas de ahorros.

En otros ingresos tenemos un valor de \$330 millones, arrendamiento del local ubicado en la Floresta por valor de \$276 millones, comisiones de retorno por valor de \$17 millones, revalorización de aportes y dividendos por valor de \$37 millones.

Se realizó avalúo por la propiedad de inversión la cual generó un ingreso por valor de \$312 millones.

En los ingresos diferentes al objeto social tenemos un valor de 309 millones, también se tiene reconocimiento de partidas pendientes por identificar en bancos superiores a 180 días, por recuperación de costos y gastos de proveedores, venta de activos fijos y otros en general.

#### **40. Gastos no operacionales.**

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

| Descripción      | 2024         | 2023         |
|------------------|--------------|--------------|
| Gastos Bancarios | 500          | 863          |
| Depreciación     | 26           | 3            |
| Gastos Varios    | 1,215        | 865          |
| <b>Total</b>     | <b>1,741</b> | <b>1,730</b> |

Para el año 2024 en gastos financieros teníamos un valor de \$1.741 millones donde se cancelaron intereses por valor de \$198 millones por concepto de obligaciones financieras a entidades asociadas, por obligación financiera para el plan de expansión de Sumemos Coop.

Por gravámenes movimientos financieros se cancelaron \$196 millones, comisiones bancarias y otros gastos por valor de \$106 millones, por concepto de gasto de depreciación se tiene un valor de \$26 millones.

Dentro de los gastos varios tenemos un valor de \$1.215 millones, por concepto de provisión para desviación de siniestralidad por valor de \$1.044 millones, por impuestos asumidos por valor \$6 millones, auxilios y donaciones por valor de \$162 millones, estos pagos se realizaron a Fomentamos por valor \$15 millones, Fondo De Empleados De Las Empresas Adscritas A C.I. Tropical S.A.S - Urabá por valor de \$42 millones, Asociación Antioqueña de Cooperativas \$5 millones, Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop \$100 millones y el saldo restante y otros gastos por \$3 millones.

**41. Excedentes.**

Los excedentes de la Previsora Social Cooperativa Vivir son por valor de \$2.707 millones al cierre del ejercicio del año 2024 disponible para ser aplicado en la próxima Asamblea.

**42. Otro Resultado Integral, Partidas que se reclasifican en el periodo.**

En este estado financiero se presentaron partidas de otro resultado integral por valor de \$1.038 millones teniendo en cuenta que solo se incluyen en el ORI las partidas que expresamente sean denominadas como tal en la norma tales como:

Ganancias y pérdidas por conversión de estados financieros a una moneda de presentación diferente a la funcional, o por conversión de estados financieros de negocios en el extranjero.

Ganancias y pérdidas actuariales, según los requerimientos de la Sección 28, artículo 56 ley 79 de 1988 y cambios en valores razonables de algunos instrumentos de cobertura.

**43. Partidas que se reclasifican en el periodo.**

En cumplimiento con la norma revelar las partidas que se reclasifican en el periodo, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

**44. Partes relacionadas.**

Las transacciones realizadas con las entidades asociadas a Vivir arrojaron los siguientes saldos con corte al 31 de diciembre de 2024.

El promedio de la remuneración y transacciones anuales con el personal clave de la Previsora Social Cooperativa Vivir es de:

Gerencia y direcciones 755 SMMLV.

Consejo de directores y Junta de Vigilancia 73 SMMLV.

**45. Hechos posteriores.**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

**46. Fecha de autorización para la publicación.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir autoriza la publicación de los estados financieros 15 días hábiles antes de la Asamblea General Ordinaria, según su Estatuto artículo 4.10. La Asamblea General tiene poder para modificar los estados financieros después de su publicación.

## **47. Revelación de los Riesgos.**

### **Riesgo de Crédito**

Según su significado de riesgo se define como la probabilidad que se produzca un evento con consecuencias negativas, dentro de los principales riesgos se encuentran el riesgo crediticio, el cual corresponde a la posibilidad que una entidad pueda sufrir pérdidas en valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores.

La gestión debe enfocarse en gran parte en este tipo de riesgo, para esto debe de implementarse una metodología interna basada en buenas prácticas corporativas que permitan identificar, evaluar, mitigar y monitorear permanentemente los riesgos asociados a las operaciones.

Dentro de esta metodología se debe especificar normas políticas y procedimientos, además de evaluar periódicamente la eficacia de las medidas aplicadas en el control del riesgo y reformulación de las decisiones de gestión.

Para reducir el grado de exposición al riesgo de crédito, se realizan Consultas en las centrales de riesgos que permitan conocer y evaluar el comportamiento del deudor, su capacidad de pago, liquidez, análisis de las garantías ofrecidas. Disminuyendo así el riesgo en mora y el deterioro de las Cuentas por Cobrar además de optimizar la recuperación de cartera.

En Previsora Social Cooperativa Vivir la clasificación de nuestros clientes es la siguiente: Entidades asociadas, corporativos y clientes individuales.

### **Riesgo de Liquidez**

Corresponde al riesgo que la Cooperativa no logre pagar sus obligaciones financieras al acercarse la fecha de vencimiento de la misma. El objetivo de mantener la liquidez es asegurar, tanto como sea posible, que siempre se tenga la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación o el buen nombre de la Cooperativa.

La cooperativa monitorea su requerimiento de flujo de efectivo a través de previsiones, para responder a las actividades de operación, inversión y financiación. Pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que por nuestra actividad económica puedan ser razonablemente predecibles.

### **Riesgo de aumento de tasa de mortalidad**

Corresponde al riesgo que la Cooperativa vea incrementada la tasa de mortalidad de los afiliados al plan de previsión, para lo cual Vivir utiliza como instrumento la provisión de siniestralidad con el fin que siempre se tenga la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones en situaciones

normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación o el buen nombre de la Cooperativa.

La cooperativa monitorea permanentemente la tasa de mortalidad y la siniestralidad a través de previsiones, para responder a las actividades de operación y tomar las acciones o correctivos necesarios. Pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que por nuestra actividad económica puedan ser razonablemente predecibles.

### **RIESGO DE MERCADO (R.M)**

El riesgo de mercado es la posibilidad de que una inversión pierda valor debido a factores que afectan a todo el mercado financiero o a una gran parte del mismo. Estos factores pueden incluir cambios en las tasas de interés, fluctuaciones en los tipos de cambio y cambios políticos o económicos.

En resumen, el riesgo de mercado se refiere a la incertidumbre y la potencial pérdida que enfrentan los inversores debido a las condiciones generales del mercado. Los inversores y las empresas suelen gestionar este riesgo a través de diversas estrategias, tales como:

- ✓ **Análisis de Mercado:** Mantenerse informado sobre las condiciones económicas, políticas y del mercado que puedan afectar las inversiones. Utilizar análisis técnicos son fundamentales para tomar decisiones informadas.
- ✓ **Evaluación de Empresas:** Se examinan periódicamente los estados financieros de las entidades en las cuales se tienen las inversiones, en base a información suministrada por la superintendencia de economía solidaria y en base al resultado se toman las decisiones pertinentes.

### **48. Gobierno Corporativo.**

Según lo establecido en el estatuto de VIVIR, el objeto del acuerdo cooperativo, será Actuar como instrumento de integración, representación y promoción, para que en forma integral preste servicios de previsión, exequias y otros de interés social y económico, así como las actividades afines y complementarias que sean necesarias, en especial el desarrollo de planes y programas de previsión, protección y seguridad como elementos de alta prioridad para las entidades asociadas y la comunidad en general.

Por regla general VIVIR, prestará preferentemente sus servicios a las entidades asociadas, sin embargo, por razones de interés social o bienestar colectivo y con el propósito permanente de ampliar su mercado y cobertura, podrá hacer extensivos sus programas, productos y servicios a otras organizaciones sociales, solidarias y a la comunidad en general.

- ✓ Consejo de Administración y la Gerencia: Estos órganos se reúnen en forma ordinaria una vez por mes y convocan de forma extraordinaria cuando se requiera, con el fin de mantenerse actualizados en la evolución del negocio, evaluar, discutir y tomar las respectivas decisiones sobre la marcha y sostenimiento de la cooperativa y estar al tanto de la responsabilidad en el manejo de los recursos y del riesgo.
- ✓ Política y Definición de Funciones: La política de definición de funciones ha sido impartida desde la Gerencia y abarca toda la estructura económica y social de la cooperativa. La ejecución y aseguramiento de las políticas es responsabilidad de los dueños de cada proceso.
- ✓ Reportes al Consejo de Administración: Se deben presentar informes mensuales al Consejo de Administración e identificar y reportar posiciones de riesgos en debida forma que puedan servir para la toma de decisiones del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- ✓ Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa apalanca sus procesos, la información en un software arrendado de acuerdo con las características del negocio y la información se encuentra alojada en un datacenter externo que le permite generar mayor seguridad, disponibilidad, de acuerdo con la alineación de los objetivos de la entidad.
- ✓ Metodologías para la Medición de Riesgos: Se vienen realizando ajustes y diseños a metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos, se realizó el ajuste al manual de políticas del SARLAFT para el control de los riesgos de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Recurso Humano: El Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, en lo que respecta a los empleados, hace parte de los contratos de trabajo de VIVIR, en cualquier nivel, y como tal será obligación del trabajador el cumplimiento cabal de las obligaciones y prohibiciones emanadas del presente código.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
 Representante legal  
 C.C. 71598.591

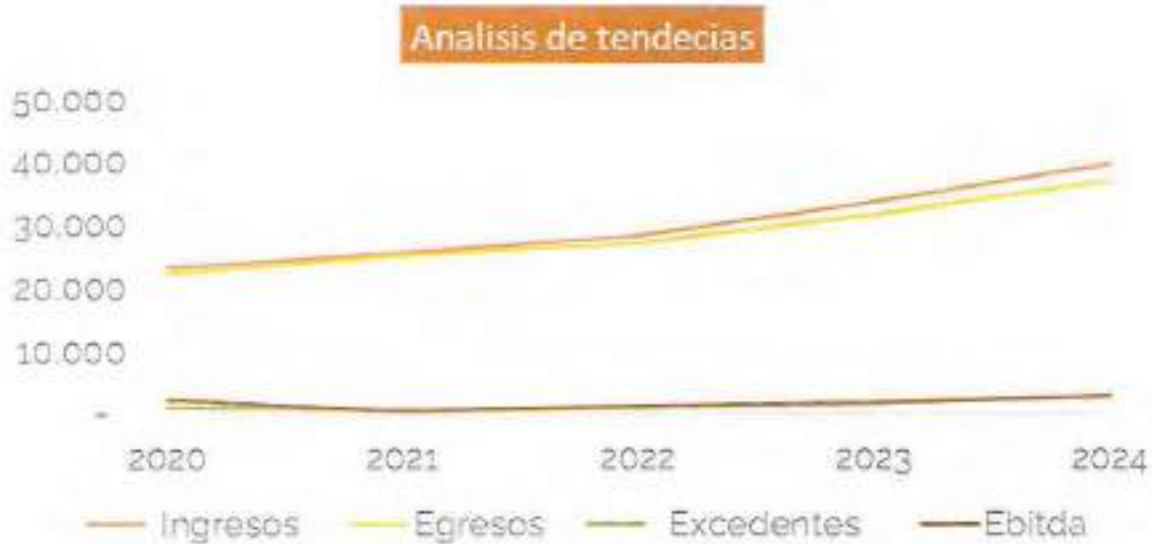
  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS C.**  
 Contador  
 T.P. 133660-T

  
**IVÁN VÉLEZ VÉLEZ**  
 Revisor Fiscal  
 TP-32952-T

## GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

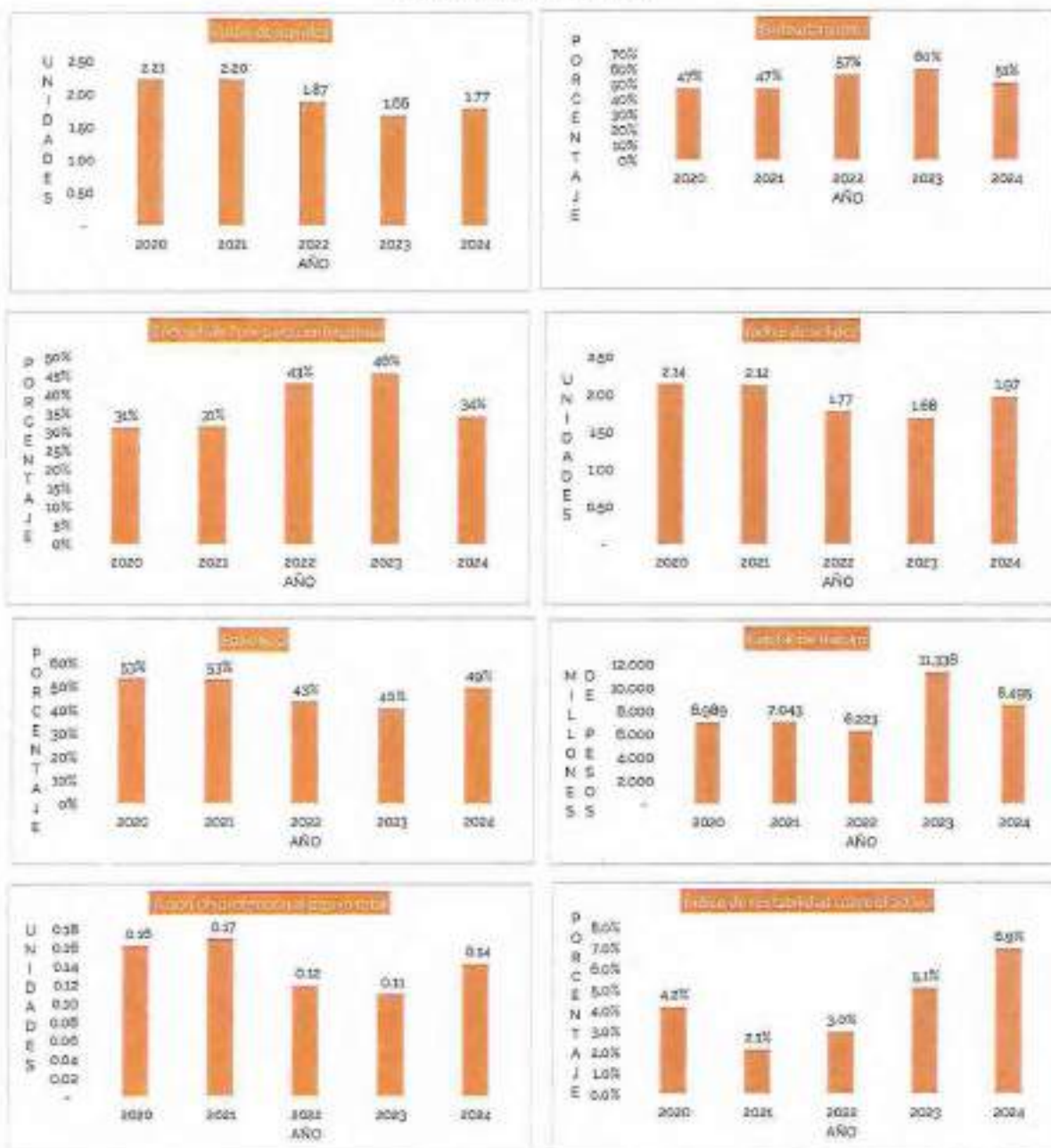
### AÑO 2024 - 2023 - (Millones de pesos)





# INDICADORES FINANCIEROS

## AÑO 2024 -2023





## INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS

| Razón de liquidez | 2024   |      | 2023   |      |
|-------------------|--------|------|--------|------|
| Activo Corriente  | 19,568 | 1.77 | 15,002 | 1.74 |
| Pasivo Corriente  | 11,073 |      | 8,635  |      |

| Prueba ácida     | 2024   |      | 2023   |      |
|------------------|--------|------|--------|------|
| Activos Líquidos | 18,349 | 1.66 | 13,481 | 1.55 |
| Pasivo Corriente | 11,073 |      | 8,635  |      |

Por cada \$1 que debe VIVIR puede responder a corto plazo con \$1.77 en 2024 y en 2023 respondía con \$1.74, sin tener en cuenta los inventarios. VIVIR por cada \$1 peso que debe responde con \$1.66 en 2024 y con \$1.55 en 2023.

| Endeudamiento | 2024   |       | 2023   |       |
|---------------|--------|-------|--------|-------|
| Pasivo Total  | 19,818 | 50.9% | 23,342 | 59.6% |
| Activo Total  | 38,969 |       | 39,180 |       |

Se evidencia que VIVIR, en 2024, tenía comprometido el 50.9% de sus activos con terceros y en 2023, correspondía al 59.6%.

| Endeud sin Prov para contingencia | 2024   |       | 2023   |       |
|-----------------------------------|--------|-------|--------|-------|
| Pasivo Total                      | 13,282 | 34.1% | 17,850 | 45.6% |
| Activo Total                      | 38,969 |       | 39,180 |       |

Para el año 2024 VIVIR, tenía comprometido el 34.1% de sus activos con terceros y en 2023, el 45.6%. Sin tener en cuenta la provisión de siniestralidad.

| Índice de solidez | 2024   |      | 2023   |      |
|-------------------|--------|------|--------|------|
| Activo Total      | 38,969 | 1.97 | 39,180 | 1.68 |
| Pasivo Total      | 19,818 |      | 23,342 |      |

Por cada \$1 peso que VIVIR debía en el año 2024, contaba con \$1.97 para responder a sus acreedores y en 2023 el respaldo era de \$1.68.

| Solvencia    | 2024   |       | 2023   |       |
|--------------|--------|-------|--------|-------|
| Patrimonio   | 19.151 | 49.1% | 15.838 | 40.4% |
| Activo Total | 38.969 |       | 39.180 |       |

Se visualiza la autonomía financiera que tenía VIVIR en el año 2024. Del 100% de los Activos, 49.1% es de los Asociados y en 2023 correspondía al 40.4%.

| Capital de Trabajo      | 2024  | 2023  |
|-------------------------|-------|-------|
| Activo Cte – Pasivo Cte | 8.495 | 6.367 |

El valor que le correspondería a VIVIR en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus Pasivos a corto plazo. En 2024 le corresponderían \$8.495 y en 2023, \$6.367.

| Razon de Protección al pasivo total | 2024   |      | 2023   |      |
|-------------------------------------|--------|------|--------|------|
| Capital Social                      | 2.816  | 0.14 | 2.550  | 0.11 |
| Pasivo Total                        | 19.819 |      | 23.343 |      |

En el año 2024, por cada \$1 peso que debía VIVIR contaba con \$0.14 para responder, considerando sólo el capital de las Entidades Asociadas, mientras que en 2023 contaba con 0,11.

| Índice de Rentabilidad Sobre el Activo | 2024   |      | 2023   |      |
|----------------------------------------|--------|------|--------|------|
| Excedentes                             | 2.707  | 6.9% | 1.983  | 5.1% |
| Activo                                 | 38.969 |      | 39.180 |      |

En 2024, VIVIR obtuvo una rentabilidad del 6.9 % en relación con los Activos y en 2023, fue del 5.1%.

| Índice de Rentabilidad Sobre el Patrimonio | 2024   |       | 2023   |       |
|--------------------------------------------|--------|-------|--------|-------|
| Excedentes                                 | 2.707  | 14.1% | 1.983  | 12.5% |
| Patrimonio                                 | 19.151 |       | 15.838 |       |

VIVIR, durante 2024, obtuvo una rentabilidad del 14.1% sobre el Patrimonio y en 2023, del 12.5%.

| Rentabilidad Operacional | 2024   |      | 2023   |      |
|--------------------------|--------|------|--------|------|
| Excedentes               | 2.707  | 7.3% | 1.983  | 6.5% |
| Ventas Netas             | 37.009 |      | 30.347 |      |

En el año 2024, VIVIR obtuvo una rentabilidad operacional sobre las ventas netas del 7.3% mientras que, en 2023, fue del 6.5%.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL



IVV-144 -2.025-387

MEDELLÍN, FEBRERO 12 DE 2.025

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ENTIDADES ASOCIADAS A LA PREVISORA  
SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
NIT800.108.302-7

REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.024

## Respetados Asociados(as):

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actuó como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** presentó el siguiente Informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.024

## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el de los Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

## RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y en la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de error significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Auditoría & Consultoría Integrales E.C | NIT 811 010 350-4  
Medellín - Antioquia, Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude  
Teléfonos 2612423 - 3492422 | Celular 313-6450326 | E-mail [gs@integrates.com](mailto:gs@integrates.com)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2420, modificado por el decreto 2496 de 2015, adicionado con una manifestación escrita de acuerdo a la NIA 580. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

#### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en los resultados de mi auditoría.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2023 fueron auditados por mí emitiendo un dictamen sin salvedades, el cual fue oportunamente entregado a la asamblea de asociados. Para el año 2024, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con la



Parte 2, Título 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren mi cumplimiento con requisitos éticos, con la planificación y ejecución de la auditoría bajo el enfoque de materialidad, para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia significativa.

En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiera obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología

Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros;

Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;

Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración; Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y

Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirió.

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### **OPINIÓN FAVORABLE**

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros presentan razonablemente, en los aspectos significativos, la situación financiera de **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el año terminado en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, y con los decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015.

#### **INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia y el cumplimiento de la normatividad vigente con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**



- ✓ Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la asamblea los reglamentos y los estatutos
- ✓ Las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.
- ✓ La correspondencia, los libros de actas y libros oficiales se encuentran actualizados y los comprobantes de las cuentas se llevan adecuadamente.
- ✓ Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V, capítulo I de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Ha dado cumplimiento con los reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema de gestión y sistema de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)
- ✓ Ha dado cumplimiento con Impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales, municipales y superintendencias
- ✓ Ha dado cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- ✓ Ha dado cumplimiento a los requisitos para la permanencia en el régimen tributario especial.

Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.



La **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** ha observado medidas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la durante el ejercicio económico de 2.024, la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** presentó correctamente la información requerida en las auto liquidaciones de aportes al Sistema y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La Cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorarlo.

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de la revisoría fiscal y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

ATENTAMENTE,

IVAN VÉLEZ VÉLEZ T.P.32952

Revisor fiscal designado por auditoría y consultoría integrales Entidad Cooperativa . "Aci".  
Registro jcc 587 de 1999  
NIT. 811.019.050-4

# INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2024

## Introducción

La Junta de Vigilancia presenta un respetuoso saludo a todos los delegados de las entidades dueñas que integran la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Previsora Social Cooperativa VIVIR y les da la bienvenida a la reunión de 2025.

La tecnología está transformando la manera en que las organizaciones se conectan con sus asociados, afiliados y beneficiarios y les impone la necesidad de desarrollar nuevas estrategias.

Gracias a los avances tecnológicos las empresas pueden utilizar el **análisis de datos** para comprender el comportamiento, las preferencias y los intereses de sus grupos relacionados.

La Inteligencia Artificial se presenta hoy como una herramienta necesaria para administrar y operar cualquier empresa en un entorno cada vez más tecnológico y orientado a productos y servicios de alto nivel de calidad que ofrezcan satisfacción completa de las experiencias que se ofrecen a los asociados, afiliados y beneficiarios.

La **personalización** de las ofertas de productos y servicios se ha convertido en una herramienta clave. Las empresas pueden adaptar sus ofertas y mensajes, según las características individuales de los asociados, afiliados y beneficiarios, lo que mejora su experiencia al utilizar los productos y servicios que la cooperativa puede ofrecerles.

La Inteligencia artificial y el aprendizaje automático han permitido desarrollar tareas como la segmentación de los grupos, la optimización de las comunicaciones y el servicio a los asociados.

Los dispositivos móviles, la red internet, Los "Chatbots" y asistentes virtuales, los "call centers" y las redes sociales, han planteado nuevas formas para establecer la comunicación, la presentación de contenidos, la oferta de productos y servicios a la comunidad en general; es por esto que la cooperativa VIVIR debe acceder, desarrollar estrategias y posicionarse en estas plataformas para ejecutar su objeto social y su Misión de una manera efectiva.

VIVIR ha comprendido los retos que le plantean los nuevos escenarios tecnológicos, reconoce estos retos como retos para todos y está en un proceso continuo de desarrollo de nuevas habilidades y destrezas que le permitan lograr permanecer y ofrecer a sus asociados productos y servicios de calidad.

Durante el año 2024 VIVIR ha afrontado, además de su trabajo ordinario, en el cumplimiento de su objeto social, otros retos como Institución integradora en el sector cooperativo y solidario.

Su aporte y apoyo franco y decidido, desde 2023, a la cooperativa CONSUMO, ahora SUMEMOS COOP, abre una nueva perspectiva de construcción de una red solidaria que presenta retos y exigencias de gran tenor.

La evaluación de las inversiones, los aliados y socios y los resultados obtenidos, así como la proyección hacia el futuro de los negocios, con el objetivo de consolidar a VIVIR como actor protagonista principal en el sector exequial, han llevado al Consejo de Directores a una reflexión, trabajo y decisiones juiciosas sobre las diferentes alternativas y estrategias a desarrollar.

Por tal motivo el Consejo de directores, La Gerencia y todo su equipo de administración, la junta de vigilancia, aportaron todo su conocimiento, experiencia, actitud, compromiso y energías para realizar todos los programas, proyectos, actividades y tareas que se han establecido como estrategias dentro del plan estructurado como el norte de la cooperativa; Los resultados son contundentes, los Estados Financieros, los beneficios sociales, y la dinámica continua de la empresa son los testimonios que se presentan ante la asamblea.

La junta de vigilancia ha trabajado siguiendo el objetivo común de fortalecer la cooperativa, sin dejar ni un instante de ejercer su misión de control social,

Hoy presentamos el informe de gestión, el cual se ajusta a la normatividad vigente y a las responsabilidades que nos fueron asignadas por la asamblea general.

### **Composición de la Junta de Vigilancia:**

La Junta de Vigilancia elegida para el periodo 2024 -2025 está integrada por las siguientes personas:

| Integrantes:                    | Entidad:              | Dignatario:             |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Carlos Eduardo Mira Duque.      | FOMENTAMOS            | principal               |
| Jorge Enrique Posada Ramírez.   | COOPRUDEA             | principal - coordinador |
| John Freddy Ortega Restrepo.    | COOPRIACHON           | principal - secretario  |
| Felix Martín Valencia Valencia. | CREARCOOP             | suplente                |
| Luis Carlos Rendón              | COBELÉN               | suplente                |
| Rafael Ignacio Gómez            | COOP. DE CAF. DE ANT. | suplente                |

## Calendario de Reuniones

Durante el año 2024 se realizaron 13 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias, que se relacionan en el siguiente cuadro:

| REUNIÓN # | FECHA      | ASISTENTES                                                                                               | TEMAS DESARROLLADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 167       | 25 Enero   | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Luis Carlos Rendón<br>Rafael I. Gómez | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 166</li> <li>4. Informe PQRSF consolidado año 2023.</li> <li>5. Informe Dirección Comercial Marketing Digital.</li> <li>6. Informe de asistencia a la reunión # 396 del Consejo de Directores.</li> <li>7. Propuesta de plan de trabajo de la Junta de Vigilancia año 2024</li> <li>8. Propositiones y varios.</li> </ol>                                                                 |
| 168       | 05 febrero | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Luis Carlos Rendón<br>Rafael I. Gómez | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 167</li> <li>4. Informe Entidades Hábiles y no hábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de entidades dueñas.</li> <li>5. Informe de asistencia a la reunión # 397 del Consejo de Directores.</li> <li>6. Propositiones y varios.</li> </ol>                                                                                                                               |
| 169       | 26 Marzo   | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Luis Carlos Rendón<br>Rafael I. Gómez | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 168</li> <li>4. Informe de asistencia a la reunión # 398 del 21 de febrero de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>5. Informe de asistencia a la reunión # 399 del 20 de marzo de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>6. Comentarios sobre la asamblea general ordinaria de entidades dueñas de VIVIR del 20 de marzo de 2024.</li> <li>7. Propositiones y varios.</li> </ol>    |
| 170       | 30 Abril   | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Luis Carlos Rendón<br>Rafael I. Gómez | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 169</li> <li>4. Presentación del informe de PQRSF del primer trimestre 2024.</li> <li>5. Informe de asistencia a la reunión # 400 del 22 de Abril de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>6. Propositiones y varios.</li> </ol>                                                                                                                                                       |
| 171       | 16 Mayo    | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Luis Carlos Rendón<br>Rafael I. Gómez | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 170</li> <li>4. Presentación del Proyecto Grupo de Investigación y Desarrollo VIVIR.</li> <li>5. Informe de asistencia a la reunión # 401 del 15 de Mayo de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>6. Propositiones y varios.</li> </ol>                                                                                                                                                |
| 172       | 27 Junio   | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Luis Carlos Rendón                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 171</li> <li>4. Informe de asistencia a la reunión # 402 del 19 de Junio de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>5. Presentación del manual de uso de Marca VIVIR - OLIVOS</li> <li>6. Presentación de la política de inversiones de VIVIR.</li> <li>7. Presentación del PESEM por parte de la Comunidad de Conocimiento del año 2024.</li> <li>8. Propositiones y varios.</li> </ol> |

|     |               |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 173 | 18 Julio      | Jorge posada<br>Martin valencia<br>Luis Carlos Rendón                                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 172</li> <li>4. Presentación del informe de PQRSF del primer semestre 2024</li> <li>5. Informe de asistencia a la reunión # 403 del 17 de Julio de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>6. Propositiones y varios.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 174 | 29 Agosto     | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Luis Carlos Rendón<br>Rafael I. Gómez | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 173</li> <li>4. Presentación del informe de PQRSF a 31 de julio de 2024</li> <li>5. Presentación del informe de realizaciones de la Comunidad de Conocimiento del primer semestre de 2024</li> <li>6. Conversación con el Dr Edwin Pérez sobre las reformas en Estatuto, las políticas y los reglamentos de VIVIR y el Fondo mutual.</li> <li>7. Informe de asistencia a la reunión # 404 del 21 de Agosto de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>8. Propositiones y varios.</li> </ol>                                       |
| 175 | 27 Septiembre | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>Luis Carlos Rendón                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 174</li> <li>4. Conversación con el Dr Edwin Pérez sobre las reformas en Estatuto, las políticas y los reglamentos de VIVIR y el Fondo mutual.</li> <li>5. Presentación del informe Comercial y de atención al cliente. PQRSF a 31 de Agosto de 2024</li> <li>6. Presentación del informe de realizaciones de la Comunidad de Conocimiento del primer semestre de 2024</li> <li>7. Informe de asistencia a la reunión # 405 del 26 de Septiembre de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>8. Propositiones y varios.</li> </ol> |
| 176 | 24 octubre    | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Rafael I. Gómez                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 175</li> <li>4. Presentación del informe de riesgos de la Previsora social cooperativa VIVIR</li> <li>5. Informe de asistencia a la reunión # 406 del 24 de Octubre de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>6. Propositiones y varios.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 177 | 21 Noviembre  | Carlos Mira<br>Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega<br>Rafael I. Gómez                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 176</li> <li>4. Presentación del informe de PQRSF de la Previsora social cooperativa VIVIR</li> <li>5. Presentación del estudio de tarifas para el año 2025 VIVIR</li> <li>6. Informe de asistencia a la reunión # 407 extraordinaria y # 408 del 21 de Noviembre de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>7. Propositiones y varios.</li> </ol>                                                                                                                                                                                |
| 178 | 18 Diciembre  | Jorge posada<br>Martin valencia<br>John F Ortega                                                         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 177</li> <li>4. Presentación del informe de PQRSF de la Previsora social cooperativa VIVIR</li> <li>5. Presentación del informe de ejecución de los fondos sociales para el año 2024 VIVIR</li> <li>6. Informe de asistencia a la reunión # 409 ordinaria del 18 de Diciembre de 2024 del Consejo de Directores.</li> <li>7. Propositiones y varios.</li> </ol>                                                                                                                                                                    |
| 179 | 30 Enero 2025 | Carlos Mira<br>Jorge posada                                                                              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del Orden del día.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|  |  |                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--|--|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | Martín Valencia<br>John F. Ortega<br>Luis C. Rendón<br>Rafael I. Gómez | 3. Lectura y aprobación del acta No. 178<br>4. Presentación propuesta plan de trabajo para la Junta de Vigilancia de la Previsora social cooperativa VIVIR para el año 2025.<br>5. Presentación de la propuesta de informe de trabajo de la Junta de Vigilancia de la Previsora social cooperativa VIVIR durante el año 2024.<br>6. Informe de asistencia a la reunión # 410 extraordinaria para planeación estratégica del consejo de directores de la Previsora social cooperativa VIVIR. Del 22 de enero de 2025<br>7. Informe de asistencia a la reunión # 411 ordinaria del consejo de directores de la Previsora social cooperativa VIVIR. del 29 de enero de 2025<br>8. Propositiones y varios. |
|--|--|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### El Plan de Trabajo

Para cumplir con las tareas del control social, la Junta de Vigilancia elaboró y se ajustó al siguiente plan de trabajo:

Para el año 2024 – 2025 se presentan los siguientes temas principales para desarrollar las actividades de control social que constituyen la responsabilidad de la Junta de Vigilancia:

### Plan de trabajo Junta de Vigilancia Cooperativa Vivir Los Olivos 2024 - 2025

Para el año 2024 – 2025 se presentan los siguientes temas principales para desarrollar las actividades de control social que constituyen la responsabilidad de la Junta de Vigilancia:

#### Enero 2024

Informe de **FPQRS** general del año 2023

Invitada Diana Mantilla

Informe sobre la ejecución de los fondos sociales 2023

Invitado Dr Gilberto Rios

#### Febrero 2024

Elaboración del informe para la Asamblea General Ordinaria de entidades dueñas.

Verificación de Habilidad de entidades Dueñas para participar en la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2024

#### Marzo 2024

Presentación del informe de la Junta de Vigilancia ante la Asamblea General Ordinaria de Entidades Dueñas, correspondiente a las actividades del año 2023.

## **Abril 2024**

Informe del **PESEM**

Comunidad del Conocimiento

Invitado Julián Restrepo

Informe de los fondos sociales y los programas para su aplicación.

Invitado Gilberto Ríos, Director Administrativo y Financiero

## **Mayo 2024**

Informe de **FPQRS**

Invitada Diana Mantilla

Revisión de los reglamentos y normas expedidas y aprobadas por el Consejo de Directores en el último año.

Invitado Dr Edwin Pérez

## **Junio 2024**

Presentación y evaluación de los estudios de satisfacción realizados por la Dirección Comercial

Invitadas Sra Trinidad Henao

Presentación de informe general de Riesgos

Invitada Viviana Villa

Presentación y evaluación del estudio actuarial

Invitado Dr Jorge Enrique Gómez

## **Julio 2024**

Informe de **FPQRS**

Invitada Diana Mantilla

Estudio y evaluación del estatuto y los impactos que se han generado como consecuencia de las modificaciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de las Entidades Dueñas.

Invitado Dr Edwin Pérez,

## **Agosto 2024**

Ejecución fondos sociales

Invitado Dr Gilberto Ríos

Estudio y propuestas de reglamentación específica del **fondo Mutual**

Invitado Dr Edwin Pérez

Invitado DR. Hernando Zábala

## **Septiembre 2024**

Seguimiento Plan Estratégico, Plan de acción.

Invitado Dr Edwin Pérez

Invitada Dra. Trinidad Henao.

Informe de **FPQRS**

Invitada Diana Mantilla

## **Octubre 2024**

Informe de ejecución de los programas del PESEM

**Comunidad del Conocimiento**

Invitado Coordinadora Comunidad de Conocimiento

## **Noviembre 2024**

Actividades especiales:

Evaluación de los servicios que ofrece y presta VIVIR

Análisis de nuevos servicios de prevención, protección, proyección de los auxilios.

Invitado Dr Edwin Pérez.

Dra Trinidad Henao.

Informe de **FPQRS**

Invitada Jennifer Graffe

## **Diciembre 2024**

Informe sobre sistema de Riesgos a los que está sometida la cooperativa VIVIR.

Invitado Dr Edwin Pérez.

Sra. Viviana Villa Tobón.

Actividades especiales: recolección información de los logros de la cooperativa durante el año 2024.

## **Enero 2025**

Informe de **FPQRS** general del año 2024

Invitada Jennifer Graffe

Informe sobre la ejecución de los fondos sociales 2024

Invitado Dr Gilberto Ríos

## **Febrero 2025**

Informe de la Comunidad del conocimiento año 2024

Invitado Coordinadora Comunidad de Conocimiento

Elaboración del informe para la Asamblea General Ordinaria de entidades dueñas.

Verificación de Habilidad de entidades Dueñas para participar en la Asamblea General Ordinaria de Marzo de 2025

## **Tareas de Control Social:**

### **Seguimiento a las FPQRS.**

De acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la Junta de Vigilancia, se hicieron reuniones trimestrales en las que se incluyó la presentación y revisión del informe de las FPQRS.

Sobre dichos informes la Junta de Vigilancia resalta la bondad del sistema de FPQRS para la evaluación y el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de la cooperativa. Además, que constituye un puente de comunicación primaria con los asociados y sus familias en momentos de dificultad de sus vidas que requiere toda la presencia de VIVIR, la prestación de los servicios con una calidad excelente, mucha comprensión y delicadeza.

La relación permanente con la Dirección comercial y el sistema de FPQRS, tuvo como objetivos principales:

- ✓ Identificar el comportamiento de las solicitudes recibidas por medio de PQRS en el año 2023 y su comparación frente al año 2022.
- ✓ Reconocer el detalle de causas de insatisfacción de PQR y el impacto que genera para el afiliado y VIVIR consolidado 2023.
- ✓ Identificar las causales de reclamación más frecuentes por áreas de mayor participación en VIVIR.
- ✓ Conocer mediante el resultado de encuestas de satisfacción, cual es la percepción del afiliado frente a la atención y servicio recibido en los diferentes momentos de contacto.
- ✓ Presentar las mejoras implementadas desde el proceso de Experiencia y satisfacción, con el fin de conocer las debilidades y oportunidades de mejora que se tienen en los diferentes momentos de contacto que atraviesa el afiliado.

1.- Total PQRSF recibidas 2024.

2.- Tiempos promedios de gestión.

3.- Indicador de satisfacción acumulado 2024 - Homenajes y asistencias

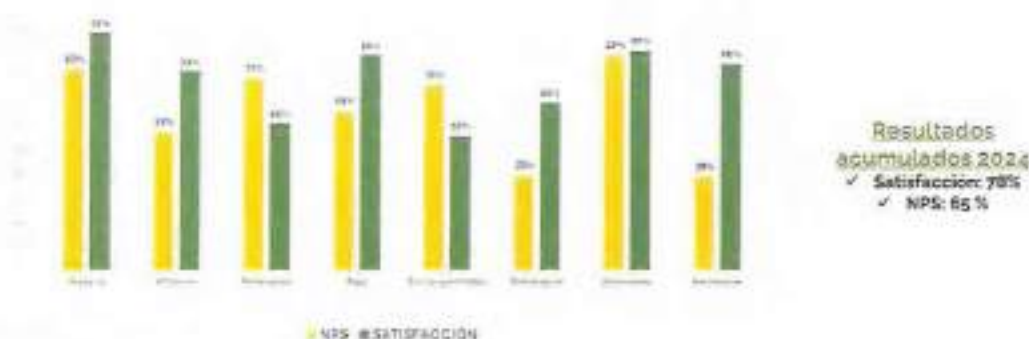


### Tipo de requerimiento y tiempos de respuesta.



En 2024, solo el **6.64%** de los PORSEF recibidos fueron procedentes (94 de 854) lo que refleja un índice efectivo de las solicitudes.  
Además, el tiempo promedio de respuesta fue significativamente inferior al plazo legal de 15 días hábiles, con un promedio que osciló entre **1.65 y 3.44 días hábiles**, demostrando un cumplimiento destacado en términos de eficiencia y atención al cliente.

### Indicadores de satisfacción y recomendación (NPS) en cada momento del ciclo del afiliado al cierre 2024.



En el 2024 cerramos con un **NPS general de 65%** lo cual está por encima de la media del mercado (seguros: 42%).  
Con respecto a la **Satisfacción**, este indicador comenzó a medirse en todos los momentos del ciclo del afiliado en el mes de septiembre, resultando al cierre del año en un **78%**, por lo que estamos cerca del umbral de excelencia el cual está a partir de 80%.

## Nivel de satisfacción: Prestación del servicio de homenajes 2024



El indicador de satisfacción de los 5388 homenajes prestados en el año fue del 95%.

- La muestra de cantidad de PQRS procedentes no supera el 1%.
- Se obtuvieron 9 PQRS procedentes en el año, a pesar de radicarse 134.
- El promedio mensual de homenajes es de 502/mes.
- Felicitaciones recibidas año 877.



Por la Agencia VIVIR

**Olivos**  
Un horizonte al amor

## Nivel de satisfacción: Prestación del servicio de asistencias 2024



- El nivel de satisfacción de las 8548 asistencias prestadas en el año fue del 94%.
- El promedio de asistencias prestadas promedio mensual de 720 asistencias concluidas.
- Se tuvo 87 PQRS y 6 procedentes. Por falta de información de las coberturas que el afiliado tiene derecho en el año.
- Los servicios más utilizados son el servicio de asistencia.
- Felicitaciones en el año 474.



Por la Agencia VIVIR

**Olivos**  
Un horizonte al amor

Las causas, razones, justificaciones y objeto de las FPQRS, se presentan en las encuestas que VIVIR aplica a un porcentaje importante de los usuarios de nuestros servicios, son estudiadas cuidadosamente, se evalúa su pertinencia y si son o no procedentes dentro de los rangos de calidad para los servicios prestados en el marco de los contratos, para proceder a dar respuestas válidas.

En cada uno de nuestros servicios: Homenajes, auxilio funerario, asistencias, mascotas el sistema de FPQRS, hace el seguimiento de los niveles de satisfacción de los afiliados y usuarios y de acuerdo con sus respuestas ha generado planes de mejoramiento en toda la cadena del servicio.

La Junta de vigilancia atenta a esta importante herramienta, formuló en diferentes ocasiones de presentación de los servicios observaciones y recomendaciones, incluidas en el informe anual de las FPQRS, con el objetivo de lograr niveles cada vez más altos de satisfacción y calidad.

La junta de vigilancia considera que este canal de comunicación permanente con los afiliados, asociados, usuarios es muy importante, se debe fortalecer con los nuevos desarrollos tecnológicos que potencien su utilidad, oportunidad y que provean a la administración elementos para lograr la excelencia en la calidad de los servicios.

De los informes presentados durante todo el año se puede observar un *mejoramiento permanente en la satisfacción de los asociados y beneficiarios*, derivado de la práctica continua de prestación de los servicios dentro de los estándares de calidad planteados para ellos.

### **Informe de Fondos Sociales**

La junta de Vigilancia ha revisado cuidadosamente la aplicación de los fondos sociales de VIVIR, con la administración, la unidad de conocimiento y la dirección financiera, ha verificado que los proyectos correspondan a los objetivos señalados en la normatividad.

El valor final y la utilización de los fondos sociales se presentan en los cuadros siguientes:

| FONDO DE EDUCACIÓN                                                       |                                                                                                                              |           |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Saldo a diciembre 31 de 2023                                             |                                                                                                                              | -         |
| Cargo distribución de excedentes año 2023 aplicados en asamblea año 2024 |                                                                                                                              | 252       |
| Saldo                                                                    |                                                                                                                              | 252       |
| AMBITO DE ACTUACIÓN                                                      | PROGRAMA                                                                                                                     | Ejecución |
| Pago de Impuesto DIAN                                                    | Aplicación de la norma tributaria - impuesto de renta                                                                        | 189       |
| Transformación                                                           | Tres escuelas de formación, componente de desarrollo de comunidad, auxilios educativos, plan de formación interna, inducción | 24        |
| Ser y pensamiento solidario                                              | Temporada 2 Solidario                                                                                                        | 0         |
| Investigación y desarrollo                                               | Laboratorio de inteligencia para la transformación Línea editorial                                                           | 0         |
| Ejecutado año 2024                                                       |                                                                                                                              | 213       |
| SALDO A DICIEMBRE 17 DEL AÑO 2024                                        |                                                                                                                              | 39        |

| FONDO DE SOLIDARIDAD                                              |                                   |                                                                                                                    |           |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Saldo a diciembre 31 de 2023                                      |                                   |                                                                                                                    | -         |
| Cargo distribución excedentes 2023 aplicados en asamblea año 2024 |                                   |                                                                                                                    | 126       |
| Saldo                                                             |                                   |                                                                                                                    | 126       |
| AMBITO DE ACTUACIÓN                                               | PROGRAMA                          | PROYECTO                                                                                                           | Ejecución |
| pago de impuesto DIAN                                             | Aplicación de la norma tributaria | Impuesto de renta                                                                                                  | 63        |
| Seguros de Vida y pólizas de salud                                | Empleados -Directivos             | Otorgar cobertura en seguros de vida, pólizas de salud para los empleados y miembros directivos de la cooperativa. | 63        |
| Ejecutado Año 2024                                                |                                   |                                                                                                                    | 126       |
| SALDO A DICIEMBRE 17 DE 2024                                      |                                   |                                                                                                                    | -         |

| FONDO MUTUAL                                                          |       |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| DETALLE                                                               | VALOR |
| Saldo a diciembre 31 de 2023                                          | 1.917 |
| Cargo Distribución Excedentes año 2023 aplicados en asamblea año 2024 | 126   |
| Cargo por rendimientos financieros año 2024                           | 149   |
| Valor a noviembre 30 de 2024                                          | 2.192 |

## **Unidad de Conocimiento:**

La Comunidad de Conocimiento se ha convertido en una expresión de la excelencia con la cual se desarrolla la función social de VIVIR, a través de sus líneas de proyección, realización e impacto en la cultura cooperativa y solidaria:

**Línea de transformación:** Durante el año 2024 se realizaron 24 programas que beneficiaron a 35 entidades con 836 personas certificadas.

**El pilar estratégico de integración solidaria:** A través de los programas de SOLIDIARIO, la emisión de las temporadas 1 y 2 con una plataforma mejorada: Transmedia solidario. Se sirvieron principalmente 7 entidades con la participación de 433 personas, Y AULA VIVA, de igual manera los cursos de e-learning, talleres presenciales y eventos, impactaron a 7 entidades del sector.

Las actividades para el Desarrollo de la comunidad consistentes en: Pasantías Transmisiones en vivo, Encuentros de formación y Red de comunicaciones

Las actividades de **Gestión del conocimiento** de igual manera han llevado opciones para formar aprendizajes en temas legales como el SARLAFT, SIAR Y SARO; La formación de los empleados de VIVIR con eventos que fortalecen su compromiso y fidelidad con la cooperativa.

Han fortalecido notablemente el nombre y el accionamiento de la comunidad de Conocimiento como un referente de formación, transformación, y desarrollo en el sector cooperativo y solidario de Antioquia.

La Junta de Vigilancia reconoce el gran trabajo desarrollado por la Comunidad de Conocimiento y la impulsa a seguir construyendo en la senda de la formación de un pensamiento cada vez más consciente, cooperativo y solidario en todas las entidades dueñas, sus empleados, sus asociados, en el propio entorno de VIVIR, en la gestación y esencia del trabajo en red, de tal manera que cumpla con los objetivos que se formularon con su creación.

## **Seguimiento al Trabajo del Consejo de Directores.**

La Junta de Vigilancia, invitada permanente a las reuniones del CONSEJO DE DIRECTORES, recibió de primera mano toda la información sobre los programas, proyectos, políticas, reglamentos, decisiones, debates, sugerencias y demás temas tratados en dicha instancia.

La Junta de Vigilancia conoció, mensualmente, los informes correspondientes a:  
Informe de la dirección comercial  
Informe de la Dirección de Homenajes 2024.  
Informe de retorno a las entidades dueñas.  
Informe de los Resultados de Previsión de 2024.

Informe SARLAFT 2024.  
Informe de riesgos,  
Informes de la Revisoría Fiscal.  
Informe de las Inversiones de la Previsora Social Cooperativa VIVIR 2024.

Conoció también la Junta de Vigilancia el presupuesto presentado por la Gerencia para el año 2025.

Informes sobre la evolución del plan estratégico, Informes financieros y de Resultados. Todos ellos constituyen la esencia del desempeño de la vida de la cooperativa en el día a día, muestran la realización del objeto social en su completa dimensión y de manera ordenada presentan los resultados en todos los campos del trabajo realizado.

Durante el año 2024 el Consejo de Directores se concentró de manera especial en proyectos como:

La transformación de CONSUMO en SUMEMOS COOP y el trámite del crédito otorgado por VIVIR.

El apoyo a COOPERACIÓN VERDE.

La participación en la delicada situación de COOFINEP.

El estudio y aprobación de políticas para la consolidación estructural de VIVIR

Estudio, evaluación y transformación de la estructura organizacional.

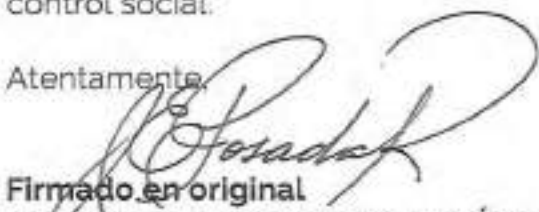
Estudio, evaluación y transformación de los modelos de tarifas.

Estudio, evaluación y aprobación del presupuesto.

Se resalta el nivel de trabajo, el conocimiento, la experiencia, el espíritu cooperativo y la visión, la disciplina y organización de este, el compromiso y el cumplimiento de todos los consejeros durante este periodo.

La Junta de Vigilancia presenta un agradecimiento especial a las Entidades Dueñas por la confianza depositada en nosotros para desarrollar la función del control social.

Atentamente,

  
Firmado en original  
**JORGE ENRIQUE POSADA RAMÍREZ.**  
Coordinador

  
Firmado en original  
**JOHN FREDDY ORTEGA RESTREPO.**  
Secretario